

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"PROSPECTIVA DEL CINE MEXICANO"

# TESIS

Que Presentan

EGAN CASTILLO, LUZ ADRIANA

KIM MIRANDA, NORMA

Para obtener el Titulo de:

LICENCIATURA EN PERIODISMO Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION





### UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### PROSPECTIVA DEL CINE MEXICANO

### INDICE

INTRODUCCION P.	1
PARTE I	
CAPITULO I	4 4 4 9
2.1 FUNDAMENTACION   P.	17 18 20 23 27 29
3.1 CREATIVIDAD E IMAGINACION P. 3.2 CIENCIA FICCION P.	33 33 36 40
4.0 INTRODUCCION P. 4.1 CLASIFICACION DE LA PROSPECTICA P. 4	42 42 45 49
CAPITULO V CINE	55 55 57 61 70 72

PARTE III CAPITULO VI APLICACION DEL METODO DELPHI 6.0 INTRODUCCION 6.1 APLICACION PRACTICA DEL METODO DELPHI 6.2 CONCLUSIONES DE LA APLICACION DEL METODO DELPHI.	P. P.	79 80
CONCLUSIONES GENERALES	Р.	119
PROPUESTA	P.	122

- ANEXO A CUESTIONARIO DELPHI I
- ANEXO B CUESTIONARIO DELPHI II
- ANEXO C-1 CUESTIONARIO DELPHI III PERSONALIZADO. - CONTEMPLA LOS 43 EVENTOS EN FORMA GENERAL
- ANEXO C-2 CUESTIONARIO DELPHI III MODELO DE CUESTIONARIO PERSONALIZADO.- VARIANTES
- ANEXO D CUESTIONARIO DELPHI IV
- ANEXO E CUESTIONARIO DE INFORME FINAL
- APENDICE I INSTRUMENTOS DE ANALISIS PROSPECTIVO
- APENDICE II
  DISCIPLINA, PLURIDISCIPLINA, INTERDISCIPLINA, BIDISCIPLINARIEDAD Y TRANSDISCIPLINARIEDAD
- APENDICE III LEY Y REGLAMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA DE 1949 Y 1951, RESPECTIVAMENTE
- APENDICE IV LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFIA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1992
- BIBLIOGRAFIA
- OTRAS FUENTES
- HEMEROGRAFIA

#### INTRODUCCION

La presente tesis es una investigación prospectiva, a futuro, de cine mexicano. Por ello es necesario señalar que no es una investigación histórica. Se parte del presente tomando como elementos de análisis, eventos, hechos portadores del porvenir y tendencias pesadas.

Se consideran como eventos la exhibición de películas que estuvieron enlatadas hasta finales de la década de los 80as, tales como *La sombra del caudillo* (Bracho, 1960) y *Rojo amanecer* (Fons, 1988) asimismo *Intriga contra México* (Pérez Gavilán 1986) en donde se tocó la figura presidencial.

Como hechos portadores del porvenir se encuentran el Tratado de Libre Comercio y la nueva Legislación Cinematográfica de 1992.

Como tendencia pesada el consumo social de las imágenes en movimiento.

Por lo anterior, esta tesis pretende presentar un panorama del comportamiento del cine mexicano durante los próximos treinta años o más.

La prospectiva por su carácter transdisciplinario (Moragas, 1984) y sus objetivos de adelantar el conocimiento, vislumbrar el concepto futuro y explorar las consecuencias de las decisiones que se tomen, se constituye en una ciencia política. Por ello, hacer prospectiva es una forma innovadora de investigar.

Nuestra investigación sobre La prospectiva de cine mexicano la elegimos porque hemos observado que en este medio de comunicación social se integran la creatividad e imaginación, la

ciencia ficción (efectos especiales) y la ideología.

Esta investigación se conforma de tres partes, las dos primeras teóricas y una tercera práctica. A su vez, estas partes las hemos dividido en seis capítulos a saber:

#### PARTE I.

Capítulo I. Hace una distinción entre el concepto de ciencia tradicional apoyado en la concepción positivista y la ruptura del concepto tradicional de ciencia, tomando el pensamiento de los clásicos griegos, a través del filósofo contemporáneo Eduardo Nicol.

Capítulo II. Pundamenta y define a la prospectiva como ciencia con base en el entendimiento del tiempo como categoría humana, sus objetivos y sus corrientes.

Capítulo III. Se compone de las distintas formas de hacer prospectiva: Creatividad e Imaginación, Ciencia Ficción e Ideología, que muestran los ejercicios obligatorios de pensamiento que desembocaron en la Prospectiva.

Capítulo IV. Muestra la clasificación de los métodos para realizar investigación prospectiva, reiterando así su categoría de ciencia.

#### PARTE II.

Capítulo V. Conceptualiza al cine como un instrumento de comunicación social, que no medio masivo de comunicación.

#### PARTE III.

Capítulo VI. Presenta una investigación práctica sustentada en el método DELPHI.

Del capítulo VI se desprenden seis anexos, estos son cuestionarios muestra de la aplicación.

ANEXO A: Cuestionario DELPHI I con preguntas abiertas.

ANEXO B: Cuestionario DELPHI II presentación de la escala temporal y preguntas cerradas.

ANEXO C-1: Cuestionario DELPHI III resultado de Medianas y preguntas personalizadas.

ANEXO C-2: Cuestionario DELPHI III resultado de Medianas y preguntas personalizadas con todas las variantes obtenidas.

ANEXO D: Cuestionario DELPHI IV con la presentación de argumentos y contraargumentos además de la petición de la respuesta definitiva.

ANEXO E: Cuestionario DELPHI de informe final.

Además contiene cuatro apéndices los cuales complementan la información de algunos temas desarrollados en el cuerpo de la tesis, estos son:

Apéndice I. Instrumentos de análisis prospectivo.

Apéndice II. Conceptos múltiples de disciplina.

Apéndice III. Ley y Reglemento de la industria cinematográfica 1949.

Apéndice IV. Ley de la industria cinematográfica 1992.

PARTE I

CAPITULO I

#### CIENCIA

"Por consiguiente, ¿el saber y la ciencia son una misma cosa? "

#### SOCRATES

#### 1.0 INTRODUCCION

Nos vemos precisadas a presentar este capítulo, más que por un rigor metodológico, para otorgarle un sentido a la concepción de la ciencia en nuestros días.

La ciencia es una y el saber es inherente a ella.

"Es preciso decir las cosas como se piensan se trata ahora de examinar en conjunto si esta concepción de tu alma es sólida o frívola"

#### SOCRATES

#### 1.1 LA CIENCIA TRADICIONAL

#### 1.1.1 DEFINICION

CIENCIA es la garantía absoluta de validez, como conocimiento máximo de la certeza (1)

Esta garantía consiste en:

 La demostración de sus afirmaciones en un sistema estructurado en el cual, cada de una de

<sup>(1)</sup> Nicola Abbagnano, Diccionario Filosófico. FCE p. 163

ellas sea necesaria y ninguna pueda ser dejada de lado, agregada o cambiada.

- 2. La descripción establecida por Newton con su anécdota de la manzana, oponiendo el método del análisis al método de la síntesis. El análisis consiste en hacer experimentos y observaciones, en obtener conclusiones generales por medio de inducción y en no admitir en contra conclusiones, objeciones que no resulten de los experimentos o de otras verdades ciertas.
- La autocorregibilidad es una garantía de la validez de la ciencia, concepto aportado por Morris M. Cohen, quien define a la ciencia como un sistema autocorrectivo. Aunque esta garantía no ha tenido el desarrollo de las dos anteriores.es necesario anotar que la corrección está basada en los cánones del método científico.

De la anterior definición inferimos, que el concepto de la ciencia tradicional deriva en el conocimiento científico.

#### 1.1.2 EL CONOCIMIENTO CIENTIFICO

El conocimiento científico nace de una crítica a la exaltación de todas las cosas que sustenta la teología. El saber profano da cabida al conocimiento científico, en el siglo XIII, como la descripción de las cosas a través de su propia naturaleza.(2)

Las afirmaciones, razonamientos, juicios, conceptos relacionados lógicamente de todas las cosas que constituyen al mundo, conforman conocimiento científico. (3)

<sup>(2)</sup> Jose Luis Romero, La Edad Media, FCE. Breviarios 12 p 156-157.

<sup>(3)</sup> María Elena Chapa, Introducción a la Lógica, KAPELUZ p.

Tradicionalmente, el conocimiento científico se adquiere a través del método científico

#### 1.1.3 METODO CIENTIFICO

El método científico o teoría de la investigación es una técnica de planteo comprobación de las proposiciones generales del conocimiento sustentado en las hipótesis científicas. Es una teoría descriptiva de veracidad y de verificabilidad; es una metodología normativa en la cual se muestran reglas de procedimiento (4), tales como la observación, la hipóteis. experimentación v la teoría. (5)

#### 1) LA OBSERVACION

La observación exige una actividad selectiva, una actitud respecto a las cosas, un punto de vista respecto a los distintos sistemas de relaciones. La observación científica es la actitud que busca metódicamente la esquematización de los hechos de ciertas relaciones dadas en la realidad. (6)

#### 2) LA HIFOTESIS

Las hipótesis son suposiciones que permiten establecer relaciones entre hechos, que pueden consistir en afirmaciones de lo observado.

En sentido estricto, las hipótesis son suposiciones de la existencia de una entidad que permite la explicación de los fenómenos estudiados, destinados a explicar un hecho. (7)

<sup>(4)</sup> Mario Bunge, La Ciencia, LOGOS p.42

<sup>(5)</sup> Chapa, OP CIT.p. 159

<sup>(6)</sup> ID. p.167.

<sup>(7)</sup> ID.p. 169.

#### 3) LA EXPERIMENTACION

La experimentación involucra la modificación deliberada de algunos factores, la sujeción del objeto de investigación a estímulos controlados dentro de un laboratorio. (8)

En este paso, el método científico procura la producción de un fenómeno en condiciones ideales. Toda experimentación concluye en una observación, una observación provocada, dirigida. En toda experimentación hay una idea previa: se concibe la experiencia y se la dirige. (9)

#### 4) LA TEORIA

La teoría es un esquema explicativo suponiendo que los hechos sean de una determinada naturaleza o están constituidos de una determinada manera. La teoría no introduce ninguna entidad nueva. (10)

Las teorías son resultado de hipótesis generales. El científico tiende a la formulación de teorías.

Lo anterior desemboca en la doctrina del pensamiento positivista, en la cual Augusto Comte indica que: El carácter fundamental de la filosofía positiva es el de considerar todos los fenómenos como sujetos a leyes naturales invariables (11), y admite como fundamentales a las Matemáticas, Astronomía, Física, Biología, Sociología y una séptima final, la Moral.

<sup>(8)</sup> Bunge, OP CIT, p.48

<sup>(9)</sup> Chapa, OP. CIT. p. 168.

<sup>(10)</sup> ID. p. 170.

<sup>(11)</sup> Larroyo, Francisco. La Lógica de las Ciencias. Incluye el sistema de la logica matemática. ed. Porrua.

<sup>20</sup>a. edicion. Mex. 1979 522 pp. p. 495

Estas ciencias forman una ciencia lineal, reveladora del orden de evolución, ya que una ciencia simple, abstracta e independiente debe venir antes de otra relativamente más compleja, especial y dependiente.

Las direcciones positivistas apelan a la noción de sistema, lo que propone sistematizar las ciencias particulares, las cuales jerarquizadas pertenecen a un conjunto unitario.

Hasta aquí lo explicado, el concepto de ciencia se aboca solo al conocimiento de las ciencias clasificadas por la corriente positivista, no otorgando el carácter de ciencia a otras ramas de la realidad.

La garantía de absoluta validez está negada para la unidad, comunidad de la realidad, de la razón y de la temporalidad.

En adelante, la historia nos muestra una serie de argumentos y contraargumentos que nos conducirán a una ruptura epistemológica del concepto tradicional de ciencia.

#### 1.2 RUPTURA EPISTEMOLOGICA DEL CONCEPTO TRADICIONAL DE CIENCIA

"Preguntar si una ciencia es posible, supone que se ha dudado de su realidad, pero tal duda ofende a todos aquellos cuyo patrimonio consiste apenas, tal vez, en esta joya aparente, de ahí que siempre, el que manifiesta esta duda, puede esperar solo resistencia en todas partes"

EMMANUEL KANT

En el siglo XIX se produce la ruptura epistemológica del concepto tradicional de la ciencia: la Historia se une a las Matemáticas y a l. Física.

Es Carlos Marx quien fundamenta esta ruptura a través de su doctrina del materialismo histórico (12) que explica la evolución de la sociedad y las relaciones de los hombres entre sí, en la lucha de clases para cambiar el curso de la Ristoria, la acción y el pensamiento humano. (13)

A partir de lo anterior, la ciencia se redefine como una tarea política intelectual que habla de la realidad convirtiéndose en una crítica de la ideología.

Es una ideología de dominación, convalidación procesal a través de un conjunto principios. evidencia originaria, métodos У política. Eε pensamiento que coadyuva 1a elaboración de 1a concepción materialista dialéctica del mundo. (14)

<sup>(12)</sup> Nestor Braunstein y otros, Psicología, ideología y

ciencia. SIGLO XXI p. 14-15.

<sup>(13)</sup> Estractos de V. Rozhin, La sociología marxista,

EDICIONES DE CULTURA POPULAR, 1988

<sup>(14)</sup> Kedrov y Spirkin. La ciencia. cap "concepto de ciencia" Sep 70as.

Para Froylán M. López Narváez la ciencia es fideísta, es un dogma respecto a los conocimientos de un objeto de estuilo determinado de la realidad que se constata buscando el cómo y el por qué de su desarrollo; es un sistema de conceptos acerca de los fenómenos y leyes del mundo externo.

El objetivo de la ciencia consiste en facilitar la vida y el trabajo de las personas, elevando su poder sobre la naturaleza, perfeccionando las relaciones sociales, representando racionalmente la realidad. Es pensamiento que coadyuva a la elaboración de la concepción materialista dialéctica del mundo. (15)

Es necesario aclarar que los principios, evidencia originaria de la ciencia, es, sin duda, el retorno a la propia filosofía de la ciencia, la metafísica nulificada por el concepto tradicional de ciencia en donde se encuentra su fundamentación.

#### 1.2.1 METAFISICA

Eduardo Nicol, filósofo español contemporáneo, en <u>Los principios de la ciencia</u> (1965) analiza a los clásicos (Heráclito, Parménides y Leucipo) para aclarar la ruptura epistemológica del concepto tradicional de ciencia. (16)

La metafísica que es la ciencia de los principios, del ser y el conocer (ontológica y epistemológica), suele entenderse como una especulación de supuestas realidades que estarían más allá de lo físico, más allá de la experiencia y

<sup>(15)</sup> Braunstein, OP. CIT. cap. 1 ¿Cómo se constituye una ciencia?

<sup>(16)</sup> Eduardo Nicol. Los principios de la ciencia. FCE. p. 465

no como la ciencia que está más allá de la Física y de cualquier otra ciencia en particular. (17)

#### 1.2.1.1 PRINCIPIOS DE LA CIENCIA

Heráclito es el filósofo que formula por vez primera los cuatro principios de la ciencia: Principio de Unidad y Comunidad de lo Real, Principio de Unidad y Comunidad de la Razón, Principio de la Racionalidad de lo Real y Principio de la Temporalidad de lo Real. (18)

#### 1.2.1.1.2 PRINCIPIO DE UNIDAD

El principio de UNIDAD lo implicitó Tales en su hipótesis que indica "Todas las cosas tienen una en común". La unidad es un dato de la experiencia, que no teoría. El principio de que el mundo es uno, no afirma que las cosas sean iguales; la totalidad es inherente a la mundanidad, por ello la unidad es el concepto principal. (19)

# 1.2.1.1.3 PRINCIPIO DE LA UNIDAD Y COMUNIDAD DE LO REAL.

Las opiniones que formamos al pensar de la realidad, se fundan en la realidad y la realidad es una y la misma para todos. (20)

<sup>(17)</sup> Nicol, Los principios..., ID. p. 19.

<sup>(18)</sup> ID. p. 465. (19) ID. p. 475.

<sup>(20)</sup> Nicol, ID. p. 479.

El fundamento de la verdad es ser, pero el ser es fundamento del error. (21)

# 1.2.1.1.4 PRINCIPIO DE LA UNIDAD Y COMUNIDAD DE LA RAZON.

Existe la razón inmanente a la realidad, la que todo lo gobierna, hay la razón entendida como facultad humana de pensar esta realidad: Principio de Unidad y Comunidad de la Razón. (22) La razón es la reflexión sobre el estado actual de nuestras costumbres, de nuestros deseos y proyectos, por más escondidos que estén (23)

La unidad no se realiza sin la unidad, unidad y comunidad son solidarias y la razón es común. La unidad de la razón no implica su uniformidad. La filosofía toma la idea de que una razón que es pura, que es vital porque es ética porque es virtud de sapiencia, es una excelencia humana. (24)

Este principio es el fundamento ontológico de esa posibilidad de sapiencia, así como también es fundamento de la comunicación y entendimiento - la comunicación es universalmente actual y no potencial- (25), la comunicación como acto y acción.

<sup>(21)</sup> ID. p. 480.

<sup>(22)</sup> ID. p. 484.

<sup>(23)</sup> André- Clèment Decouflé, La prospectiva. QUE SE? p

<sup>(24)</sup> Nicol. OP. CIT. p. 484-486

<sup>(25)</sup> Nicol, ID.p. 495.

# 1.2.1.1.5 PRINCIPIO DE LA RACIONALIDAD DE LO REAL.

Principio de la Racionalidad de lo Real: racionalidad y necesidad son una misma cosa. (26)

La filosofía moderna indica que el principio de racionalidad es un principio de orden o de razón suficiente. La razón y la necesidad conforman la racionalidad, pues por medio de la razón satisfaremos o frustraremos nuestra necesidad. (27)

El hombre tiene evidencia de que las cosas forman una unidad ordenada y de que el mundo se mantiene, permanece, no se desarticula, no se descompone ni se desorganiza. Las cosas se explican por sí mismas, en ellas mismas está su razón. (28)

La contradicción representa la forma más depurada de la racionalidad, es precisa armonía. La unidad armónica de los contrarios implica la unidad dialéctica del ser y del no ser que se refiere a la forma de la existencia. (29)

1.2.1.1.6 PRINCIPIO DE LA TEMPORALIDAD DE LO REAL.

Este principio indica que el tiempo es constitutivo del ser. La temporalidad de lo real es el hecho del devenir. Implica que el ser es, que permanece, se percibe en el hecho mismo de sus eternas mutaciones, precisamente en su naturaleza temporal. (30)

Lo permanente es el ser, el devenir, de aquí la temporalidad de lo real. (31)

<sup>(26)</sup> ID. p. 496.

<sup>(27)</sup> ID. p. 497.

<sup>(28)</sup> ID. p. 500. (29) ID. p. 502.

<sup>(30)</sup> Nicol, ID. p. 505.

<sup>(31)</sup> ID. p. 509.

Los cuatro principios son interdependientes y forman una unidad solidaria. Ellos son evidencias primarias por lo que son condiciones básicas de la existencia no solo de la ciencia. (32)

Consideramos que la metafísica debe ser el principal sustento de la ruptura epistemológica del concepto tradicional de la ciencia, con lo cual más adelante se fundamentará a la prospectiva en la presente investigación.

Reafirmamos, que el único modelo aceptado como ciencia al nacer el siglo XX fue el de concepto tradicional ya citado, sin embargo este rigor se ve afectado por una ruptura epistemológica, producto de una crítica a la ideología. (33)

La ciencia, según Braunstein, es la ciencia de una ideología a la que critica y explica. La ideología es el imprescindible paso previo a la construcción de una teoría científica. Entre el saber ideológico y el conocimiento científico, existe una ruptura epistemológica y a la vez una relación indisoluble que los liga y los implica. Sin embargo, no hay armonía sino lucha. (34)

Desde la óptica política, la ideología tiende a conservar el estado de las cosas basado en la dominación. En función de sus intereses se opone a la aparición y al desarrollo de una ciencia capaz de conmover los fundamentos del poder. (35)

<sup>(32)</sup> ID. p. 497.

<sup>(33)</sup> Braunstein, OP.CIT. p. 11.

<sup>(34)</sup> ID. p. 11.

<sup>(35)</sup> Braunstein, ID. p. 13.

Epistemológicamente el mismo concepto tradicional de la ciencia lleva en sí las representaciones "espontáneas y naturales" a las apariencias, a nociones que son incompatibles con los conceptos de la ruptura epistemológica de la ciencia. (36)

Por lo tanto, concluye Braunstein, se denuncia y enfrenta la oposición que necesariamente recibe una ciencia nueva de parte de la ideología preexistente. (37)

Por su parte, Gaston Bachelard, indica que el nuevo espíritu científico inicia a partir de 1905, cuando la relatividad einsteniana deforma conceptos primordiales. La razón multiplica sus objeciones, disocia y reconfigura las nociones fundamentales para ensayar las abstracciones más audaces. (38)

"El pensamiento científico moderno se encarniza en precisar, en limitar, en purificar las sustancias y sus fenómenos. Busca el fermento específico objetivo, no la fermentación universal.(...) Lo que caracteriza al científico moderno es la objetividad y no el universalismo: el pensamiento debe ser objetivo, será universal en la medida en que pueda serlo, en la medida en que la realidad lo autorice" (39)

<sup>(36)</sup> ID. p. 12.

<sup>(37)</sup> ID. p. 19.

<sup>(38)</sup> Gaston Bachelart, La formación del espíritu científico.

SIGLO XXI. p. 16

<sup>(39)</sup> Bachelart, OP,CIT, p. 86.

Haciéndose necesaria la construcción de un concepto propio de ciencia para la presente investigación basado en lo anteriormente expuesto, definimos:

LA CIENCIA ES UN DISCURSO
ESPECIALIZADO QUE PARTE DE UNA CRITICA A LA
IDEOLOGIA EXISTENTE SOBRE UN SISTEMA DE
CONOCIMIENTOS EN DESARROLLO.

#### CAPITULO II

#### PROSPECTIVA

"Una sociedad únicamente se plantea los problemas que puede resolver"

Carlos Marx

"El filósofo puede a veces expresar la conciencia contemporánea, no es entonces cuando es él más grande. Es más grande cuando anuncia eso que sucederá mañana o cuando cambia lo que es hoy"

Gaston Berger\*

"En nuestra sociedad en movimiento, la reflexión sobre el futuro no es solamente curiosidad, sino necesidad. Por más grande que sea el riesgo del error, el inconveniente es mucho menor, que el de no prever nada"

Bertrand de Jouvenel. \*\*

\*(GASTON BERGER, Phenomenoligie du temps. PUF, 1964)

\*\*(BERTRAND DE JOUVENEL, L'art de la conjeture, editions du Rocher,

#### 2.1 FUNDAMENTACION

"La polimatia (el saber muchas cosas) no instruye el entendimiento" HERACLITO

Con base en la definición de ciencia que presentamos en el capítulo anterior, consideramos a la Prospectiva como una ciencia que encuentra su fundamentación en la ruptura epistemológica.

Al igual que la Historia la Prospectiva es un sistema de conocimientos en desarrollo a través de la temporalidad.

La ruptura epistemológica le da cabida a las disciplinas sociales convirtiéndolas en ciencias sociales.

La Prospectiva se encuentra en la búsqueda para obtener su grado científico en la clasificación de las ciencias sociales, donde los objetos de estudio son cualificables más que cuantificables.

El principal obstáculo al que se enfrenta la Prospectiva es la precisión de su objeto de estudio: el devenir.

El devenir es una parte de la estructura del tiempo. El pasado y el presente contenidos en la Historia y el Periodismo respectivamente, han resuelto las dos terceras partes de la estructura temporal como una comprensión completa de la realidad.

Resolver la tercera parte restante le corresponde a la Prospectiva, es necesario

completar la unidad y la comunidad de la realidad.

Para precisar el carácter de ciencia de la Prospectiva hemos de considerar que nuestra óptica positivista ha formado obstáculos en el pensamiento que se reflejan en la manera de abordar el futuro(1), se cree que el futuro es una continuidad del presente(2), cuando en lo único en lo que tenemos libertad de elección y acción es en el devenir. (3)

Todas las ciencias tienen un objeto de estudio, la Biología estudia la vida; las Matemáticas, las relaciones entre los números; la Historia, los hechos pasados, la Comunicación social, el presente. La prospectiva no puede estudiar los hechos futuros, en virtud de que los IECHOS son una categoría de la Historia, lo que estudia es el abanico de posibles futuros. (4)

1993, el presente de una sociedad mexicana moderna, es inherente a las novedades científicas y tecnológicas, que en un futuro, hablando en términos prospectivos, incidirán en el campo social.

Esta tesis pretende hacer un estudio prospectivo utilizando el método Delphi. Se trata de saber qué sucesos y hacia qué fechas, durante los próximos treinta años, tendrán lugar a fin de poder definir acciones.

<sup>(1)</sup> Travaux et recherches de la prospective art. "La prospective peutelle avoir un objective?" p.54.

<sup>(2)</sup> ID. p. 52

<sup>(3)</sup> Bertrand de Jouvenel El arte de prever el futuro político, traducción por Adip Sabag de L'art de la conjeture Cahier no. 3 p. 1.

por Adip Sabag de <u>L'art de la confeture</u> Cahier no. 3
(4) Travaux et recherches ... OP.CIT. p.55.

#### 2.2 ENTENDIMIENTO DEL TIEMPO

"El tiempo es niño que juega con chinitas sobre ese reino ese reino del niño que es el tablero"

#### HERACLITO

A partir de que el hombre se vuelve sedentario, en virtud de las prácticas agrícolas, toma conciencia del tiempo y descubre que su existencia está inmersa en la temporalidad.

Como señala Eduardo Nicol en Psicología de las situaciones vitales (1963), toda determinación temporal parte de presente. Todos los términos relacionados con el presente y que indican el no ahora en el antes y el después son determinaciones cualitativas de la temporalidad. (5)

El no ahora antes del presente lo llamamos pasado y al después del ahora lo llamamos futuro. Metafóricamente, el pasado y el futuro son las dimensiones de la temporalidad (6). De aquí la inferencia de que el tiempo es la cuarta dimensión del espacio a través de la existencia.

El presente no puede ser considerado como instantáneo, sino como un proceso, una situación que se vive progresivamente.

El pasado se contiene en el presente y su actualización se da a través del recuerdo.(7) Mas el pasado no solo es lo que

<sup>(5)</sup> Eduardo Nicol, Psicología de las situaciones vitales, FCE, segunda edición corregida, 1963. p. 71.

<sup>(6)</sup> ID.

<sup>(7)</sup> ID. p. 79.

fuimos, el pasado también contiene lo que podía ser y no fuimos y de lo que sabemos que no pudimos ser.(8)

La totalidad del pasado no puede contenerse en una situación presente. Las experiencias pasadas se fragmentan y surgen como una situación presente, cuando se requiere de la referencia. La memoria se alimenta de pasado y presente.

La existencia es la conciencia del paso al futuro (9). Conceptualizar y comprender al futuro como tal, es tener conciencia de la prosecución y continuidad de nuestra vida.(10)

El futuro es lo que todavía no es. Es lo que está por hacer, o por ser; lo que será.(11)

El futuro se constituye al igual que el pasado, desde el presente.

Las posibilidades y los proyectos, constituyen lo que llamamos futuro (12). Las posibilidades son aquello por lo que podemos optar. (13)

La decisión es la reflexión previa a las acciones posibles por las que se puede optar.(14)

La acción se inicia cuando hay algo que se decide (15), es la realización de los actos que implican movimiento o incluso en el de inhibición del mismo.(16)

<sup>(8)</sup> Nicol, ID.

<sup>(9)</sup> ID. p. 74.

<sup>(10)</sup> ID. p. 75.

<sup>(11)</sup> ID. p. 77.

<sup>(12)</sup> ID. p. 81.

<sup>(13)</sup> ID.

<sup>(14)</sup> ID. p. 83.

<sup>(15)</sup> ID.

<sup>(16)</sup> ID. p. 74.

Es en el presente donde se encuentran las espectativas del futuro y estas a su vez se constituyen de posibilidades, decisiones y acciones. No existen los futuros vacíos, la posibilidad del futuro se acaba con la muerte, mas la posibilidad del futuro colectivo se renueva con el nacimiento de las nuevas generaciones.

#### 2.3 NACIMIENTO DE LA PROSPECTIVA

"Para todo hay una razón oportuna, y hay un tiempo para todo asunto debajo del cielo"

#### ECLESTASTÉS

Etimológicamente, la prospectiva deriva del vocablo latino PROSPICIERE, que significa ver adelante, ver a lo lejos, ver a todos los lados, a lo largo y a lo ancho, tener una vista amplia. (17)

Françoise Villon, literato francés del siglo XV utilizó la palabra en el "Petit Testament", como un adjetivo referente a la óptica de un conjunto de procedimientos que permiten ver mejor o más lejos.(18)

Para el año de 1753 aparece como un sustantivo PROSPECTO, término didáctico de la forma de ver un objeto. (19)

En los diccionarios del siglo XIX y su significado de entonces es el de "mirar hacía el porvenir". (20)

La práctica de planes quinquenales, como política económica de la ex Unión Soviética es el antecedente inmediato de los estudios sobre el futuro de hov.

En la segunda mitad del siglo XX, la palabra prospectiva se volvió a utilizar por

<sup>(17)</sup> Adip Sabag, Creativité et prospective, Temis doctoral, París, Sorbona.

<sup>(18)</sup> ID.

<sup>(19)</sup> ID.

<sup>(20)</sup> Adip Sabag, ¿Qué es la prospectiva? UVM, 1990. p. 3.

Gaston Berger en un artículo de la "Revue des deux Mondes".

Gaston Berger, padre de la prospectiva, fue un fecundo estudioso de la Universidad Francesa, llegando a ser Director de Enseñanza Superior. Audaz en las concepciones universitarias, creó el tercer ciclo de enseñanza superior, mejor conocido como Doctorado. (21)

Εl Centro Internacional ah Prospectiva, organización inicial sobre 108 estudios del futuro fue fundado por Gaston Berger con sequidores como Andre Gros. Louis Armand v otros. Pronto apareció el primer cuaderno con explicaciones de lo que era la prospectiva, en una época en la cual se tenía la preocupación de prevenir el porvenir, más que preverlo. (22)

A la muerte de Berger, el organismo cambió al nombre Centro de Estudios de Prospectivos, Asociación Gaston Berger con la dirección de Pierre Massé, sin embargo, la falta de recursos y las ocupaciones profesionales de los miembros de dicha asociación, fueron obstáctics para el desarrollo o progreso de los estudios nacidos de las ideas de café o las bohemias de los participantes. (23)

Bertrand de Jouvenel, sucesor de Gaston Berger, tras la limitida acción del Centro Prospectivo se vio en la necesidad de multiplicar los trabajos prácticos y profundizar en ciertos temas particulares orientados hacia la reflexión del porvenir. (24)

<sup>(21)</sup> Sabag, ID. p. 4.

<sup>(22)</sup> ID. p. 5.

<sup>(23)</sup> ID. p. 6.

<sup>(24)</sup> ID.

De Jouvenel y Pierre Massé acordaron fusionar el Centro Internacional de Prospectiva, Asociación Gaston Berger con los seguidores de Bertrand de Jouvenel, creando la Asociación Futuribles, organización que sigue trabajando con éxito hasta nuestros días. (25)

A partir de las investigaciones realizadas por la Asociación Futuribles el mundo presenció el nacimiento de innumerables organismos públicos y privados especializados en el estudio del porvenir.

Esta forma de estudiar el futuro ha encontrado algunos sinónimos alrededor del mundo, éstos son a saber:

FUTURIBLES O FUTUROS POSIBLES, llamados así por Bertrand De Jouvenel, reutilizando el vocablo que Luis de Molina, jesuita español, en 1588, designó a aquello que se presenta como un descendiente posible del estado presente.

FUTUROLOGIA término propuesto por Ossip K. Flechtheim, miembro de la Universidad Libre de Berlín en 1949, en sus artículos "Futurology: The new science", "Futurology: The science of probability".

PRONOSTICA usado por Ferdinand Lundberg, autor del libro "The comming world transformation".

<sup>(25)</sup> Sabag, ID.

FUSTORIA que significa una fusión de palabras: futuro e historia y que es utilizado por algunos miembros de la World Future Society.

FUTURISTICA propuesta por el presidente de la World Future Asociation, Edward S. Cornish en la revista "The Futurist".

PROSPECTIVA nombre que tiene una aceptación más generalizada y que fue propuesta por Gaston Berger. (26)

La prospectiva se convierte en un fenómeno social e institucional sin precedente, donde su emergencia esta ligada inminentemente a la aceleración de la historia y al poder de la movilización social.

El hombre tiene la necesidad de extender su campo de acción al espacio y al tiempo donde el "espíritu prospectivo" no es más que una manifestación consciente del ser humano sobre el devenir de las cosas.

<sup>(26)</sup> Sabag, OP.CIT.

#### 2.4 DEFINICION.

"La prospectiva en sí no existe, lo que existe son problemas. Los problemas tienen una dimensión espacio, una dimensión tiempo, una dimensión social..."\*

Gaston Berger actividad basada en cinco aspectos: ver lejos, ver amplio, ver con profundidad, analizar, y pensar en el hombre.

Cualquier estudio prospectivo se ejemplifica y ubica en el siguiente esquema a saber:

#### FLECHA DEL TIEMPO

1 A 6 MESES 1 A 3 AÑOS 3 A 10 AÑOS 10 A 20 AÑOS 30 6 MAS AÑOS COYUNTURA CORTO MEDIANO LARGO

RETROSPECTIVA PRESENTE

procession and procession of the companies of the compani

\*(ADIP SABAG, ¿Qué es la prospectiva?, UVM, 1990. p. 14) Existen dos actitudes prospectivas: la exploratoria y la normativa.

La prospectiva exploratoria parte del conocimiento del total contexto del presente y su análisis riguroso, es por ello que nuestra flecha temporal parte de treinta años o más para hacer una posible reflexión revolucionaria.

La normativa o voluntarista trata de valerse en el punto de vista del mañana para actuar hoy (28). Es un esfuerzo del pensamiento para situarse adelante del tiempo y retornar para ver lo que conviene hacer en el presente. (29)

Los resultados de un estudio prospectivo deben tener dos categorías: que sean posibles y probables, no imposibles y con suficiente grado comparativo de confirmación o verosimilitud, ya que como veremos adelante son un indicador y alternativas para la toma de decisiones.

Por lo anteriormente explicado, definimos a la prospectiva como:

UNA INVESTIGACION RIGUROSA A LARGO PLAZO CON UN HORIZONTE DE TREINTA AÑOS O MAS.

LA PROSPECTIVA TRATA DE DETERMINAR LAS DIFERENTES OPCIONES QUE EXISTAN PARA LA TOMA DE DECISIONES.

<sup>(28)</sup> Sabag, ID,

<sup>(29)</sup> ID. p. 12.

#### 2.5 OBJETIVOS DE LA PROSPECTIVA

"La hora que suena ha sonado. El día que pasa ha pasado. Sólo queda el mañana y el pasado mañana..."

#### PÉGUY. \*

Los objetivos de la prospectiva son:

- 1) Vislumbrar el contexto futuro en el cual las decisiones que hoy se tomen ejerzan sus efectos. Trata de ver si ese contexto futuro sea favorable o desfavorable para las decisiones que se tomen en el presente.
- 2) Explorar las consecuencias de las decisiones que se toman y ver si estas serán favorables o no. (30)
- 3) Ser útil para adelantar el conocimiento, porque estimula el planteamiento de interrogantes. (31)

La pretensión principal de los objetivos anteriores es ser un instrumento de las personas que toman decisiones. La prospectiva es directamente aplicable a la decisión. Es un trabajo de preparación para la decisión, una orientación que no constituye una decisión en sí misma. (32)

<sup>\* (</sup>GASTON BERGER, La actitud prospectiva, cuaderno 1, UVM, 1990. p.2)

<sup>(30)</sup> Sabag, ID. p. 14.

<sup>(31)</sup> ID. p. 12.

<sup>(32)</sup> ID. p. 9.

#### 2.6 CORRIENTES PROSPECTIVAS.

"El mundo es, fue y será siempre lo que es ahora".

HERACLITO.

La prospectiva reflexiona sobre los fenómenos con probabilidad y posibilidad de suceder, imagina y trata al futuro a partir de tres corrientes de estudio.

#### 2.6.1 CORRIENTE AMERICANA.

La primera, llamada prospectiva ideológica o tradición futurológica de Herman Kahn, miembro de Instituto Hudson, está directamente inspirada en formas de especulación. (33)

Esta forma de hacer prospectiva es la de la imaginación, que da fundamento de las ideas o de las sugestiones utilizando fundamentalmente un método de creatividad llamado Brainstorming.

En esta corriente, especialistas de distintas materias se ponen a discutir los proyectos del futuro. Esta actividad no es estudio sino acción de estímulo de la personalidad. (34)

Esta escuela es severamente criticada por su carácter tendencial de llevar en forma lineal la historia y no proponer rupturas temporales que pueden dar pauta a nuevas propuestas, su característica es siempre el hedonismo, el final feliz.

<sup>(33)</sup> Sabag, ID. p. 10.

<sup>(34)</sup> ID. p. 9.

#### 2.6.2 CORRIENTE FRANCESA.

La corriente francesa se divide en dos escuelas:

Gaston Berger iniciador de la escuela francesa se enfocó fundamentalmente a las relaciones entre el futuro y la acción. (35)

Esta prospectiva puede efectuarse en dos sentidos el crítico y el apologético.

Se presenta un escenario de lo que sucederá, con el carácter de una apología (apoyo permanente), y a la vez, lleva implícita una crítica del presente. (36)

El método de esta escuela es la aplicación de la actitud prospectiva que se basa en los cinco aspectos ya mencionados: ver lejos, ver amplio, ver con profundidad, analizar y pensar en el hombre.

La segunda escuela francesa, fundada por Bertrand De Jouvenel, continuador de los estudios de Gaston Berger, es considerada como la que contiene una visión más amplia y profunda, ya que este teórico de entrada afirmó que no era posible saber cosa alguna del futuro, sino que sólo es un intento de investigar si las interrogantes sobre los porvenires posibles, podían o no constituir medios para conocer la situación presente y plantear los caminos o preguntas más adecuadas a aquellos que nos gobiernan. (37)

Hablamos de una prospectiva como fundamento teórico de una acción administrativa o política, una quía para la acción en el futuro.

<sup>(35)</sup> Sabag, ID. p. 11.

<sup>(36)</sup> ID.

<sup>(37)</sup> ID.

Esta área de estudio es frecuentemente utilizada en las relaciones internacionales, ya que constituye una imaginación retroactiva para analizar las condiciones necesarias en las que se podría dar cualquier suceso, es una retrospectiva prospectiva de tendencias. (38)

Aquí, además de detectar las condiciones en las cuales una acción va a ejercerse se pueden determinar varias imágenes y caminos, para alcanzar el futuro. Estas observaciones son siempre más circunstancias del dominio de lo posible que de lo probable. (39)

<sup>(38)</sup> Sabag, ID.

<sup>(39)</sup> André Decouflé, La prospectiva, QUE SE? p. 11.

### CAPITULO III

## FORMAS DE HACER PROSPECTIVA

"La imaginación es más importante que el conocimiento"

ALBERT EINSTEIN

### 3.1 CREATIVIDAD E IMAGINACION

La creatividad es inventar a través de la imaginación. Construir, producir, innovar, ingeniar, desarrollar, transformar, originar, curiosear.(1)

Creativity o creativeness es una facultad creadora. Es una actitud mental para convertir cualquier tipo de estímulo en una idea, actividad de asociación de ideas a través de una palabra. (2)

La creatividad es un ejercicio mental, una sensibilización del individuo ante el mundo que lo rodea, ante su realidad.

Este desarrolla siempre algo nuevo, no debe confundirse con lo estrafalario. (3)

Un individuo es creativo en función de su producción intelectual, aunque se debe estar en

<sup>(1)</sup> Moisés Santiago, Antología de creatividad. U.V.M. cap.

<sup>&</sup>quot;introducción a la creatividad" p. 6.

<sup>(2)</sup> ENCICLOPEDIA BRITANICA, vol 6 Edit, Enciclopedia Británica, USA, 1967, P. 711

<sup>(3)</sup> Santiago, CC. CIT. p. 6.

situación de poder distinguir entre cantidad y calidad sin caer en la moda o la pasión sin objeto ni objetivo. (4)

Es una disposición a crear, existente en estado potencial de todos los individuos de todas las edades. Proceso que se desarrolla en el tiempo y que se caracteriza por su originalidad y por sus posibilidades de realización concreta. Es la capacidad para ver las cosas de un modo diferente a lo establecido. (5)

La imaginación es la capacidad para crear imágenes, es aprendizaje, desarrollo de la visualización de la realidad. (6)

Las fantasías pueden realizarse conjuntando la creatividad y la imaginación, son habilidades para crear figuras mentales (7) y no se puede crear si no se imagina antes.

Mientras más imaginativo, más creativo se puede ser. Concretar la imaginación nos llevará, ineludiblemente, a la creatividad.

La imaginación y la creatividad son la condena de la prospectiva, ya que no se puede ser prospectivo si no se es creativo. (8)

El futuro no debe estudiarse como una práctica adivinatoria, debe imaginarse y en prospectiva deben imaginarse múltiples futuros. (9)

Las ideas locas tratan de imaginar las diversas situaciones posibles y describirlas. No hay que crear un futuro sino imaginar varios

<sup>(4)</sup> Santiago, ID.

<sup>(5)</sup> Santiago, ID.

<sup>(6)</sup> DICCIONARIO DE LA REAL LENGUA ESPAÑOLA ESPASA-CALPE 16º EDICION, madrid, 1936. p. 707.

<sup>(7)</sup> Santiago, OP. CIT. cap. "Características de la personalidad creadora", p. 13.

<sup>(8)</sup> Adip Sabag, ¿Qué es la prospectiva? U.V.M. 1990. p.55.

<sup>(9)</sup> ID. p. 58.

futuros. Se trata de imaginar algo que parezca viable. (10)

Por lo anterior, la imaginación creativa debe contar con aplicaciones concretas aplicables a todos los campos y ámbitos del quehacer humano, por ello la prospectiva no podía estar afuera.

Para la concreción de esta actividad humana, existen los métodos de cretividad y dos de los más utilizados por la prospectiva son el Brainstorming y el Check list.

## 3.1.1 METODOS DE CREATIVIDAD

#### 3.1.1.1 BRAINSTORMING

El brainstorming consiste en cuatro pasos definidos:

- 1. concretar un problema
- 2. producción de ideas sin crítica ni autocrítica. Esta actividad no se suspende hasta agotar las ideas posibles.
- 3. criticar las ideas (sustentarlas, validarlas)
- 4. el análisis de las ideas para llegar a soluciones de mediano y largo plazo.(11)

Este método es tal vez el preferido de cualquier prospectólogo, ya que el poder imaginar nuevas situaciones, apoya su análisis prospectivo. (12)

## 3.1.1.2 CHECK LIST

Este método es una especie de mayéutica, en la cual una lluvia de preguntas nos lleva a un discernimiento. Una pregunta nos lleva a

<sup>(10)</sup> Sabag, ID. p. 57.

<sup>(11)</sup> Varios, Antología de creatividad. U.V.M.1990. p. 431.

<sup>(12)</sup> Sabag, OP. CIT. p. 59.

otra, esta a otra y así sucesivamente hasta llegar a una especie de solución. (13)

#### 3.2 CIENCIA FICCION.

"El mundo de la ciencia es, en última instancia, el mundo de la comprobación, de si lo desconocido, intuido o imaginado ES en realidad"

#### \* SANTIAGO GENOVES

Se conoce como CIENCIA FICCION a una rama de la imaginación que utiliza una atmósfera de credibilidad, misma que se vale de la tecnología, la Física, la Química, el Tiempo, el Espacio y aún de la Filosofía. (14)

Debido a que el quehacer científico es variado, la ciencia ficción también debe serlo en su búsqueda de la realidad interna y externa de la sociedad -Verne lo hizo cuando señaló la conquista de la luna y Ray Bradbury advirtió de los peligros que corre el hombre ante una inminente robotización.

También, la Ciencia Ficción es una combinación de ciencia, tecnología y ficción. La primera hace referencia a lo que "hay que hacer para saber", la segunda "lo que hay que saber para hacer" y la tercera "lo que posible o probablemente será" en esa ya citada búsqueda de realidades. (15)

<sup>(13)</sup> Varios, Antología ..., U.V.M. p. 451.

<sup>\* (</sup>SANTIAGO GENOVES, artículo "La ciencia ficción desde la ciencia" p. 146)

<sup>(14)</sup> Enrique Guarner art. "Fantasías inconscientes de la Ciencia Ficción" p.133.

<sup>(15)</sup> Ruy Pérez Tamayo art. "El poder secreto de la Ciencia Ficción" p.131.

Cabe recordar que el buscador de realidades es considerado un disidente social o antisocial, baste recordar a Galileo, Servet o Giordano Bruno. (16)

Al respecto, es necesario apuntar algunas obras de ciencia ficción que han puesto a pensar a muchas cabezas.

En 1516 tenemos un viaje lunar relatado en "Orlando el furioso" por Ariosto, en 1608 Kepler tocó el mismo tema en "Somnium", quien ofrecía detalles científicos tomados de sus observaciones por telescopio.(17) Aunado a lo anterior, no debemos olvidar que el primer viajero a la luna, a través de sus poemas a Roxana, fue Cyrano de Bergerac en el siglo XVII.

Mary Wollstonecraft Shelley publicó en 1818 "Frankestein o el moderno Prometeo" como una advertencia para la humanidad en su desafío a la naturaleza

Julio Verne con Bu prodigiosa creatividad v vastos conocimientos científicos. considerado el padre de la ciencia ficción, realizó una serie de predicciones con base en su producción literaria de ciencia ficción: vislumbró la fuerza que atómica antes Einstein, los adelantándose al Zeppelin, el helicóptero y las aeronaves anteriores а los hermanos Asímismo, insinuó la televisión, la luz neón, los rascacielos y el clima artificial.

Tuvo la capacidad de imaginar el submarino y la guerra bacteriológica. En 1865 publica su novela "De la tierra a la luna", donde señala que el cohete deberá partir de la costa de

<sup>(16)</sup> Pablo Rudomin, OP. CIT. p. 146.

<sup>(17)</sup> Enrique Guarner. OP. CIT. p. 133.

Florida a la latitud de 28° norte en donde hoy se encuentra Cabo Cañaveral (18). Es necesario señalar que de todas sus obras, la única que no se ha convertido en realidad hasta ahora es "Viaje al centro de la tierra".

Robert Louis Stevenson publicó en 1836
"El extraño caso del doctor Jekill y Mr Hyde",
precursora de conceptos psicoanalíticos de
relevancia, la ambivalencia y la doble
personalidad. A Freud le costaría convencer al
mundo de esta realidad hasta los umbrales del siglo
XX.

En cuanto a la evolución de las máquinas hasta el grado de desarollar su propia conciencia y esclavizar al hombre, se encuentran "Erewon" de Samuel Butler en 1872. Es hasta 1990, cuando el cine norteamericano con "Terminator" reafirma esa preocupación.

Herbert George Wells dio a conocer en 1895 "La máquina del tiempo" en que consideraba al mismo como una cuarta dimensión del espacio.

Hoy sabemos que el tiempo sí es una dimensión del espacio y además es inherente al hombre, de tal manera que el tiempo sin hombre no existe, es una categoría humana.

En este rubro, la Ciencia Ficción no presenta bases sólidas, por el contrario presenta paradojas en la flecha del tiempo- del presente al pasado, del pasado al futuro, del futuro al presente y del presente al futuro- esta última, es la que nos interesa en prospectiva, las demás no conciernen a esta Ciencia por ser consideradas como una fantasía.

<sup>(18)</sup> Guarner, ID. p. 134.

En la actualidad un ejemplo claro de esto, es la serie cinematográfica de Steven Spielberg "Volver al futuro", en donde el único filme que podría ser de ayuda a un análisis prospectivo es la segunda parte, misma que hace referencia de un viaje del presente al futuro.

A principios de este siglo Edgar Burroughs escribe a partir de 1912 una serie de cuentos sobre el planeta Marte.

Hoy y de mayor interés es la obra del escritor de origen ruso, Issac Asimov, quien desde 1950 y hasta su muerte realiza obras sobre el mundo de los robots y sus leyes mostrando sus vastos conocimientos científicos.

También contamos con Ray Bradbury con "Crónicas Marcianas" 1950, "El hombre ilustrado" y "Farenheit 451" de 1954. Esta última sobre el año de 1964, donde propone una sociedad fascista que decide terminar con todos los libros escritos por el hombre. (19)

Como caso especial tenemos a George Orwell con su novela "1984" en donde sentencia con tendencias pesadas el modelo de gobieno al que se dirigen los países del mundo.

Como hemos observado, la imaginación, la creatividad y la ciencia ficción, son ejercícios del pensamiento humano que sirven de apoyo para romper con el concepto cultural sobre el futuro.

El futuro no es la continuación del presente, ni mucho menos del pasado pues el porvenir es el único campo en el que podemos decidir nuestras acciones.

<sup>(19)</sup> Guarner, ID. p. 135.

#### 3.3 IDEOLOGIA

"Lo que hoy importa es preservar el mundo; pero para preservarlo han de hacerse ciertos cambios, y para hacer estos cambios las tendencias históricas han de ser comprendidas y anticipadas"

ERICH FROMM

Hemos de considerar a la ideología como una crítica al sistema económico preexistente y a la vez como un producto correlativo del mismo en donde el conjunto de creencias (ideología) controla el comportamiento social.

Es necesario aclarar que la ideología depende de la formación política, económica v del aue la detenta. Por ello el prospectólogo debe definir para cual sistema trabaja.

La ideología persuade y orienta. Toda ideología puede poseerse y utilizarse. Por ello el prospectólogo debe definir para cual ideología trabaía. (20)

El rol ideológico de la prospectiva juega un doble papel: 1) puede movilizar a las masas, tanto como desmovilizarlas. 21 encamina sociedad hacia el futuro. En este doble rol ideológico, e1 futuro puede ser fatalista llaman por 10 que algunos 1a prospectiva REVOLUCIONARIA debido a que desea la creación del porvenir e idea caminos para construcción de un futuro deseado. (21)

<sup>(20)</sup> Braunstein, OP. CIT. p. 11.

<sup>(21)</sup> Sabag. OP. CIT. p. 66.

A partir del shock político de 1968 en el mundo, la prospectiva fue tomada en cuenta porque era una posibilidad de englobar el conjunto de procesos socioculturales y explicarlo.

Es por eso que la investigación prospectiva pone necesariamente en tela de juicio un cierto número de ideas detentadas por el poder político. (22)

La prospectiva esta obligada a tomar en cuenta la ideología o las ideologías, todo depende de para quien o quienes se trabaje; ya que los resultados de la investigación prospectiva se convalidarán con base en ella.

Es necesario mencionar que el método marxista es la más utilizada para los estudios prospectivos, pues se considera que es la ideología más terminada, más completa y la que más auspician los Estados. (23)

La prospectiva en México ha sido considerada como una mera investigación económica, más nosotras consideramos que es un trabajo político por su carácter de incidencia en el sistema económico actual.

<sup>(22)</sup> Sabag, ID. p. 71.

<sup>(23)</sup> ID. p. 71.

#### CAPITULO IV

#### PROSPECTICA

"El tiempo no existe, lo que existe es la eternidad, existimos porque somos eternos" \* FACUNDO CABRAL

#### 4.0 INTRODUCCION

La prospéctica es el concepto que acuña a los métodos de investigación prospectiva.(1)

Para los prospectivistas franceses, la agrupación de los métodos prospectivos, es llamada Previsión Tecnológica (2), en tanto que para los americanos se llama <u>Técnicas de investigación en</u> prospectiva. (3)

Los objetivos de la prospéctica son: 1) identificar y ubicar tratar de los posibles fenómenos que tendrán más importancia en futuro.(4); 2) Sensibilizar un público determinado las tendencias respecto а prevalecen en un sistema central; y 3) deslindar opciones. reducir sorpresas incrementar

<sup>\*</sup> FACUNDO CABRAL, concierto Auditorio Nacional. México, 1991.

<sup>(1)</sup> Adip Sabag, ¿Qué es la prospectiva?, UVM, 1990. p. 22.

<sup>(2)</sup> Raymond Saint-Paul y Pierre Fréderic Tenière-Pouchot, Innovation et evaluation technologiques, ENTERPRISE MODERNE D'EDITION, París, 1974. p. 201.

<sup>(3)</sup> Erich Jantsch, Technical forecasting in perspective. Organization for economic Co. operation and development, 1960, p.  $$10\,$ 

<sup>(4)</sup> Sabag, OP.CIT, p. 23.

herramientas para la toma de decisiones óptimas. (5)

Los métodos prospectivos son instrumentos positivos de políticas con características de flexibilidad, información y horizonte. Son también herramientas que ponen en claro desviaciones gubernamentales o corporativas. (6)

La prospéctica deberá resolver las dificultades y las imposibilidades de un tema de estudio, de tal manera que representen una fase de reflexión precedente a la decisión y a la acción.

La aplicación de los métodos permite identificar alternativas en las políticas y sistemas de control público / empresarial; propone diseños y experimentos, agudiza la sensibilidad pública ante los cambios cualitativos, estimula el aprendizaje social de experiencias pasadas y fomenta la imaginación colectiva.(8)

Consideramos que la prospéctica en combinación con los métodos de investigación social, conforma una transdisciplina\*, es decir, que busca comunes denominadores para dar respuestas y opciones óptimas para la toma de decisiones del bien común.

<sup>(5)</sup> Joseph Hodara, Los estudios del futuro, INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS, México 1984. p.9.

<sup>(6)</sup> ID, p. 49.

<sup>(7)</sup> Saint-Paul y Tenière-Pouchot, OP.CIT. p. 204.

<sup>(8)</sup> Hodara, OP.CIT. p. 9.

<sup>\*</sup> TRANSDISCIPLINARIEDAD. Propone conceptos y teorías comunes a las distintas ciencias sociales. No se limita a tener preocupaciones comunes, sino buscar comunes denominadores formalizables. (ver APENDICE 2)

Miguel Moragas Spa, Teorías de la comunicación. GG 1984.p.20.

La interpretación de los datos obtenidos a través de la prospéctica, como hemos expuesto, dependen de la ideología para la cual se trabaje, sin embargo, el método marxista (el más auspiciado por los estados) permite una red de análisis para explicar la realidad, el desarrollo de las fuerzas productivas, la nueva estructura de las fuerzas sociales, económicas, y en cierta medida, la lectura de las ideologías. (9)

Parecería que la utilización de obsoleta. acuerdo acontecimientos de la historia contemporánea, más el método marxista, NO es el sistema económico marxista, no negamos el fracaso de la praxis de este sistema, sino convalidamos el método como algo perfectible, que no permite explicarlo todo, pero es el único que mediante transdisciplinariedad puede dar una explicación científica.

<sup>(9)</sup> Sabag, OP.CIT. p. 24-25.

## 4.1 CLASIFICACION DE LA PROSPECTICA

"La vraie difficulté, ce n'est pas tellement de trouver des ideés, c'est de savoir reconaître une bonne ideé quand on en voit une" \*ROUXEL

La prospéctica tiene cuatro grandes áreas en las cuales se inscriben sus métodos.

- I. Métodos exploratorios.
- II. Métodos normativos.
- III. Métodos racionales.
  - IV. Métodos intuitivos. (10)

4.1.1 Los métodos exploratorios se consideran bajo el tema de "prever para saber". Estos se basan en el conocimiento de la situación actual, de una idea sólida de la historia que precede y una consideración sobre el porvenir, escrutando el horizonte. (11)

Esta es la previsión tradicional más utilizada por los sectores públicos y privados.

Los métodos exploratorios tienen dos vertientes. La primera, denominada tendencial,

<sup>\*</sup> ROUXEL " La verdadera dificultad no esta en la de encontrar las ideas, sino en saber reconocer una buena idea cuando se vea" epígrafe de Innovation et évaluation technologiques, de Raymond Saint-Paul y Pierre Fréderic Tenière-Pouchot. París 1974

<sup>(10)</sup> Saint-Paul, OP.CIT. p.205.

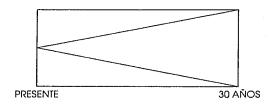
<sup>(11)</sup> ID.

<sup>(12)</sup> ID.

consiste en la extrapolación de las experiencias pasadas. Es una visión conservadora. (13)

La segunda es la exploración especulativa que se basa en las estadísticas tendenciales, considera un método matemático complementario a la tendencia. (14)

Los métodos exploratorios se representan en el siquiente esquema.



4.1.2 Los métodos normativos se basan en el lema de "prever es querer". Su aplicación es un mecanismo inverso al de los exploratorios, por ello ambas pueden complementarse.(15)

Son aquellos que anticipan un futuro deseado, imaginado de una manera selectiva y creadora. Se razona a partir de un objetivo futuro para actuar en el presente. (16)

El futuro deseable será analizado en función de sus efectos, esto es, de los objetivos a

<sup>(13)</sup> Saint-Paul. ID.

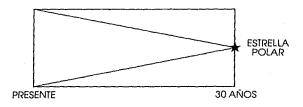
<sup>(14)</sup> ID.

<sup>(15)</sup> ID.p. 202.

<sup>(16)</sup> ID.

la situación presente. Se propondrán soluciones más que explicaciones. (17)

 $\mbox{Los m\'etodos normativos se representan en } \mbox{el siguiente esquema} \, .$ 



4.1.3 Los métodos racionales son complementarios de los exploratorios.(18)

Consisten en un pensamiento lógico racional, como se puede observar en los estudios tendenciales, la estadística y la econometría.

4.1.4 Los métodos intuitivos son complementarios de los normativos. (19)

Consisten en vertir una voluntad inconsciente dentro de la intuición (20). Un método intuitivo es el DELPHI, el cual se desarrolla en el siguiente punto.

<sup>(17)</sup> Saint-Paul, ID. p. 208.

<sup>(18)</sup> ID, p. 210.

<sup>(19)</sup> ID.

<sup>(20)</sup> ID.

Por lo anteriormente explicado, todos los métodos intuitivos interactuan y se correspondan entre  $\mathfrak{si}$ .

Es necesario señalar que ningún método puede ser totalmente exploratorio o normativo, racional o intuitivo.

#### 4.2 METODO DELPHI

"Todo lo que vive, vive por la destrucción de otras cosas"

## HERACLITO

## 4.2.1 INTRODUCCION

El nombre de este método proviene de la ciudad griega Delfos, lugar donde se encontraban los cráculos.

El método DELPHI pertenece a la clasificación de los métodos normativos-intuitivos, por lo que buscará un futuro deseado, imaginado de manera selectiva.

## 4.2.2 ORIGEN DEL METODO DELPHI

Inspirados en el adagio de "dos cabezas piensan más que una", Norman Dalkey y Olaf Helmer, miembros de la Rand Co., desarrollaron los primeros estudios estratégicos y militares, de los años cincuentas, con base en éste método.

Al principio tuvo solo aplicación militar, con el andar del tiempo se ramificaron los usos de este método, así, se mostró útil en el ámbito tecnológico, en el control demográfico, en el progreso espacial, en la automatización, en la administración de conflictos y crisis. (21)

<sup>(21)</sup> Hodara, OP.CIT. p.75.

## 4.2.3 PRACTICA DEL METODO DELPHI

El método Delphi consiste en:

- Delimitación de un tema de investigación social.
- Este método se considera una técnica por la utilización de una encuesta, herramienta de la investigación en la comunicación social.
- La encuesta se aplica a un mínimo de doce especialistas en la materia a explorar.

4. La particiapación de los especialistas es anónima, nadic conocerá el nombre de sus colegas en la encuesta para evitar el intercambio de puntos de vista, sin ser objeto de presiones o cíticas por parte del grupo. (22)

La práctica del método DELPHI comprende tres etapas esenciales. La constitución de un grupo de expertos, la elaboración de un cuestionario, el desarrollo de la consulta y conjuntamente los datos obtenidos. (23)

La constitución del grupo de expertos depende del tema que se quiera invetigar.

Los organizadores del DELPHI considerarán un listado de cincuenta a cien nombres de las personas que estiman sean convenientes para la encuesta.

Se considerará un número amplio de participantes en un inicio, debido a que en el transcurso de la investigación el grupo se reduce, se debe procurar que no se reduzca a menos de doce. (24)

<sup>(22)</sup> Varios, Antología de creatividad, UVM, 1990. p. 337.

<sup>(23)</sup> Saint-Paul, OP.CIT., p. 254

<sup>(24)</sup> ID. p. 255.

La elaboración del cuestionario DELPHI debe contener eventos precisos y cuantificables. Un evento es por definición un suceso impredecible que sale del control de todo postulado científico.\*

Las preguntas son elaboradas con la precisión que se requiere para cerrarla y obtener solo un dato temporal, el año en el que se realizará el evento. (25)

La ubicación de las preguntas en el cuestionario, no deberá tener un orden lógico, a fin de eliminar la dependencia entre los eventos.

Los enunciados se dividen en dos tipos, los que se refieren al tema de investigación en específico y los generales que contextualizan el tema. (26)

El desarrollo de la consulta comprende cinco interacciones:

I. El primer cuestionario consta de tres preguntas abiertas referentes al tema de investigación, los tópicos de estas preguntas son:

A. En su opinión, los cambios que se van a producir respecto al tema de investigación.

B. En su experiencia, ¿qué cosas van a permanecer constantes respecto al tema de investigación?.

C. Si el encuestado imagina el futuro, ¿qué eventos surgirán respecto al tema de investigación?. (27)

En todas las interacciones los cuestionarios deberán ser acompañados de una presentación que explique el contenido y de

<sup>\*</sup> Ver glosario de términos apéndice I.

<sup>(25)</sup> Saint-Paul, ID. p. 256.

<sup>(26)</sup> ID. p. 256-257.

<sup>(27)</sup> Varios, Antología..., p. 337.

instrucciones respecto a la forma de responderlo. (28)

II. De la primera interacción surgirán los eventos del segundo cuestionario. La estructura de este comprende el enunciado del evento y una pregunta para responder en una escala temporal que muestra los próximos treinta años a la investigación, adicionando las variables de DESPUES y NUNCA. (29)

Los resultado de esta interacción deberán procesarse mediante un criterio estadístico para calificar las respuestas, calculando una medida estadística de tendencia central y su dispersión.

La Mediana y sus Quartilas, a La Mediana y sus

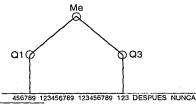
consenso utilizando la siguiente fórmula:

Me = N/2 Q = N/4
Donde Me = mediana

Q = quartila 1 y 3

N = número de datos. (30)

Los resultados aparecen en una gráfica poligonal, donde el vértice superior representa la mediana y los ángulos asociados a izquierda y derecha corresponden a las quartilas 1 y 3 respectivamente. (31)



<sup>(28)</sup> Saint-Paul, OP.CIT. p. 257.

<sup>(29)</sup> Saint-Paul, ID. p. 260.

<sup>(30)</sup> Varios, Antología..., p. 338.

<sup>(31)</sup> ID.

instrucciones respecto a la forma de responderlo. (28)

II. De la primera interacción surgirán los eventos del segundo cuestionario. La estructura de este comprende el enunciado del evento y una pregunta para responder en una escala temporal que muestra los próximos treinta años a la investigación, adicionando las variables de DESPUES y NUNCA. (29)

Los resultado de esta interacción deberán procesarse mediante un criterio estadístico para calificar las respuestas, calculando una medida estadística de tendencia central y su dispersión.

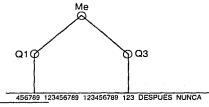
Me = N/2 Q = N/4

Donde Me = mediana

Q = quartila 1 y 3

N = número de datos. (30)

Los resultados aparecen en una gráfica poligonal, donde el vértice superior representa la mediana y los ángulos asociados a izquierda y derecha corresponden a las quartilas 1 y 3 respectivamente. (31)



<sup>(28)</sup> Saint-Paul, OP.CIT. p. 257.

<sup>(29)</sup> Saint-Paul, ID. p. 260.

<sup>(30)</sup> Varios, Antología..., p. 338.

<sup>(31)</sup> ID.

III. Obtenidas medianas y quartilas de la segunda interacción, se elabora un cuestionario personalizado donde se informa cual fue el consenso obtenido de cada uno de los eventos, también se anota cual fue su respuesta anterior y si esta dentro o fuera de consenso.

Si está dentro del consenso se pide que pase a la siguiente pregunta; en caso de que el entrevistado esté fuera de consenso, se pregunta si desea cambiar su respuesta, si así fuera deberá contestar con un año dentro de la escala, de no cambiar su respuesta y estar fuera de consenso, se pregunta el por qué. (32)

IV. De los resultados que arrojó la interacción anterior, se hace uso de criterio estadístico mencionado y se consideran por evento, los argumentos y contraargumentos indicados por los propios participantes.

Los argumentos son las razones que se encuentran antes de la mediana, y los contraargumentos despues de la mediana.

Una vez evaluada la información, el cuestionario se presenta con argumentos y contraargumentos, consenso, respuesta anterior y se pide una respuesta definitiva. (33)

V. Este último cuestionario contendrá los resultados finales ordenados con base en la mediana, del más próximo al más lejano, presentados en la escala utilizada a partir del segundo cuestionario y se entregará a cada uno de los

<sup>(32)</sup> Saint-Paul, CP.CIT., p. 260-261.

<sup>(33)</sup> ID. p. 263.

especialistas para el conocimiento de la investigación terminada. (34)

El método DELPHI, no obliga a una interpretación de los resultados finales, pues se considera concluido con la presentación de los eventos indicando, según los especialistas, la fecha en que sucederán los eventos.

Como se ha mencionado en la clasificación prospéctica, este método puede ser complementado con otros, utilizando sus resultados como una base de datos.

La aplicación práctica del método DELPHI se muestra en el capítulo VI de la presente tesis.

<sup>(34)</sup> ID. p. 265.

#### PARTE

I I

# CAPITULO V

"Son esas técnicas las del cine las que gobiernan a la vez la elaboración y la expresión de un nuevo concepto del mundo"

## COHEN-SEAT Y FOUGEYROLLAS

## 5.0 INTODUCCION

La cuestión del control de la visión del mundo sobre el hombre no puede ser formulada sino a largo plazo. (1)

Al hablar de cine, hablamos de imágenes, estas como materiales informativos que se basan en las formas de expresión de que se sirve el hombre, para tratar de decir lo que es y lo que hace, o por lo menos lo que cree ser y lo que cree hacer, para ordenar, obligar y constreñir a los otros y a sí mismo. (2)

Los individuos vivimos en mundos de percepción. Mundos imaginarios que constituyen una esfera de información visual. (3)

La información en el sentido aristotélico, como una imposición de formas, de una conformación de las personalidades receptivas y participantes; es la existencia social en donde la

<sup>(1)</sup> Cohen -Seat y Fourgeyrollas. La Influencia del cine y la televisión.

FCE Breviarios 189, p. 17

<sup>(2)</sup> ID. p. 10.

<sup>(3)</sup> ID. p. 18.

visión del mundo debe captar el dominio sobre el devenir. (4)

La cuestión de control de la visión del mundo y de la acción sobre el mundo no puede ser formulada sino a largo plazo. Esta acción pasa principalmente por las técnicas de información visual. (5)

La tarea de la prospectiva en las disciplinas de información visual se encuentra en la prolongación de la antigua visión del mundo hacia el porvenir.

Cohen-Seat y Fougeyrollas definen el proyecto prospectivista de la información visual como una unión de todos los esfuerzos "para el estudio de las causas técnicas, científicas, económicas y sociales que aceleran la evolución del mundo moderno y para la previsión de las situaciones que podrían derivar de sus influencias confugadas" (6)

En la necesidad de abordar los problemas del hombre en su devenir de acuerdo con una actitud prospectiva, el cine como forma de expresión del hombre mismo, lejos de escapar a la indagación prospectiva, consideramos debe ser objeto de estudio.

El cine es manifestación cultural, industria, comercio, arte, evasión, divertimento, ocio, ideología, documento testimonial, técnica, ocupación, pero sobre todo lenguaje, información y comunicación.

<sup>(4)</sup> Cohen-Seat, ID. p. 14.

<sup>(5)</sup> ID. p. 17.

<sup>(6)</sup> ID. p. 19.

### 5.1 DEFINICION

"Hay que ser realistas, hay que buscar lo imposible"

## \* FRANCIA 1968

Hoy el cine se encuentra en todas partes, es un medio conocido por todos y sirve tanto al político, como al investigador, al educador, a los comerciantes, a los policías, a los que desean la guerra o la paz, al bueno o al malo. Como dice Georges Sadoul decenas de millones de espectadores "consumen" diariamente el cine. (7)

Sin embargo al tratar de definir al cine, nos encontramos que por ser un medio de comunicación social, adquiere una serie de calificativos que lo implican en distintos quehaceres de la sociedad.

El cine "da a ver" y baste recordar el sin fin de oficios que requiere este medio con los cuales se prueba su universalidad. (8). El cine es una obra colectiva.

Románticamente, el cine es una gran fábrica de sueños (9) que además tiene múltiples funciones, es una distracción de grandes mayorías, donde el espectador se fascina con actores ilustres que nos muestran sus hazañas, sus amores, sus dramas, sus desdichas, su felicidad, sus mundos. (10)

<sup>\* (</sup>GRAFFITI, Paris 1968)

<sup>(7)</sup> Georges Sadoul. Las maravillas del cine. FCE

<sup>(</sup>B) ID.

<sup>(9)</sup> ID. (10) ID.

Pero más que nada el cine es un gran complejo artístico, social, económico y político que muestra un espectáculo de una hora y media a dos de duración con historias entretenidas que permiten "pasar el rato" en funciones mágicas y obscuras que dan paso a la dispersión y a veces son analgésicos para las preocupaciones cotidianas. (11)

Entonces podemos decir que el cine es arte, técnica, espectáculo, mercancía, industria, creación y eminentemente un lenguaje por el cual se prodiga la cultura que ha producido el hombre. (12)

Técnicamente el cine es un aparato de "teatro enlatado" que ante nuestros ojos, con 24 imágenes por segundo nos da la ilusión de movimiento. (13)

El cine es una industria, ya que su producción tiene basamento en el conjunto de operaciones que transforman algunos materiales en artículos de consumo masivo, y deja de serlo cuando dichos procesos, responden a necesidades específicamente expresivas, documentales y experimentales. (14)

El cine es comercio en la medida en que se compran, venden y/o distribuyen las películas y no lo es cuando se desarrollan en un ámbito meramente cultural, científico, político, etc. (15)

<sup>(11)</sup> Simon Feldman, La realización cinematográfica. GEDISA. p. 61

<sup>(12)</sup> Sadoul, OP.CIT.

<sup>(13)</sup> Geoge Sadoul. Historia del cine mundial. SIGLO XXI. p.

<sup>(14)</sup> Feldman, OP.CIT. p. 68.

<sup>(15)</sup> ID. p. 69.

El cine es arte, en cualquier caso a veces es mediatizado por la economía que impide libertad creadora. (16) Y no lo es porque gran parte de la producción mundial de filmes tiene como objetivo la capitalización de inversiones y el entretenimiento trivial. (17)

Técnica también es el cine por la utilización de elementos y procesos, pero no lo es cuando éstos son utilizados como medios creativos al servicio de ideas. (18)

Fundamentalmente el cine es entretenimiento, pero no entretenimiento de idiotas como se menosprecia al público en general, un espectador en busca de una diversión simple hoy en día, es cada vez más exigente. (19)

Empero, tomamos al cine como un lenguaje, "un medio de comunicación apto para expresar legítimamente un amplísimo registro de necesidades y objetivos, desde el más complejo al más trivial" (20)

Ferdinand de Saussure indica que el lenguaje es un sistema de signoc y símbolos que nos permite designar las cosas nombrándolas, significar ideas y traducir pensamientos. El lenguaje es un medio de expresión susceptible de construir, organizar y comunicar pensamientos que pueden desarrollar ideas, modificándolas, formándolas o transformándolas. (20 bis)

<sup>(16)</sup> Salvat, El cine, arte e industria. p. 66.

<sup>(17)</sup> Feldman, OP.CIT. p. 69.

<sup>(18)</sup> ID.

<sup>(19)</sup> ID.

<sup>(20)</sup> ID.

<sup>(20</sup> bis) Ferdinand de Saussure Curso de lingüística general EDICIONES NUEVOMAR. p.36

Para este esudioso del cine, dicho medio es una forma estética que utiliza la imagen como medio de expresión organizacional, lógico y dialéctico.

Asimismo Gustavo García señala que el cine además de ser un medio que narra y proyecta imágenes en movimiento, es un acabado invento del hombre para reproducir su realidad a partir de los objetos materiales. Al igual que Barbachano, toma en consideración que el cine es un sistema de signos y convenciones culturales (lenguaje) que se traduce en un medio de comunicación social.

Como podemos observar el cine lenguaje ha tenido múltiples formas de expresión sin embargo, cabría recordar una reflexión hecha en 1985 que indica que "el cine no es lengua universal o primitiva, ni siguiera lenguaje. El cine saca a la luz una materia inteligible que es como un presupuesto, una condición, un correlato necesario a través del cual el lenguaje construye sus propios objetos (unidades y espacios significantes). este correlato aún inseparable es específico: consiste en movimientos y procesos de pensamiento (imágenes prelingüísticas) y en puntos de vista tomados sobre estos movimientos y procesos (signos presignificantes). Constituye toda psicotemática del autómata espiritual enunciable de una lengua que posee su propia. Entonces la lengua, extrae enunciados del lenguaje con unidades y operaciones significantes, pero el propio enunciable, imágenes y sus signos, son de otra naturaleza".

Sería lo que Hjemslev llama materia no lingüísticamente formada, mientras que la lengua opera por forma y sustancia".

# 5.2 CINE: INSTRUMENTO DE COMUNICACION SOCIAL.

"Es hora ya de que el cine comience a operar con el pensamiento abstracto, reductible a un pensamiento concreto"

## S.M. EINSENSTEIN

Hemos llegado al punto de definir nuestro propio concepto de cine como medio, instrumento de comunicación, difusión, información, ideología y política como reflejo de la realidad en la que nuestra sociedad existe.

La comunicación es un acto de integración social por medio de la transmisión de información, ideas, emociones y habilidades mediante símbolos, palabras, imágenes, cifras, gráficas, letras, música, todo esto englobado en un lenguaje cultural de nuestra contemporaneidad. (21)

Es una necesidad inextinguíble, inevitable y vital, humana por excelencia en la cual se desarrollan relaciones de afectación y políticas. La comunicación existe a través de la expresión y la expresión misma.

La información es el acto de innovar, transformar, de alterar las entidades, es un conjunto de mecanismos que permiten al individuo en sociedad retomar los datos de su ambiente y estructurarlos de una manera determinada, de modo que le sirvan como guía de acción. Es distinta al saber, pues informar es dar forma. La idea de información está siempre ligada a la idea de

<sup>(21)</sup> Extracto de las lecturas de Escarpit (1981) y Haroldsen (1977)

finalidad construir conjuntos de objetos estables definidos y predecibles, informarse es definir la identidad y el campo de conciencia. (22)

La comunicación es el género, la información es la especie. La información es un producto, la comunicación es un acto. Lo que comunicamos es información. (23)

El lenguaje se basa en un código, un repertorio de signos convencionales en donde el significado y el significante son condiciones primordiales. Es probable que no exista identidad entre el lenguaje y el pensamiento, el pensamiento es característica del ser y el lenguaje lo es del ser social.

Al hablar del cine como un lenguaje estamos hablando inevitablemente de un producto social, el hombre al entrar en sociedad le es preciso comunicarse, por lo tanto la comunicación social parte del lenguaje.

Para entender la comunicación social como una socialización de la información, tenemos que hablar de los tipos de comunicación partiendo de la comunicación interpersonal, que requiere de un intercambio de mensajes en donde la participación de los individuos es una interacción cara a cara, en donde la retroalimentación (respuestas) son inmediatas. (24)

La comunicación organizacional delimita una conciencia de pertenencia a una organización, la característica fundamental de este tipo de comunicación es la reproducción en serie de los mensaies. (25)

<sup>(22)</sup> Antoni Paoli. La comunicación. EDICOL. p. 21.

<sup>(23)</sup> Robert Escarpit. Información y práctica política. FCE. p. 29.

<sup>(24)</sup> Haroldsen. Taxonomía de conceptos de comunicación. NUEVOMAR. p. 29.

<sup>(25)</sup> Haroldsen, ID. p. 32.

La comunicación intermedia queda en los límites de la comunicación interpersonal y la conocida como masiva. Se distingue por la presencia de un intrumento técnico, la presencia de un público identificable que puede o no estar separado en espacio. (26)

La comunicación de masas rebasa el tipo convirtiéndose en un proceso basado tecnología moderna, en donde la información grandes auditorios heterogéneos anónimos. Reduce o elimina la dimensión de las relaciones interpersonales en proceso de comunicación. (27)

La comunicación de masas trae consigo dos conceptos interrelacionados: Sociedad de Masas y Cultura de Masas.

La Sociedad de Masas ės un creado por la época contemporánea, es un producto de la división de trabajo. Una Sociedad de Masas se identifica por las siguientes características: 1) Involucra centenares de miles de personas, 2) Las personas están dispersas en el espacio, 3) Está influida por poderosas organizaciones burocráticas, iqualitaria para los objetivos de Comunicación Masiva, 5) Es heterogénea en lo que respecta a la religión, trasfondo moral, estilo de vida y acceso a posiciones de poder, 6) Forman rara grupo organizado, 7) La individual y grupal responde a una Cultura de Masas donde es visible la desorganización y la demovilización, y 8; Los individuos conocen a otros a través de la Comunicación de Masas. (28)

<sup>(26)</sup> ID. p. 36.

<sup>(27)</sup> ID. p. 38.

<sup>(28)</sup> Haroldsen, ID. p. 129.

La Cultura de Masas es un conjunto de ideas y pautas de comportamiento compartidas, que en una sociedad compleja atraviesan todas socioeconómicas v las agrupaciones culturales, la Cultura de Masas es distinta a la Cultura Popular, va que esta, mejor conocida como folklore tiene una identidad, mientras que Cultura de Masas, uniformiza un producto con desarraigo total.

Los individuos se convierten en un niño amorfo, en una masa amorfa que exige distracción, emociones, sentimentalismo y escapismo. (29)

La Cultura de Masas tiene como categoría principal el KITSCH que es todo aquello que parece original y no lo es, es de mal gusto, una mala o barata interpretación, diríamos torpe, que existe por el afán de vender, por el afán mercantilista, es netamente publicitaris. (30)

Cuando consideramos al cine como un intrumento de comunicación social, negamos que sea uno de los llamados mass-media, en el sentido de la infiltración que la radio y la televisimon tienen, y tampoco como solo un vehículo de información.

Concordamos conFátima Fernández cuando manifiesta que los medios son instrumentos de poder económico y político de insospechados alcances. (31)

Es cierto que en su consumo el cine ha sido un medio para matar el tiempo, un vagabundeo de actividad humana, mas el ocio es una nueva forma de existir culturalmente hablando.

<sup>(29)</sup> ID. p. 130.

<sup>(30)</sup> Umberto Eco. Apocalípticos e integrados. LUMEN. p. 80-81.

<sup>(31)</sup> Fátima Fernández. Los medios de difusión masiva en México. JUAN PABLOS EDITOR. p. 10.

se ha tratado COMO psicológica. como formador estereotipos entendidos estos como modelos de vida formalizados, opuestos al cambio y a la innovación, se mantienen a pesar de incongruencia. (32)

El esterectipo puede confundirse con el arquetipo y/o prototipo, mas el arquetipo viene a ser el modelo original o primer molde en que se fabrica una figura u otra cosa, mientras que esterotipo es un molde o modelo que existe en función del hombre, de la interpretación que él mismo proporciona de la realidad. El arquetipo existe antes del hombre, es el deber ser, el esterectipo es en cambio producto del arquetipo, como es o como se cree que es. (33)

Los esterectipos existen por la sociedad de masas. Sociológicamente, Gomezjara explica la esterectipización a través del análisis de la muchedumbre, condicionada a captar sólo un aspecto de los fenómenos sociales. La formación de esterectipos se produce en la medida en que la cultura personal es mas reducida y el poder crítico analista es más limitado, cuando el sujeto se conduce con ideas preconcebidas o prejuicios. (34)

La fuerza de la costumbre de los grupos sociales dan como resultado los estereotipos y según Gómezjara, el cine es el mayor creador de estereotipos, nosotras discordamos de esto pues por hoy, es la televisión la formadora de éstos.

<sup>(32)</sup> Francisco A. Gomezjara. Sociología del cine. SEP 70as. p. 120.

<sup>(33)</sup> Gomezjara. OP.CIT. p. 130.

<sup>(34)</sup> ID. p. 31.

Es por ello que debemos rescatar los objetivos que el cine ha tenido desde sus inicios y éstos son más que una fábrica de sueños, un portador de la realidad social.

Para Cohen Seat, la actividad productiva ya no es la formadora del individuo, sino su tiempo de diversión, aquello conocido como ocio que es un tiempo diversificado inicialmente en actividades, mismo que vuelve a unificarse a un nivel superior, en una vida, por decirlo así sustancializada (35)

La sociedad de masas se convierte entonces en una civilización del ocio, en donde se tiende a reemplazar los valores institucionales que pertenecen al orden del tener por valores constitucionales que pertenecen al orden del ser. (36)

Por las actividades de la diversión, los individuos tratan de obtener satisfacciones y alegrías diversas en el ocio concebido como una forma superior de vida. El individuo, socialmente enajenado, existe otra vez como persona. (37)

El ocio concebido de esta forma, nos lleva lejos del hedonismo que caracteriza el estado de la sociedad de masas, visto el ocio como una nueva forma de existencia personal, queda sometido a un esfuerzo, a un aprendizaje de la capacidad de ser que no se deja reducir a un proceso de captación. (38)

La sociedad vista como formadora de estereotipos, como una disminución de la intensidad de la existencia gueda atrás, el ocio se convierte

<sup>(35)</sup> Cohen-Seat. OP.CIT. p. 128.

<sup>(36)</sup> ID. p. 127.

<sup>(37)</sup> ID. p. 128.

<sup>(38)</sup> ID. p. 129.

en algo más rico al comprenderlo como una participación de la existencia, una entrada a la vida unánime y no una vida masiya. (39)

El ocio se convierte en la actividad de las distracciones. Así la asistencia a un espectáculo de cine entraña una participación integradora del espectador a realidades que no tienen ninguna medida común de su medio, que no requieren de su parte ninguna acción inmediata, pero que tienen, sin embargo, valores de caución fisiológica. (40)

El cine como información visual ofrece a los individuos universos de representación que le permiten disponer de una técnica en la cual, la personalidad se elabora y manifiesta. (41)

Convalidamos la tesis de Cohen-Seat como rescatar al cine instrumento comunicación social, para que éste funja como concientizador de personas y no como un uniformador y productor de una cultura de masas. El cine, desde inicios. ha intentado captar, retratar criticar la realidad política y al poder. Haciendo un análisis, se verá que en todas las películas. consciente o inconscientemente, existe un mensaje y una perspectiva política y ese cine puede ser enajenante, crítico, moralista. conservador o radical. El cine está limitado, porque no siempre puede cambiar la actitud o la ideología de las dijo personas. Jean Renoir alguna vez "evidentemente nadie, ha hecho un filme antibélico eficaz porque los hombres aún siguen querreando". (42)

<sup>(39)</sup> Cohen-Seat, ID.

<sup>(40)</sup> ID. p. 130.

<sup>(41)</sup> ID. p. 131.

<sup>(42)</sup> Jean Renoir citado por Gabriel Careaga. Estrellas del cine. Los mitos del siglo XX. OCEANO. p. 140.

Sea cual sea el objetivo de los realizadores, realismo, naturalismo, propaganda, realismo socialista, fantasía, debe empezar por el entretenimiento. (43)

Según I.C. Jarvie se entiende por entretenimiento la ocupación y el placer de la mente o el corazón, no excluye alguna dificultad. Los creadores de cine, deben atraer al público, llamar su atención, entretenerlo, antes de imponer cualquier teoría acerca de lo que debe ser una buena película. (44)

Pero el cine no tiene una sola función, sino múltiples: diversión, crítica social, propaganda, fantasía y también arte, en donde los diversos estilos y géneros crean también diversidad de públicos. (45)

La denuncia, la concientización, la ideología que el cine pretenda no está peleada con el entretenimiento. (46)

Edward Perry ha escrito que el cine a través del documental, del realismo y del neorrealismo, ha establecido un contacto con la realidad y cada nueva época se adelanta con un grupo de películas que quieren mostrarnos cómo es en realidad el mundo. (47)

Es claro que la realidad cambia y lo que para otras generaciones fue realidad, para nosotros puede no serlo. No por ello, los filmes son falsos y mucho menos irreales, sino que la evolución, el

<sup>(43)</sup> Careaga, ID. p. 141.

<sup>(44)</sup> ID. p. 140-141.

<sup>(45)</sup> ID. p. 141.

<sup>(46)</sup> ID.

<sup>(47)</sup> ID.

devenir y la contemporaneidad exigen realizaciones que hablen de ella.

El cine como instrumento de comunicación social debe ser movilizador, concientizador y debemos dejar de lado la concepción de un simple mass-media.

La comunicación intermedia queda en los límites de la comunicación interpersonal y la conocida como masiva. Se distingue por la presencia de un intrumento técnico, la presencia de un público identificable que puede o no estar separado en espacio. (26)

La comunicación de masas rebasa el tipo convirtiéndose en un proceso basado tecnología moderna. en donde la información grandes auditorios heterogéneos dirige anónimos. Reduce o elimina la dimensión de las relaciones interpersonales de en proceso comunicación. (27)

La comunicación de masas trae consigo dos conceptos interrelacionados: Sociedad de Masas y Cultura de Masas.

La Sociedad de Masas es un concepto creado por la época contemporánea, es un producto de la división de trabajo. Una Sociedad de Masas se identifica por las siguientes características: Involucra centenares de miles de personas, 2) Las personas están dispersas en el espacio, 3) Está influida por poderosas organizaciones burocráticas, igualitaria para los objetivos de Comunicación Masiva, 5) Es heterogénea en lo que respecta a la religión, trasfondo moral, estilo de vida v acceso a posiciones de poder. 6) Forman rara grupo organizado, 7) un La alienación individual y grupal responde a una Cultura de Masas donde es visible la desorganización y demovilización, y 8) Los individuos son anónimos que conocen a otros a través de la Comunicación de Masas. (28)

<sup>(26)</sup> ID. p. 36. (27) ID. p. 38.

<sup>(28)</sup> Haroldsen, ID. p. 129.

La Cultura de Masas es un conjunto de ideas y pautas de comportamiente comportidas, que sociedad compleja atraviesa en una lineas socioeconómicas las. agrupaciones Y culturales, la Cultura de Masas es distinta a la Cultura Popular, ya que esta, mejor conocida como folklore tiene una identidad. mientras Cultura de Masas, uniformiza un producto desarraigo total.

Los individuos se convierten en un niño amorfo, en una masa amorfa que exige distracción, emociones, sentimentalismo y escapismo. (29)

La Cultura de Masas tiene como categoría principal el KITSCH que es todo aquello que parece original y no lo es, es de mal gusto, una mala o barata interpretación, diríamos torpe, que existe por el afán de vender, por el afán mercantilista, es netamente publicitario. (30)

Cuando consideramos al cine como un intrumento de comunicación social, negamos que sea uno de los llamados mass-media, en el sentido de la infiltración que la radio y la televisiñon tienen, y tampoco como solo un vehículo de información.

Fátima Fernández tiene a bien manifestar que los medios son instrumentos de poder económico y político de insospechados alcances. (31)

Es cierto que en su consumo el cine ha sido un medio para matar el tiempo, un vagabundeo de actividad humana, mas el ocio es una nueva forma de existir culturalmente hablando.

El cine se ha tratado como evasión psicológica, como formador de estereotipos

<sup>(29)</sup> ID. p. 130.

<sup>(30)</sup> Umberto Eco. Apocalípticos e integrados. LUMEN. p. 80-81.

<sup>(31)</sup> Fátima Fernández. Los medios de difusión masiva en México. JUAM PABLOS EDITOR. p. 10.

entendidos estos como modelos de vida formalizados, opuestos al cambio y a la innovación, que se mantienen a pesar de su posible incongruencia. (32)

El estereotipo puede confundirse con el arquetipo y/o prototipo, mas el arquetipo viene a ser el modelo original o primer molde en que se fabrica una figura u otra cosa, mientras que esterotipo es un molde o modelo que existe en función del hombre, de la interpretación que él mismo proporciona de la realidad. El arquetipo existe antes del hombre, es el deber ser, el estereotipo es en cambio producto del arquetipo, como es o como se cree que es. (33)

Los estereotipos existen por la sociedad de masas. Sociológicamente, Gomezjara explica la estereotipización a través del análisis de la muchedumbre, condicionada a captar sólo un aspecto de los fenómenos sociales. La formación de estereotipos se produce en la medida en que la cultura personal es mas reducida y el poder crítico analista es más limitado, cuando el sujeto se conduce con ideas preconcebidas o prejuicios. (34)

La fuerza de la costumbre de los grupos sociales dan como resultado los esterectipos y según Gómezjara, el cine es el mayor creador de esterectipos, nosotras discordamos de esto pues por hov, es la televisión la formadora de éstos.

Es por ello que debemos rescatar los objetivos que el cine ha tenido desde sus inicios y éstos son más que una fábrica de sueños, un portador de la realidad social.

<sup>(32)</sup> Francisco A. Gomezjara. Sociología del cine. SEP 70as. p. 120.

<sup>(33)</sup> Gomezjara. OP.CIT. p. 130.

<sup>(34)</sup> ID. p. 31.

Para Cohen Seat, la actividad productiva ya no es la formadora del individuo, sino su tiempo de diversión, aquello conocido como ocio que es un tiempo diversificado inicialmente en actividades, mismo que vuelve a unificarse a un nivel superior, en una vida, por decirlo así sustancializada (35)

La sociedad de masas se convierte entonces en una civilización del ocio, en donde se tiende a reemplazar los valores institucionales que al orden del tener por pertenecen constitucionales que pertenecen al orden del ser. (36)

Por las actividades de la diversión, los individuos tratan de obtener satisfacciones y alegrías diversas en el ocio concebido como una forma superior de vida. El individuo, socialmente enajenado, existe otra vez como persona. (37)

El ocio concebido de esta forma, nos lleva lejos del hedonismo que caracteriza el estado de la sociedad de masas, visto el ocio como una nueva forma de existencia personal, queda sometido a un esfuerzo, a un aprendizaje de la capacidad de ser que no se deja reducir a proceso de captación. (38)

La sociedad vista como formadora de estereotipos, como una disminución de la intensidad de la existencia queda atrás, el ocio se convierte algo más rico al comprenderlo como una participación de la existencia, una entrada a la vida unánime y no una vida masiva. (39)

<sup>(35)</sup> Cohen-Seat. OP.CIT. p. 128.

<sup>(36)</sup> ID. p. 127.

<sup>(37)</sup> ID. p. 128.

<sup>(38)</sup> ID. p. 129.

<sup>(39)</sup> Cohen-Seat, ID.

El ocio se convierte en la actividad de las distracciones. Así la asistencia a un espectáculo de cine entraña una participación integradora del espectador a realidades que no tienen ninguna medida común de su medio, que no requieren de su parte ninguna acción inmediata, pero que tienen, sin embargo, valores de caución fisiológica. (40)

El cine como información visual ofrece a los individuos universos de representación que le permiten disponer de una técnica en la cual, la personalidad se elabora y manifiesta. (41)

Convalidamos la tesis de Cohen-Seat rescatar al cine como instrumento comunicación social, para que éste funia como concientizador de personas y no como un uniformador y productor de una cultura de masas. El cine, desde inicios. ha intentado captar. retratar v criticar la realidad política y al poder. Haciendo un análisis, se verá que en todas las películas. consciente o inconscientemente, existe un mensaje y una perspectiva política y ese cine puede ser enajenante, crítico, conservador o moralista, radical. El cine está limitado, porque no siempre puede cambiar la actitud o la ideología de las personas. Jean Renoir diio alguna "evidentemente nadie, ha hecho un filme antibélico eficaz porque los hombres aún siquen querreando". (42)

Sea cual sea el objetivo de los realizadores, realismo, naturalismo, propaganda,

<sup>(40)</sup> ID. p. 130.

<sup>(41)</sup> ID. p. 131.

<sup>(42)</sup> Gabriel Careaga. Estrellas del cine. Los mitos del siglo XX. OCEANO. p. 140.

realismo socialista, fantasía, debe empezar por el entretenimiento. (43)

Según I.C. Jarvie se entiende por entretenimiento la ocupación y el placer de la mente o el corazón, no excluye alguna dificultad. Los creadores de cine, deben atraer al público, llamar su atención, entretenerlo, antes de imponer cualquier teoría acerca de lo que debe ser una buena película. (44)

Pero el cine no tiene una sola función, sino múltiples: diversión, crítica social, propaganda, fantasía y también arte, en donde los diversos estilos y géneros crean también diversidad de públicos. (45)

La denuncia, la concientización, la ideología que el cine pretenda no está peleada con el entretenimiento. (46)

Edward Perry ha escrito que el cine a través del documental, del realismo y del neorrealismo, ha establecido un contacto con la realidad y cada nueva época se adelanta con un grupo de películas que quieren mostrarnos cómo es en realidad el mundo. (47)

Es claro que la realidad cambía y lo que para otras generaciones fue realidad, para nosotros puede no serlo. No por ello, los filmes son falsos y mucho menos irreales, sino que la evolución, el devenir y la contemporaneidad exigen realizaciones que hablen de ella.

<sup>(43)</sup> Careaga, ID, p. 141.

<sup>(44)</sup> ID. p. 140-141.

<sup>(45)</sup> ID. p. 141.

<sup>(46)</sup> ID.

<sup>(47)</sup> ID.

El cine como instrumento de comunicación social debe ser movilizador, concientizador y debemos dejar de lado la concepción de un simple mass-media.

#### 5.3 PRESENTE DEL CINE.

"El medio cinematográfico es un terreno pasional... un universo en el que cada día se nos anuncia que va a desaparecer, sólo que como el sol, vuelve siempre a salir al día siquiente"

#### ANDRE MALRAUX

A partir de 1968, la influencia de los sucesos sociopolíticos en el mundo, recae en todas las formas de expresión, generando revoluciones en el pensamiento y la creación.

El cine no podía sustraerse a estos hechos, por lo que la generación de entonces y hasta ahora ha creado una nueva visión del mundo.

La técnica ha revolucionado a los medios, de tal forma que en 1980 se da el evento más importante que el cine ha tenido hasta hoy; la aparición del videocassette y el boom de la videocassettera que transforman la industria, producción, distribución y exhibición de las hoy lamadas imágenes en movimiento.

La rápida socialización de las imágenes en movimiento a través de la videocassettera en los hogares, rebasan los estados de reflexión, conduciéndose al público, quien también se transforma.

Hoy existen distintos públicos para distintos "cines", los consumidores del video que se llevan el cine a su casa; los espectadores de cine-clubes pretenden constituirse como una élite; y el público más puro elige en la cartelera el producto que quiere consumir.

El abaratamiento de la técnica cinematográfica; conducto video, permite facilitar su utilización en la difusión de la cultura, las artes y la educación.

En tal sentido, las leyes hoy hacen proferencia, junto con el cine preveen "cualquier otro medio que sirva para almacenar imágenes en movimiento" (48), lo que nos indica que una serie de eventualidades en lo que a la técnica se refiere se avecina.

El cine mexicano en su devenir ha realizado un gran esfuerzo por mostrar la realidad social en el momento de su creación.

La realidad es vista, desde la óptica del cineasta, contempla diversas valoraciones, y la censura de éstas se encuentra en la Ley y Reclamento de Cinematografía.

La Ley y Reglamentación se hacen necesarias por los rasgos característicos del cine, este es un formador de opinión pública, de voluntad social y política de primer orden. Respondiendo entonces a su carácter de instrumento de comunicación social.

<sup>(48)</sup> DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 29 de diciembre de 1992. Ley federal de cinematografía. p. 2.

#### 5.4 LEGISLACION DEL CINE MEXICANO.

"La técnica jurídica es el arte de la interpretación y aplicación de los preceptos del derecho vigente"

\*GARCIA MAYNES

Al hablar de legislación cinematográfica mexicana debemos referirnos al cine que se convierte en una industria en donde el interés público y nacional predominan convirtiéndose así en materia de atención del Ejecutivo Federal.

Para 1949, el cine en México da cuenta de un alto valor cultural y didáctico para nuestro pueblo y una gran trascendencia como instrumento eficaz de difusión universal de ideas y problemas que preceden nuestros movimientos sociales, artísticos y culturales aparte de ser en вſ una importante fuente de económica. (49)

En el sexenio de Miguel Alemán Valdés, se da la iniciativa y la aprobación de la primera Ley y Reglamento de la Industria Cinematográfica.(50)

Como se podrá observar, la Constitución de 1917 no tenía contemplado al cine como un medio que tuviera tal infiltración social, por lo tanto, los artículos 6° y 7° Constitucionales tuvieron que acoger al cine así como a la prensa, radio y televisión.

(50) VER APENDICE IV

<sup>\*</sup> Eduardo García Maynes, Introducción al estudio del Derecho, PORRUA, 1982. p. 317.

<sup>(49)</sup> Virgilio Anduiza Valdelamar. Legislación cinematográfica mexicana.FILMOTECA DE LA UNAM

La Ley Cinematográfica Mexicana hace referencia a la producción, distribución y exhibición como un conjunto de procesos reglamentados bajo la supervisión/censura del Estado.

Para explicar lo anterior, revisaremos los Artículos 6° y 7° Constitucionales.

#### ARTICULO 6° CONSTITUCIONAL

"La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado".

#### ARTICULO 7° CONSTITUCIONAL

"Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, ninguna ley, ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir la fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

"Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que so pretexto de las denuncias por delitos de prensa sean encarcelados los expendedores, "papeleros", operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito

denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquellos". (51)

En 1982 fue reformado el Artículo 6° Constitucional que como hemos visto, garantiza a los mexicanos la libertad de manifestar sus ideas, mientras éstas no se enfrenten a las limitaciones que han contemplado deade siempre Constituciones mexicanas. La enmienda consistió en frase "el adición de una derecho información será garantizada por el Estado". (52)

A la interpretación de cualquier ciudadano mexicano que puede creer ejercer su derecho a la información, constatará en la práctica que no cuenta con los instrumentos adecuados.

La ley reglamentaria señalará detalladamente los requisitos a que se ajustarán los partidos para tener acceso a manifestarse en cualquier medio. (53)

Con la enmienda al Artículo 6° Constitucional el derecho a la información debe analizarse a la luz de la actual estructura económica teniendo presentes sus rasgos críticos.

Hasta 1993 los grandes medios información se alian entre s١ У son directos de algún grupo de poder; convirtiéndolos en los únicos privilegiados que pueden ejercer el derecho a la información. Nosotros -los demás-. recibimos sólo la información que éstos grupos de poder consideran conveniente proporcionar. (54)

El cine como objeto de supervisión entraña un grave problema, ya que las

<sup>(51)</sup> CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PORRUA 86º Edición.

<sup>(52)</sup> Fernández. OP.CIT.

<sup>(53)</sup> ID.

<sup>(54)</sup> ID.

características que lo conforman son sui generis, por ello la censura/supervisión cinematográfica del Estado es un acto administrativo de policía que el poder público ejerce sobre el citado medio. (55)

Tras dos años de investigación, los hechos rebasaron el presente, de tal forma que el 29 de diciembre de 1992 se publica en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Cinematografía, misma que abroga la Ley de la Industria Cinematográfica de 1949 y sus reformas, derogándose las disposiciones que se opongan a la nueva Ley.

Debido a que la Reglamentación que corresponde a la Ley de 1992 no está concluida nos vemos obligadas a enunciar sólo la Ley, en sus artículos referentes a censura y aquellos que se puedan considerar de previsión futura.

<sup>(55)</sup> Anduiza, OP.CIT.

## 5.4.1 COMENTARIOS A LA LEY DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA DE 1992

En el artículo 3° (56) se prevee cualquier formate o modalidad conocido o por conocer en la aplicación de dicha ley.

Esto indica que si el cine se llegara a transformar, por su evolución técnica, en cualquier otro medio esta Ley tendrá aplicación para el mismo.

En el artículo 6° fracción II (57) se otorga a la Secretaría de Educación Pública la obligación de fortalecer, estimular y promover la identidad y cultura nacionales con respeto irrestricto a la libertad de expresión en el quehacer cinematográfico.

Aparentemente la producción de cintas que reflejen la realidad económica, política y social del país tendrán la libertad de crear foros de expresión.

En el artículo 6º fracción VI (58) se atribuye a la Secretaría de Educación Pública el procurar la difusión de la producción de cine nacional en los diversos niveles del sistema educativo, lo que prevee el impulso a una producción cinemetográfica didáctica.

En el artículo 7° fracción II (59) la Ley considera como películas de producción nacional a aquellas que se realicen en el marco de los acuerdos internacionales o convenios de producción, cooproducción nacional a aquellos que se realicen

<sup>(56)</sup> VER APENDICE IV

<sup>(56)</sup> VER APENDICE (57) ID. p.

<sup>(58)</sup> ID. p.

<sup>(59)</sup> ID. p.

en el marco de los acuerdos internacionales o convenios de producción suscrita por el gobierno mexicano con otros países u organismos internacionales.

Esta fracción contempla los acuerdos económicos que se avecinan con el Tratado de Libre Comercio y protege la reserva de derechos en materia cinematográfica.

En el artículo 9° (60) se señala que la exhibición pública de una producción cinematográfica por cualquier medio de difusión, no deberá ser objeto de mutilación. censura o cortes, salvo que medie la autorización del titular de los derechos.

LO anterior indica que el exhibidor queda excluído de toda aplicación de censura a las producciones cinematográficas y este derecho se le reserva a la supervisión gubernamental.

El artículo 12° fracciones I, II, III y IV (61) se refieren a las sanciones para los infractores a los artículos 5°,8°,y 9°; y el artículo 13° (62)para los del 11° de la citada Ley.

En cuanto a las sanciones la Ley prevee en la fracción III del artículo 12° una multa siempre vigente para el infractor.

En los artículos transitorios, el TERCERO (63) se refiere al tiempo de exhibición de películas nacionales, en un porcentaje que se aplica por años de 1994 a 1997 disminuyendo en un 5% por año. En 1994 se obliga a la exhibición de un 25% y en 1997 al 10%.

<sup>(60)</sup> VER APENDICE IV

<sup>(61)</sup> ID. p.

<sup>(62)</sup> ID. p. (63) ID. p.

La promoción de la producción y distribución que se argumentan a lo largo de la ley se encuentra contradictoria e incongruente con el TERCERO transitorio referente a la exhibición.

En términos generales esta legislación no puede calificarse de innovadora, sin embargo, se deberá revisar la reglamentación de esta Ley para poder aportar una opinión acertada.

Ante lo expuesto, observamos que a diferencia de la autorreglamentación que han instaurado otros países para su propia producción cinematográfica como lo son Estados Unidos o Alemania, en México ésto sería de muy difícil realización, pues los sistemas legales de nuestras instituciones imposibilitarían su aplicación.

#### PARTE II

#### CAPITULO VI

#### APLICACION DEL METODO DELPHI

"Todo futuro es fabuloso" ALEJO CARPENTIER

#### 6.0 INTRODUCCION

Como hemos asentado en el capítulo IV apartado 4.2 el método DELPHI pertenece a la clasificación de los métodos normativos-intuitivos.

Seleccionamos este método por ser uno de los más versátiles para realizar investigación prospectiva. Versátil porque reune características tales como el pensamiento creativo, la imaginación, la utilización del método estadístico.

Consideramos que la aplicación de este método tiene rasgos periodísticos como la entrevista, la encuesta y el manejo de opinión a través de los resultados de actualidad y proyección que pueden ser socializados.



# 6.1 APLICACION PRACTICA DEL METODO DELPHI

La aplicación del presente método DELPHI sobre prospectiva del cine mexicano, fue iniciada en diciembre de 1992 y concluida en mayo de 1993.

Las tres etapas indicadas en el apartado 4.2.3 del capítulo IV fueron aplicadas de la siquiente manera:

#### 6.1.2 CONSTITUCION DEL GRUPO

El grupo de especialistas se constituyó de veinticuatro personas, en un principio, entre catedráticos directores, guionistas, actores y funcionarios de la industria cinematográfica mexicana.

El grupo inicial de veinticuatro especialistas se fue reduciendo a lo largo de las interacciones hasta concluir con la participación de trece de ellos.

Es necesario señalar que la investigación fue detenida en múltiples ocasiones en virtud de que los especialistas no tuvieron la disposición para contestar los cuestionarios. Finalmente tres funcionarios, tres directores, tres actores, un catedrático y una escritora se negaron a colaborar.

A continuación se presenta el perfil de los especialistas que participaron en una tabla general para así conservar su anonimato.

# PERFIL DE ESPECIALISTAS

ESPECIALISTA	SEXO EDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	MEDIO SOCIO- ECONOMICO	PERIODICO QUE LEE	COMO CONSIDERA LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PAIS	FRECUENCIA CON LA QUE ASISTE AL CINE	OCUPACION PRINCIPAL	SI KA PARTICIPADO EN ALGUN FILME DE MANGACTURA NACIONAL CUAL O CUALES HAN SIDO SUS ACTIVIDADES
1	M 39	CHIAPAS	DIVORCIADO	UCENCIATURA	MEDIO	EL FINANCIERO	EMPEORA	4 VECES POR SEMANA	ACADEM/CO	SI, GUKONISTA
2	F 27	D.F.	SOLTERA	LICENCIATURA	MEDIO	LA JORNADA EL FINANCIERO	IGUAL	3 VECES POR SEMANA	FUNCIONARIO PUBLICO	SI, PRODUCCION FOTOGRAFIA
3	M 39	MICHOACAN	SOLTERO	LICENCIATURA	MEDIO	LA JORNADA EL NACIONAL UNOMASUNO EL HERALDO EXCELSIOR EL UNIVERSAL	EMPEORA	4 VECES POR SEMANA	REALIZADOR Y GUIONISTA	SI, DIRECTOR Y ESCRITOR
4	M 51	D.F.	UNION LIBRE	LICENCIATURA	MEDIO ALTO	LA JORNADA	IGUAL	4 VECES POR SEMANA	CRITICO DE CINE	
5	M 45	EL PASO, TEX	SOLTERO	POSGRADO	MEDIO ALTO	EXCELSIOR LA JORNADA NEW YORK TIMES	EMPEORA	2 VECES POR SEMANA	DOCENTE E INVESTIGADOR	SI. GUIONISTA E INVESTIGADOR
6	F 40	DÆ	CASADA	LICENCIATURA	MEDIO	ELNACIONAL	EMPEORA	1 VEZ POR MES	DOCENTE	•
7	M 37	D.F.	CASADO	POSGRADO	MEDIO BAJO	LA JORNADA EL FINANCIERO UNO MAS UNO EL NACIONAL EXCELSIOR EL UNIVERSAL SOL DE MEXICO	MEJORA	1 VEZ POR SEMANA	EMPLEADO FEDERAL	
8	M 38	TAMPICO, TAMPS	CASADO	UCENCIATURA	MEDIO	EXCELSIOR LA JORNADA EL UNIVERSAL	MEJORA	2 VECES POR SEMANA	PERIODISTA Y DOCENTE	
9	60 F	D.F.	CASADA	LICENCIATURA	MEDIO ALTO	EL UNIVERSAL	MEJORA	1 VEZ POR MES	ACTRE Y DOCENTE.	SI, CANDA LAS POGUIANCHIS LA MUJER DE BENJAMIN
10	M 24	DF.	SOLTERO	TECNICA	MEDIO	NOVEDADES	MEJORA	2 VECES POR MES	PRODUCTOR Y REALIZADOR DE RADIO	
" "	M 35	D.F.	SOLTERO	PREPARATORIA	ALTO	EL UNIVERSAL LA JORNADA	AROLIM	1 VEZ POR SEMANA	CONDUCTOR DE NOTICIAS	SI. EN EL AREA DE PRODUCCION
12	M 35	ESTADO DE MEXICO	DIVORCIADO	LICENCIATURA	MEDIO	LA JORNADA	IGUAL	1 VEZ POR SEMANA	PERIODISTA	
13	M 38	D.F.	SOLTERO	TECNICO	MEDIO	EL UNIVERSAL	MEJORA	1 VEZ POR MES	CONTADOR PRIVADO	

#### 6.1.3 ELABORACION DE CUESTIONARIOS

La elaboración de los cuestionarios del método DELPHI deben tener las siguientes características:

- 1. Los cuestionamientos deben se precisos y cuantificables.
- $\mbox{2. Requieren de preguntas cerradas para} \\ \mbox{obtener un dato temporal.}$
- 3. La ubicación de las preguntas en el cuestionario no tendrán un orden lógico a fin de eliminar la dependencia entre las interrogantes.
- Los cuestionarios serán de dos tipos:
   a) los que se refieren al tema en específico y b)
   los generales que contextualizan el tema.
- Cada cuestionario se acompaña de una presentación e instructivo sobre como responder la interacción.

### 6.1.4 DESARROLLO DE LA CONSULTA

A continuación se presentan los cuatro cuestionarios y los resultados de las interacciones.

#### 6.1.4.1 PRIMERA INTERACCION

El primer cuestionario es el único que permite el planteamiento de tres preguntas abiertas.

Su objetivo es obtener un panorama general sobre la opinión que tienen los especialistas referente a la situación del cine mexicano.

La presentación del cuestionario de esta interacción fue como se presenta en el anexo A.

# 6.1.4.1.2 RESULTADOS Y ANALISIS DE LA INFORMACION

De esta primera interacción se obtuvo la información que sirvió de base para redactar el segundo cuestionario.

Los temas que señalaron los especialistas se anotan en los siguientes puntos:

- 1. El avance tecnológico transformará al cine en otro medio de difusión.
- El Tratado de Libre Comercio tendrá incidencia en la producción cinematográfica nacional.
- Las leyes mexicanas tendrán que adecuarse a los cambios económicos, políticos y sociales del país.
- 4. El sistema político mexicano se dirige a la democratización.
- 5. La incursión de las mujeres en el cine mexicano.
- Las escuelas cinematográficas serán sustituidas por centros de capacitación televisiva.

#### 6.1.4.2 SEGUNDA INTERACCION

A partir de la elaboración del segundo cuestionario, se hace uso de los instrumentos de análisis prospectivo definidos en el apéndice 1.

La redacción del segundo cuestionario consiste en una secuencia de eventos referentes a la situación del cine mexicano, así como del contexto económico, político y social.

Los eventos son acompañados de una escala temporal que parte del presente (1993) hacia los próximos treinta años (2023), con dos variables más DESPUÉS Y NUNCA.

La última pregunta de los cuestionarios II y III es abierta por si algún entrevistado considera algo que agregar.

En esta segunda interacción se adiciona al cuestionario un grupo de preguntas donde cada especialistas otorgó sus datos generales y de los cuales se tomó el perfil del grupo entrevistado.

El cuestionario de la segunda interacción tuvo la presentación que se presenta en el anexo B.

## 6.1.4.2.1 RESULTADOS Y ANALISIS DE LA INFORMACION

Las respuestas a cada evento fueron concentradas en la siguiente tabla donde enlistadas de forma vertical se ennumeran los eventos; de manera horizontal el número de especialistas y al final tres casillas donde Me = mediana, Q1 y Q3 e quartilas.

Los datos en años estún indicados por las últimas dos cifras, + = después, N = nunca y 0 = no contestó.

					CCI	10	1 N	UΝ	نہ،ا					FECHA.	ENERD.	1993.	
	T	7	V	TAD	5	6	7	8	q	101	ti	12	13	ME	01	Q3	]
٤ ١	92	N	N	05	05	N	. H	N	N.	N	a	ΩΩ	N	N	05	_ N _	j,
v ?	N	N	02	16	•	N.	N.	N	00	GO	96		- א	•	.02	N	] 2
; 3	N	N	07		•	N	93	N	00	.00	05	N	It		02	_N_	] a
Ė 4	N	0	93	96	97	y	93	N	94	.N	97	00	96	96	94	N	]+
N s	00		07	15	05	H	93		N	N.	99	00	12	12	_00_	L.	15
1 4		18			96	e e	93	10	95	97	03	00	113	.02	i_96_	10	]6
0 7	10	UU)		96	•	H	93	UÜ	98	96	0	95	N	00	96		]7
s •	ĹN.	N	04	15	05	٠.	93	20	95	97	04	N	13.	13	1_04		je
٠,	0	N	H	23	+	N.	N	0	N.	M	H	H	13	H		N	1,0
10	U4	97	ÜÜ		16	<u>U</u>	N	1	16	N	05	8	U	16_	04	+	10
11	15	H	Üΰ	97	15		94	Ŋ	16	02	03	Ø	13	0.3	00	15	111
12	N	98	. N	1.	15	6	I.H.	U	94	00	0	N	LN.		00	<u> </u>	112
13	00	99		04	17	Ø	99	9	00		115	95	03	UU	99_	05	11:
14	υU	99	N.	96	15		99	Ø	00	98	03	96	04	99	1 98	1.04	۱۱۰
15	H	N	02	16	14	Ø.	09	И	00	UU			03	- 03	00_	16	115
16	00					9	99	0_	95	02		00	13	00_	95	06	١,٠
17	10		H		٠	_N	H	9	N	N	0	N	H	N	<u>                                     </u>	N	111
18	20	93	N	×	16	H	93	0	H	98	95	00	194	16	94	<u> </u>	۱۰
19	H	N	H	05		1	H	N.	N_	N	Ŀ	15	13	N	15	N	111
20	05	H	18	22	05		00	10		N		Oυ	LN_	18	05	N_	21
21	93	93	ĸ		15	8	93	20	45	00		20		96	93_	20	Į۷
22	N.	H	18			3	93	LN_	H_	N.			95		96_	_N	12:
53	00	93	96	U.	US	-9	93	20	96	00	96	15	95_	96	96	.05	12:
24	N		06		14	0	93	N	95	98			97	.gu	95_	14	] 2.
25	N	93		14	97	. 0	93_	.20	95	04			02	02	95_	20	12:
26	N	<u>_ N</u>		96	98	ų,	93	+	96	98	05	99	03	99	96	1_N	.]≥
27	20	-0		05_	16	_0	8	N	16	98	04		104	15	09_	16	{2:
28	20	00		16	16	.0	99	00	00	96	_0	20	92.	02	1_00_	16	1 21
29	N			03	06	N	N	N.	8	00	- 8		103	10	03	1_N_	]2
מנ	05	- 14		03	05	8		N	16	07			05	05	U2	L.N	Jэ
31	93	98		95	96		93	00	96	02		20		96	95_	02	13
32	LN.	03		04	16	0	98_	10	1	00		10	N.	10	00_	11	13
33	15	H		04		<u>.</u>	H		H	H		94	N	K	15_	1 N	122
	96	<u> </u>			96		98	10	H	96		15	N	98	_96	15	13
35	N			96	15	9	8		00	96	. 0	٠.	LH_	15	96	N.	32
36	n			03		¥	H	H	H	Ub	U	N.	N.	N	٠.		ļ×
37			09		-	4	00	20		N		20	H	09	03	+	13
38	٠.	υÖ		14	15	8	N		00		Ü6	00	N	10	00		ļж
39	N			04	٠	g	99	20	98	05		•	04	05	04	+	] 31
40	H	+	99	٠	U6	Ø	0		95	98	_ <u>v</u>	10	N	10	99	+	]4
41	10		03		95	¥	43		93	98	02	00	98	98	96	03	14
42	94	00	02	14	15	Ø	95	20	98	H	03	N	N	03	98	N.	48
43															1	1	] 41
	-																

Las trece respuestas de cada uno de los eventos se procesaron mediante un criterio estadístico de tendencia central y su dispersión a fin de encontrar la mediana y quartilas 1 y 3, utilizando la siguiente fórmula:

Me = N/2 Q = N/
Donde Me = mediana
Q = quartila 1 y 3
N = número de datos

Ejemplo:

tomamos los datos del número 1 horizontalmente de la tabla de interacciones número 2 y los ordenamos de menor a mayor:

Como se podrá observar, en la coordenada 1,11 el símbolo 0 indica que el encuestado no contestó, por lo tanto este dato no existe y no se tomó en cuenta. Aplicación de la fórmula:

Me = N/2 Me = 12/2 = 6

Lo anterior indica que el dato número 6 corresponde a la mediana.

1992 - DATO 1
2000 - DATO 2
2005 - DATO 3
2005 - DATO 4
N - DATO 5
N - DATO 6 = MEDIANA
N
N
N

Para obtener las quartilas:

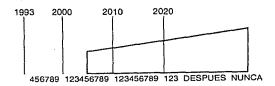
N

Q = N/4 Q = 12/4 = 3

Lo anterior indica que el dato número 3 corresponde a las quartilas 1 y 3.

1992 - DATO 1
2000 - DATO 2
2005 - DATO 3 = Q1
2005 N
N
N
N
N
N
N
N
N
N
O
N
O
DATO 3 = Q3
O
DATO 2
O
DATO 1

El resultado final es Me = nunca Q1 = 2005 Su representación gráfica queda de la siguiente manera:



Como podemos observar, en este caso la mediana y la quartila 3 se encontraron en la escala.

Esta representación gráfica nos indica que el consenso es amplio y que el evento 1 (El cine mexicano comercial dejará de ser divertimento para el año) puede suceder desde el año 2005 a nunca.

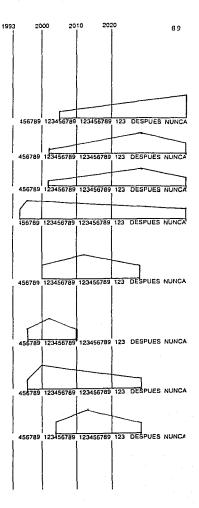
Esta fórmula se aplica a cada uno de los eventos.

Cabe señalar que del segundo cuestionario fue arrojada la pregunta número 43 del tercero.

A continuación se presentan los resultados del segundo cuestionario con los consensos graficados.

A 30 AÑOS DE CINE MEXICANO: CENSURA Y REALIDAD

- 1- EL CINE MEXICANO COMERCIAL DEJARA DE SER DIVERTIMENTO PARA EL AÑO.
- 2- LA CENSURA EN LOS GUIONES CINEMATOGRAFICOS DESAPARECERA PARA EL AÑO
- 3- LA LIBERTAD DE EXPRESION EN MEXICO SERA EFECTIVA PARA EL AÑO
- 4- EL PUBLICO QUE ASISTE A LAS SALAS CINEMATIOGRAFICAS PREFERIRA UNA CINTA QUE MUESTRE LA REALIDAD NACIONAL A OTRAS DE EVASION PARA EL AÑO.
- 5- EL CINE MEXICANO SERA UN VERDADERO MEDIO DE COMUNICACION AL QUE CUALQUIERA TENDRA ACCESO A PRODUCIR Y DISTRIBUIR SU PROPIA PELICULA PARA EL AÑO.
- 6- EL CINE MEXICANO ABORDARA TEMAS POLITICOS Y SOCIALES DEL PRESENTE CON PROYECCION AL FUTURO PARA EL AÑO.
- 7- LA VERDAD SOBRE EL PERIODISTA MANUEL BUENDIA TELLEZ GIRON SERA DEL DOMINIO PUBLICO PARA EL AÑO.
- 8- EL PESO RECUPERARA SU ESTABILIDAD POR EL AÑO.



9- UN SACERDOTE OCUPARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.

10- LA OPOSICION LLEGARA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.

11- EL SUFRAGIO EFECTIVO SERA UN HECHO REAL PARA EL AÑO.

12- LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS PODRIAN PROHIBIRSE PARA EL AÑO

13- LA SELECCION, PROYECCION Y EXHIBICION DE CINTAS SE HARA POR MEDIO DE COMPUTADORAS PARA EL AÑO.

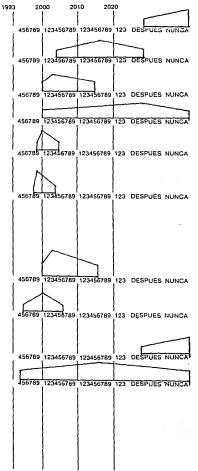
14-LAS BUTACAS SERAN SUSTITUIDAS POR MOBILIARIO AJUSTABLE EN LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.

15- LAS PANTALLAS CINEMATOGRAFICAS DE 360º SERAN COMUNES PARA EL AÑO.

16- EL GUSTO, EL TACTO Y EL OLFATO SERAN ESTIMULADOS POR LA PROYECCION DE UN FILME PARA EL AÑO.

17- EL CINE MEXICANO DEJARA DE EXHIBIRSE PARA EL AÑO.

18- LOS FILMES EN DONDE SE MUESTREN LOS GENITALES EN UN ACTO SEXUAL SERAN EXHIBIDAS PARA TODO EL PUBLICO PARA EL AÑO.



19-LAS PELICULAS DE MAS DE 8 HORAS DE DURACIÓN SERAN FRECUENTES PARA EL ANO.

20- LA PROSTITUCION SERA UNA ACTIVIDAD LEGAL PARA EL AÑO.

21- EL CINE SERA ECONOMICAMENTE PRODUCTIVO PARA EL AÑO.

22- LAS PELICULAS DE CALIDAD PREDOMINARAN SOBRE LAS COMERCIALES PARA EL AÑO.

23- LA TECNICA CINEMATOGRAFICA MEXICANA EVOLUCIONARA PARA EL AÑO.

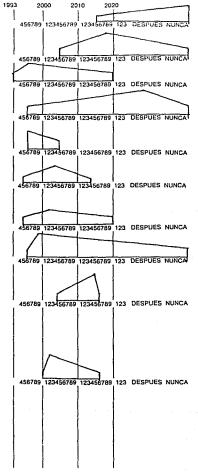
24- LA POLITICA GUBERNAMENTAL CULTURAL TENDRA UN PROYECTO POLITICO NACIONAL PARA EL AÑO.

25- EL CINE MEXICANO VOLVERA AL GENERO DOCUMENTAL PARA EL AÑO.

26- LA INCURSION DE LAS MUJERES EN LA REALIZACION DEL CINE MEXICANO PREDOMINARA PARA EL AÑO.

27- EL CINE MEXICANO TENDRA EL MISMO STATUS DE LIBERTAD QUE LA PRENSA PARA EL AÑO.

28- LOS CENTROS DE CAPACITACION TELEVISIVA SUSTITUIRAN A LAS ESCUELAS DE REALIZACION CINEMATOGRAFICA PARA EL AÑO.



29- EL CINE MEXICANO DEJARA DE SER DESPOLITIZADOR Y DESMOVILIZADOR PARA EL AÑO.

30- EL GOBIERNO MEXICANO DEJARA DE REPRIMIR UNA IDELOGIA POLITICA AJENA A LA QUE SOSTIENE PARA EL AÑO.

31- EL ESTADO SE DESVINCULARA DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA PARA EL AÑO.

32- LA TELEVISION DE ALTA DEFINICION LA TECNOLOGIA DIGITAL DE ALMACENAMIENTO, LA FIBRA OPTICA Y LA REPRODUCCION DE IMAGENES SUSTITUIRA POR COMPLETO AL CINE PARA EL AÑO.

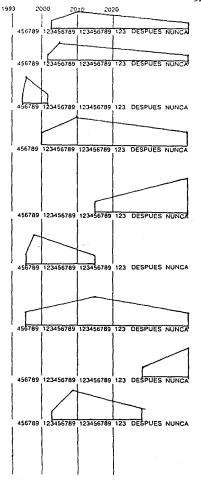
33- LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA NACIONAL SE DEDICARA SOLO AL DOBLAJE DE PELICULAS EXTRANJERAS PARA EL AÑO.

34- LA NUEVA LEY
CINEMATOGRAFICA BENEFICIARA
LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y
EXHIBICION DE PELICULAS
EXTRANJERAS Y NO NACIONALES
PARA EL AÑO.

35- EL ACTUAL "STAR SYSTEM"
DARA AL CINE MEXICANO UNA
FIGURA QUE SE CONVIERTA EN EL
MITO CONTEMPORANEO
NACIONAL PARA EL AÑO.

36- CADA ESTADO DE LA UNION AMERICANA (USA) SE PROCLAMARA PAIS INDEPENDIENTE POR EL AÑO.

37-LA LEY MIGRATORIA EN USA QUE CONDENA A LOS



MENICATICO CERA ABOLIDA PARA EL AÑO.

68- LAS VIDEOSALAS SUSTITUIRAN A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.

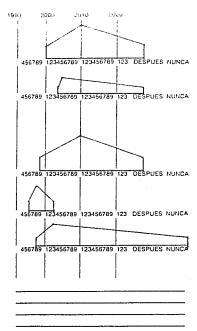
39- EL CINE MEXICANO PRODUCIRA MAS DE 200 PELICULAS NACIONALES PARA EL AÑO

40- LA DISTRIBUCION CLANDESTINA DE PELICULAS DISIDENTES TENDRA UNA GRAN DEMANDA POR EL AÑO.

41- LAS PRODUCTORAS DE VIDEO TENDRAN UN GRAN AUGE PARA EL AÑO.

42- EL CORPORATIVISMO OBRERO MEXICANO DESAPARECERA PARA EL AÑO.

43 MENCIONE CUALQUIER OTRO EVENTO QUE CONTEMPLE EN EL FUTURO DEL CINE MEXICANO. Y QUE NO HAYA SIDO CONTEMPLADO EN ESTE CUESTIONARIO.



#### 6.1.4.3 TERCERA INTERACCION

Con base en el análisis de la información obtenida en la segunda interacción por cada uno de los eventos, se elaboró un cuestionario específico para cada uno de los trece encuestados informándoles cuál fue la mediana, el consenso, su respuesta anterior y si se encuentran fuera o dentro del consenso.

Cuando está dentro del consenso se pide que pase a la siguiente pregunta y en caso de que el encuestado este fuera de consenso se le pregunta si desea cambiar su respuesta, si así fuera deberá contestar dentro de la escala temporal, de no cambiar su respuesta y encontrarse fuera de consenso se pregunta el por qué.

En el o los casos en que el encuestado no hubiera contestado alguna pregunta, se le reitera con el esquema del segundo cuestionario.

El cuestionario de esta interacción tuvo la presentación que se muestra en los anexos C.1 y C.2.

# 6.1.4.3.1 RESULTADOS Y ANALISIS DE LA INFORMACION

Contestados los cuestionarios, los resultados se concentraron en la siguiente tabla

		ĮŅŢ	ſĘĘ	A F	CCI	10	I N	UM	١	_3.				FECHA_	ABRIL	1993	-
		1	3	14	5	6	7	6	9	10	,,	12	13	ME	Q1	Q3	٦
	1 92	-	'n	-	05	м	*	H	N	05		00	H	N	95	N	٦,
٤,	5 H	l N	02	36	1.7	H		N.	01	16	96	20	H	ж	_01	N	<b>1</b> 2
**	3   1	N	02	02	1	N	93	2	03	15	05	N.	l w	N	. 32	1 11	13
Ě	4 N	10	93	LH.	97	a	93	N.	24	96	97	00	20.	97	94	N	74
N	5 00	n	02	N	05	N	93	1	03	15	39	00	12	05	00	l N	٦
	5 N	20	02	97	26	-	93	10	20	03	0.1	00	13	0.3	97	13	٦,
•	7 10	100	06	36	1."	N	23	00	96	96	0	95	N.	00.	96	N.	7:
	8 N	00	04	0.5	05	<u> </u>	93	20.	01	15	04	N	13	05	02	N	٦,
S	9 N	N	1 1	H	1.	,,	N	10	N	23	0	N	N	N -		N.	]:
1	0 04	1.	vo	N	16		N	•	16	٠	05	ø	14	16_	05.		1
1	1 12	н	00	02	15		94	•	08	97	03	ø	13	08	00		1
1	2 N	1.	H	00	15	N	H	00	00		8	N	N.	98	00		]
1	3 00	99	05	98	17	00	99	QO.	00	04	05	95	03	00_	99	05	]
1	4 00	99	N	96	15	м	99	oρ	00	96	93	96	04	00_	98	15	]
1	5 N	00	H	00	14		09	N	00	16	03	96	03	09	00	Τ	]
1	6 00	00	06	02		g	99	N	95	95	95	00.	13	_00_	_95 :	13	1
1	7 10	1.	N	H	ī	N	H	N	N_	٠	ø	24	.N	N_		н_	]
1	8 20	$\perp$	н	98	16	N	93	00	н	N	95.	00	94	16_	95	N.	]
1	9   14	N	H	N		H	N	H	N.	,	ø	15.	15				]
2	0 05	_H	18	H	05	N	00	10	н	05	05	00	N	10_	.05	N.	]:
2	1 93	93	N	00	15	ø	93	20	95	15	96	20	96	96	. 93	20	]:
2	2 N	N	18	N		93	93	N	H		76	20	95		96	N	]:
2	3 00	93	96	00	05		93	20	96	00	96	15	25	00	96	05	ŀ
2	4 H	00	05	98	14	9	93	H	95	05	04	10	97	05_	97.	14	1
2	5 N	93	N	04	97	93	93	20	95	14	_و	20	02	04	93	20.	Ţ
2	8 N		N	98	98	H	93	Ŀ	98	96	05	99	03	03	98	l N	_
2	7 20	1.	02	98	16	H	93	M	16	05	04	15	04	15	04	20	4
2	8 20	00	05	96	16	N	99	00	00	16	9	20	02	05	.00	20	l
2	9 H	ŀ	02	08	06	N	N	N_	05	03	9	10	93	10	03	l N	]
3	0 06	N	02	02	05	N	N	N	16	03	96		03	06.	03	N	]
3	_	98	N	02	96	N	93	00	96	95	95	20	92	97	96	02	1
3	_	03	06	00	16	М	N	10	N	04	le_	10	n_	15	_OA	N	4
	3 15	Į.N.	<u>                                     </u>	14	<u>.</u>	<u> </u>	11	_ـــا	l <sub>M</sub>	<u> </u>		21	ļ. w.	<u> </u>	15	N	ļ
3		N	93	96	96	M	93	98	N	02	95	15	N_	25	26	N	4
3	-		H	96	15	N	93	10	00	96	9	ŀ٠	N	·	96	N	4
	6 N	N	N	06	Ŀ	н	N	N	N.	03	0	<u>  M</u>	H	H	<u>  •                                     </u>	N_	4
3	-	03	09	M	<u> -</u>	N	00	20	OB	05	03	20	N.	20	03	н	4
3	-	00	05	98	15	•	н	10	00	14	_	00	H.	10	00	·	4
3	9 11	·	05	05	ŀ	ø	99	20	98	04	04		DA	05	04	J	1
4	* }	•	00	05	06	ø	N	Ŀ	28	٠.	8	10	Lr_		00	1	4
4	· 1	00	03	98	96	00	93	98	98	96	05	00	98	ng	96	0.5	]
4	-		0.5	N	15	N	95		98	-	03	H.	H	14	00	N	1
4	3 1	7	,N	98	11	N	93	н	05	10	0	l a	90	10	96	1 H	7

Los datos en años obtenidos en esta interacción fueron procesados con el mismo criterio estadístico que la interacción número dos.

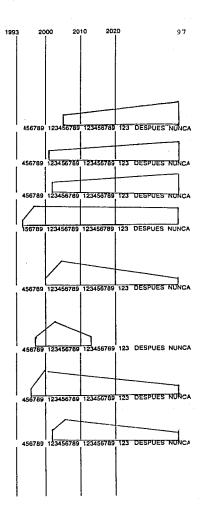
Cuando las respuestas a las interrogantes al por qué arrojaron alguna información, esta se clasificó en argumentos y contraargumentos para la elaboración del siguiente cuestionario.

Consideramos un argumento, a aquella información que sustentó que el evento referido, sucederá antes de la mediana y ubicamos a los contraargumentos después de ella.

A continuación se presentan los resultados del tercer cuestionario con los consensos graficados.

A 30 AÑOS DE CINE MEXICANO: CENSURA Y REALIDAD

- 1- EL CINE MEXICANO COMERCIAL DEJARA DE SER DIVERTIMENTO PARA EL AÑO.
- 2- LA CENSURA EN LOS GUIONES CINEMATOGRAFICOS DESAPARECERA PARA EL AÑO
- 3- LA LIBERTAD DE EXPRESION EN MEXICO SERA EFECTIVA PARA EL AÑO
- 4- EL PUBLICO QUE ASISTE A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PREFERIRA UNA CINTA QUE MUESTRE LA REALIDAD NACIONAL A OTRAS DE EVASION PARA EL AÑO.
- 5- EL CINE MEXICANO SERA UN VERDADERO MEDIO DE COMUNICACION AL QUE CUALQUIERA TENDRA ACCESO A PRODUCIR Y DISTRIBUIR SU PROPIA PELICULA PARA EL AÑO.
- 6- EL CINE MEXICANO ABORDARA TEMAS POLITICOS Y SOCIALES DEL PRESENTE CON PROYECCION AL FUTURO PARA EL AÑO.
- 7- LA VERDAD SOBRE EL PERIODISTA MANUEL BUENDIA TELLEZ GIRON SERA DEL DOMINIO PUBLICO PARA EL AÑO.
- 8- EL PESO RECUPERARA SU ESTABILIDAD POR EL AÑO.



9- UN SACERDOTE OCUPARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.

10- LA OPOSICION LLEGARA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.

11- EL SUFRAGIO EFECTIVO SERA UN HECHO REAL PARA EL AÑO.

12- LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS PODRIAN PROHIBIRSE PARA EL AÑO.

13- LA SELECCION, PROYECCION Y EXHIBICION DE CINTAS SE HARA POR MEDIO DE COMPUTADORAS PARA EL AÑO.

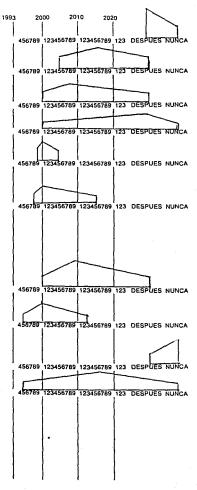
14- LAS BUTACAS SERAN SUSTITUIDAS POR MOBILIARIO AJUSTABLE EN LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.

15- LAS PANTALLAS CINEMATOGRAFICAS DE 360º SERAN COMUNES PARA EL AÑO.

16- EL GUSTO, EL TACTO Y EL OLFATO SERAN ESTIMULADOS POR LA PROYECCION DE UN FILME PARA EL AÑO.

17- EL CINE MEXICANO DEJARA DE EXHIBIRSE PARA EL AÑO.

18- LOS FILMES EN DONDE SE MUESTREN LOS GENITALES EN UN ACTO SEXUAL SERAN EXHIBIDAS PARA TODO EL PUBLICO PARA EL AÑO.



19-LAS PELICULAS DE MAS DE 8 HORAS DE DURACIÓN SERAN FRECUENTES PARA EL AÑO.

20- LA PROSTITUCION SERA UNA ACTIVIDAD LEGAL PARA EL AÑO.

21- EL CINE SERA ECONOMICAMENTE PRODUCTIVO PARA EL AÑO.

22- LAS PELICULAS DE CALIDAD PREDOMINARAN SOBRE LAS COMERCIALES PARA EL AÑO.

23- LA TECNICA CINEMATOGRAFICA MEXICANA EVOLUCIONARA PARA EL AÑO.

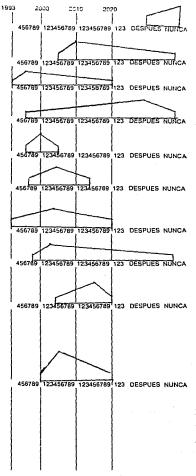
24- LA POLITICA GUBERNAMENTAL CULTURAL TENDRA UN PROYECTO POLITICO NACIONAL PARA EL AÑO.

25- EL CINE MEXICANO VOLVERA AL GENERO DOCUMENTAL PARA EL AÑO.

26- LA INCURSION DE LAS MUJERES EN LA REALIZACION DEL CINE MEXICANO PREDOMINARA PARA EL AÑO.

27- EL CINE MEXICANO TENDRA EL MISMO STATUS DE LIBERTAD QUE LA PRENSA PARA EL AÑO.

28- LOS CENTROS DE CAPACITACION TELEVISIVA SUSTITUIRAN A LAS ESCUELAS DE REALIZACION CINEMATOGRAFICA PARA EL AÑO.



29- EL CINE MEXICANO DEJARA DE SER DESPOLITIZADOR Y DESMOVILIZADOR PARA FLAÑO

30- EL GOBIERNO MEXICANO DEJARA DE REPRIMIR UNA IDELOGIA POLITICA AJENA A LA QUE SOSTIENE PARA EL AÑO.

31- EL ESTADO SE DESVINCULARA DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA PARA EL AÑO.

32- LA TELEVISION DE ALTA
DEFINICION, LA TECNOLOGÍA
DIGITAL DE ALMACENAMIENTO,
LA FIBRA OPTICA Y LA
REPRODUCCION DE IMAGENES
SUSTITUIRA POR COMPLETO AL
CINE PARA EL AÑO.

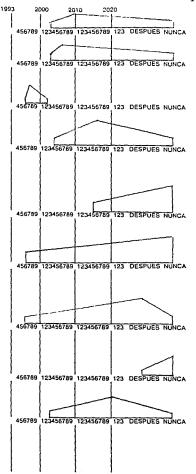
33- LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA NACIONAL SE DEDICARA SOLO AL DOBLAJE DE PELICULAS EXTRANJERAS PARA EL ANO.

34- LA NUEVA LEY
CINEMATOGRAFICA BENEFICIARA
LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y
EXHIBICION DE PELICULAS
EXTRANJERAS Y NO NACIONALES
PARA EL AÑO.

35- EL ACTUAL "STAR SYSTEM"
DARA AL CINE MEXICANO UNA
FIGURA QUE SE CONVIERTA EN EL
MITO CONTEMPORANEO
NACIONAL PARA EL AÑO.

36- CADA ESTADO DE LA UNION AMERICANA (USA) SE PROCLAMARA PAIS INDEPENDIENTE POR EL AÑO.

37-LA LEY MIGRATORIA EN USA QUE CONDENA A LOS



MEXICANOS SERA ABOLIDA PARA

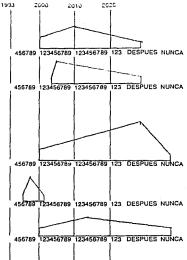
38- LAS VIDEOSALAS SUSTITUIRAN A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.

39- EL CINE MEXICANO PRODUCIRA MAS DE 200 PELICULAS NACIONALES PARA EL AÑO

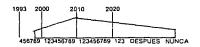
40- LA DISTRIBUCION CLANDESTINA DE PELICULAS DISIDENTES TENDRA UNA GRAN DEMANDA POR EL AÑO.

41- LAS PRODUCTORAS DE VIDEO TENDRAN UN GRAN AUGE PARA EL AÑO.

42- EL CORPORATIVISMO OBRERO MEXICANO DESAPARECERA PARA EL AÑO.



43- MEXICO ORGANIZARA UN CONCURSO DE CINE DE PARTICIPACION INTERNACIONAL AL IGUAL QUE CANNES, SAN SEBASTIAN Y BERLIN PARA FLANO.



#### 6.1.4.4 CUARTA INTERACCION

Con base en el analisis de la tercera interacción se elaboró el cuarto y último cuestionario con las siguientes características.

- 1. Se elaboró un cuestionario personalizado por especialista en donde se anota la respuesta anterior a cada evento.
  - 2. Se indica el evento.
- 3. Se informa de la mediana y el consenso obtenido de la interacción anterior.
- $\mbox{4. Se presentan los argumentos y} \\ \mbox{contraargumentos que se encontraron por cada uno de } \\ \mbox{los eventos.}$
- 5. Se pide una respuesta definitiva (año) en que sucederá el evento.

El cuestionario de la cuarta interacción se presenta en el anexo D.

# 6.4.4.1 RESULTADOS Y ANALISIS DE LA INFORMACION.

Contestados los cuestionarios, los resultados se concentraron en la siguiente tabla.

	FI	IN.		AAF		101	1 N	UN	I	4				FECHA_	MAYO	1993.	_
	-	1 2	11.7	4	5	6	7	8	9	10	111	12	13	ME	.Q1	Q3	7
- 1	92	N N	N	105	05	N	N	N	N	05	a	no	N	N	05	N	٦,
Ε,	N	N.	N	16	177	N		N	01	16	Q6	20	N	N.	N	16	72
۷ ,	N	l N	02	15	1	N	93	N	03	15	05	N	N	-	05	N	٦,
£ 4	N	† <del>"</del>	93	93	97	1	93	N	94	96			96	96	94		4
N S	00	1	02	115	05	N	93	05		15	99	กก	12	05	00	15	٦,
T 6	N	nn	02	03	96	-11	93	10	09	03	03		113	03	00	13	6
٠,	10	93	nn	196		N	03	95	Q2	95	0	95	N	98	95	1	٦,
٧,	N.	00		115	15	1	93		04	15	04		13	13	04	20	10
Są	N.	TN"	N	23	1	H	T'n.	N	N	23		N N	N	N	1	N	٦,
10	04		00	Ť	16	1	N	16	16.	+	05	3	14	16	05	1	1,0
11	12	i " -	nο	97	15		90	16	08	97	03	n	13	08	97	16	٦,,
12	12	1.	N	17	15	N	N.	00	+		3		N		. 15	N	112
13	00	nn	05	nα	7 7	nn	nn	nn	00	nu	05	95.	03	nn	-00	-Du	1,,
14	94	00	15	gh.	15	N	00		nn	96	03		00	.00	96	04	1,4
15	N.	+	11	16	14	-	N	N	00	15	03		03	15	. 03	N.	1 15
16	00	00	ns.	95	-14	Ť	99	N	95	95	95		13	00	95	13	١,6
17	10	N.	N.	,	<b>-</b>	N	N	N .	N	+	2	N	N	N.	+	N.	1,,
15	10	1:	16	N	16		93	95	N	N	95		94	16	95	N	١,,
19	N.	N	N.	-1-	+	N	N	N	N	1	0		15	N	•	N	1,9
20	05	N	10	05	05	N	00	05	N	05	05	00	N	05	05	N .	120
21	93	00	N	15	15		93	20	95	15	96		96	15	96	20	21
22	'n	Ň	13	+	+	93	93	N	N	+	96		95		96	Ň	122
23	20	93	96	.00	05	a	93	00	96	00	96	15	96	00	96	05	23
24	N	00	05	05	14	6	93	N	95	05	0.0	10	97	05	01		24
25		-111		10	97	93	93	20	95	14	9	20	02	14	95	20	25
26	N.	N	N	96	98		33	03		96	05	99	03	03	96	03	26
27	20	1	04	05	16	h.	33	15	16	05	04	15	04	15	04	16	127
28	20	00	05	16	16		99	00	00	16	4	20	02	16	00		128
22	H	+	04	03	06		H	N	05	03	U	10	03	10	04	16_	122
30				03	05		N	N	16	03	96	10				_N	150
31	20	N	04										03	20	03		١3,
32	93	98	N 06	95	96	N.	99	97	96 N	95	96.	20 10	97.	97_	96_	99	32
33	15			04	_16	N	N						Ŋ.	16	04	- ii	133
34	96	N.	N 93	04	96		N	N 96	-N-	04	95	94	95	N 03	15	N.	134
-	N-	+	N,	96	15	H	93	10	00	96		•			96	15.	-
35		_		-			_	_			0	+	N	•	00	N.	35
36	_N_	LN.	LN.	_03	٠	N	N	N.	N_	_03	03	20	N_	N.	20	N.	35
37	N.	.03	-03	_09	•	N	00	_20	_08	05	06	_00		09	05	. 20	37
36	*	+	05	14	.15		ď	_00		.14	04	٠	04	_14_	04		35
23	_N_		.05	_04		.0	99	_09		04	04		04	04	04	05	39
40	LAL	٠.	_00		06	_8_	LN_	_10	98		0	10	LN.		10		140
41	10	.00	_02	95	96	_	93	_98	98	-96	02		98	98_	96	00	41
	94	00	02	14	15	N	14	20	.98	_14	_03	1	N	14	02	. 20	42
43	N	+	N	10	3	N	93	10	05	10	للل	0	98	10	05	×	43

Los datos obtenidos de esta interacción fueron procesados mediante el criterio estadístico de medianas y cuartilas.

A continuación se presentan los resultados finales arrojados del cuarto cuestionario ordenados con base en la mediana, del más próximo al más lejano, graficados sobre la escala temporal.

		IŅ,	ΓĘĮ	3A		10]	11	101	VI					FECHA.	MAYD.	1993	-
		т.,,	HAL.	112	14111	-	Ι-	T	T-	T-	1	Т	Т_	ME	Q1	1 Q3	1
_ 1	_	1	1	1	1	1	<del>†</del> –	1	1	1	1	1	1	96	94		١,
Ε,		1		$\overline{}$	1	1		~	1	1	_	1	1	97	96	99	12
٧ 3		T	1	$\neg$	1	$\overline{}$	1	~	1	1	Т	1		98	96	00	73
E 4		1		1	$\Box$	1	-	1	1	1	1	$\top$	Τ	98	95	1	]•
N 5				1		1		7				1	T	_00	00	04	]5
T 6	Г	1	Г	1	1		Ī	7	7	Т	П	П	T	00	96	04	6
0 7					$\Box$	_		I		T		L	Τ_	00	96	05_	],
~ 3		Ι		_	L				1	Ι	L.	Ĭ.	L.	00	95	1 13	8
S,		T				I		1		_		1	$\Gamma_{-}$	03	96	05	] 9
10		1	1					1	1	Τ.			L.	1_03	96	15	10
11		I_			<u>_</u>					_	<u> </u>		L	03_	00	13	111
12	_	L_	_	<u> </u>	l_	_		1	1	1	L.		_	04	_04	05	12
13	<u></u>				<u></u>	ـــــ		_	↓_	_	<u> </u>	<u> </u>	_	_05_	01		13
14	L	L_	<u> </u>		L.	ـــــ		-	ـــ	١.,	<del>ا</del> _	!	<b>↓</b> _	05	.00	15	14
15		<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	L.		<u> </u>		ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	<u> </u>		<u> </u>	L	05	. 05	LN_	15
15		<u></u>	L		<u> </u>		_	<del></del>	ļ.,	┺	١		L.	. 08	97	_16_	16
17	L_	_	<u> </u>			<u> </u>	_	┸-		ـــ		L	ــــا	09	_05	20	17
18	<u></u>	_		_	<u> </u>	L_	_	↓	-	<u> </u>	L.	_	L	10	_04	<u> </u>	18
19	<u> </u>	_		_		_		1_	1_	ـــ	<u> </u>	<u> </u>	_	10	05	<u> </u>	19
20		_			<u> </u>	<u> </u>	_	4	-	-			ــــا	13	.04	20	20
21	L		<u> </u>		_	١	_	┺	٠.	1			<b>!</b>	14	_02	20	21
22					L	_	_	4_	ļ.,	ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	_		_	14	95	20_	22
23		_			_			↓_	<del></del>	<del>-</del>	<u> </u>		<u> </u>	_14	95	20	23
24	<u> </u>	_	_	L		<u> </u>	_	<b>—</b>	٠.	<u> </u>	ļ	<u> </u>	<u> </u>	15	_04	16	24
25	<u> </u>		_	<u> </u>		<u></u>	Ļ.,	1	1		<u> </u>	L	<b>!</b>	15	96	_20_	25
26	⊢	_		-	-	_	_	<del>-</del>	┺	├	<u> </u>			16	00	16	26
27		Ш			_		_	1	ļ.,	ـــ	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	16	05	+	27
28		-	_			-	_	↓_	1	١	<b>!</b>		<b> </b>	16_	_04	_ N	28
29		Ш				<u> </u>	L.	4-	-	ـــ	_	L.	_	16	_03	_N	22
30	<b>!</b>			ш	<u> </u>	-	_	╁		ــــ	<u> </u>		-	16	_95	N	30
31		Ш			_	L	_	↓_	٠	↓_	ļ	<u> </u>		2n	_03		31
32		-	L			_		-	<del>!</del>		-		-	-	96	N	32
33	-		_	ш	_	<u> </u>	_	╀	1	٠	<u> </u>	-		<u> </u>	_00	_N	33
34	_	-		_	_	_	L	┼	<b>∤</b>	├	<del> </del>	<u> </u>	-		_05	H	34
							_	<del>!</del>	ļ	ļ			ļ		_10	<u> </u>	35
36			-			_		<del></del>	ļ	-			ļ	-	_15	_N	36
	-	-	-		-		_	-	<del> </del> -	<del> </del>		<u> </u>		<u> </u>	_15	<u> </u>	37
38	_			-	_			┼	١	-	⊢	-		N	_20		38
39	_		-			_		<del> </del>	<del> </del>	-	_	-		_ H	05	Н	39
40	_					_		+			-	-	<u> </u>		H	16	40
41				_		_	_	<del> </del>	<del> </del>	1-		-	_	- 8		_1_	41
42	_			-				+		┼		-		_N		<u> </u>	42
43				1	لـــا			ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	!		L	<u> </u>	ــــــ	_ N	<u> </u>	<u> </u>	43

1- EL PUBLICO QUE ASISTE A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PREFERIRA UNA CINTA QUE MUESTRE LA REALIDAD NACIONAL A OTRAS DE EVASION PARA EL AÑO

MEDIANA = 1996

2- EL ESTADO SE DESVINCULARA DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 1997

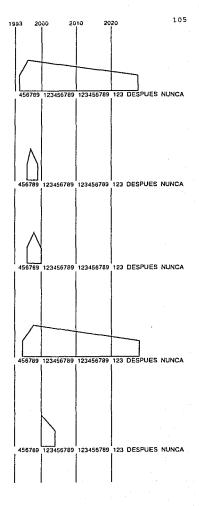
3- LAS PRODUCTORAS DE VIDEO TENDRAN UN GRAN AUGE PARA FLAÑO.

MEDIANA = 1998

4- LA VERDAD SOBRE EL PERIODISTA MANUEL BUENDIA TELLEZGIRON SERA DEL DOMINIO PUBLICO PARA EL AÑO.

MEDIANA = 1998

5- LA SELECCION, PROYECCION Y EXHIBICION DE CINTAS SE HARA POR MEDIO DE COMPUTADORAS PARA EL AÑO.



6- LA BUTACAS SERAN SUSTITUIDAS POR MOBILIARIO AJUSTABLE EN LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2000

7- LA TECNICA CINEMATOGRAFICA MEXICANA EVOLUCIONARA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2000

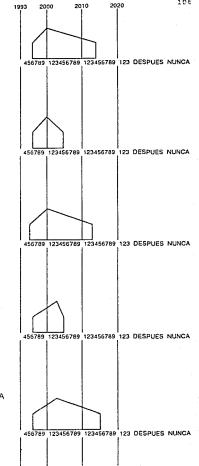
8- EL GUSTO, EL TACTO Y EL OLFATO SERAN ESTIMULADOS POR LA PROYECCION DE UN FILME PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2000

9- LA INCURSION DE LAS MUJERES EN LA REALIZACION DEL CINE MEXICANO PREDOMINARA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2003

10- LA NUEVA LEY CINEMATOGRAFICA BENEFICIARA LA PRODUCCION. DISTRIBUCION Y EXHIBICION DE PELICULAS EXTRANJERAS Y NO NACIONALES PARA EL AÑO.



11-EL CINE MEXICANO ABORDARA TEMAS POLÍTICOS Y SOCIALES DEL PRESENTE CON PROYECCION AL FUTURO PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2003

12- EL CINE MEXICANO PRODUCIRA MAS DE 200 PELICULAS NACIONALES PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2004

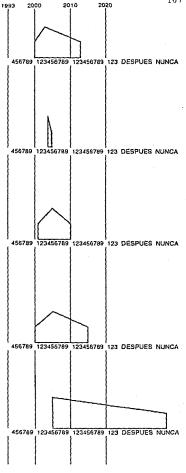
13- LA POLITICA GUBERNAMENTAL CULTURAL TENDRA UN PROYECTO POLITICO NACIONAL PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2005

14- EL CINE MEXICANO SERA
UN VERDADERO MEDIO DE
COMUNICACION AL QUE
CUALQUIERA TENDRA ACCESO A
PRODUCIR Y DISTRIBUIR SU PROPIA
PELICULA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2005

15- LA PROSTITUCION SERA UNA ACTIVIDAD LEGAL PARA EL AÑO.



16- EL SUFRAGIO EFECTIVO SERA UN HECHO REAL PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2008

17- LA LEY MIGRATORIA EN USA QUE CONDENA A LOS MEXICANOS SERA ABOLIDA PARA EL AÑO.

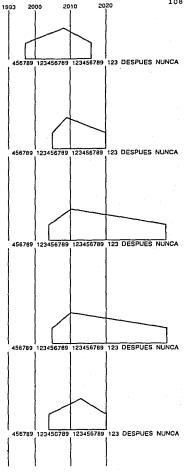
MEDIANA = 2009

18- EL CINE MEXICANO DEJARA DE SER DESPOLITIZADOR Y DESMOVILIZADOR PARA EL AÑO. MEDIANA = 2010

19- MEXICO ORGANIZARA UN CONCURSO DE CINE DE PARTICIPACION INTERNACIONAL ALIGUAL QUE CANNES. SAN SEBASTIAN Y BERLIN PARA FLAÑO.

MEDIANA = 2010

20- EL PESO RECUPERARA SU ESTABILIDAD PARA EL AÑO.



21- EL CORPORATIVISMO OBRERO MEXICANO DESAPARECERA PARA FI AÑO

MEDIANA = 2014

22- EL CINE MEXICANO VOLVERA AL GENERO DOCUMENTAL PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2014

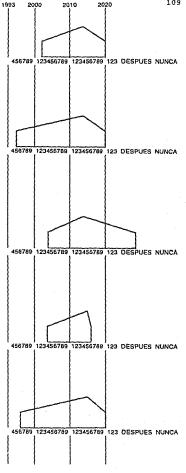
23- LAS VIDEOSALAS SUSTITUIRAN A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2014

24- EL CINE MEXICANO TENDRA EL MISMO ESTATUS DE LIBERTAD QUE LA PRENSA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2015

25- EL CINE SERA **ECONOMICAMENTE** PRODUCTIVO PARA EL AÑO.



26- LOS CENTROS DE CAPACITACION TELEVISIVA SUSTITUIRAN A LAS ESCUELAS DE REALIZACION CINEMATOGRAFICA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2016

27- LA OPOSICION LLEGARA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2016

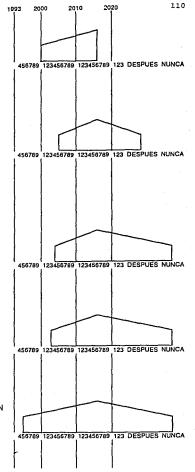
28- LA TELEVISION DE ALTA
DEFINICION, LA TECNOLOGIA
DIGITAL DE ALMACENAMIENTO,
LA FIBRA OPTICA Y LA
REPRODUCCION DE IMAGENES
SUSTITUIRA POR COMPLETO AL
CINE PARA FL AÑO.

MEDIANA = 2016

29- LAS PANTALLAS CINEMATOGRAFICAS DE 360º SERAN COMUNES PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2016

30- LOS FILMES EN DONDE SE MUESTREN GENITALES EN UN ACTO SEXUAL SERAN EXHIBIDAS PARA TODO EL PUBLICO PARA EL AÑO.



31- EL GOBIERNO MEXICANO DEJARA DE REPRIMIR UNA IDEOLOGIA POLITICA AJENA A LA QUE SOSTIENE PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2020

32- LAS PELICULAS DE CALIDAD PREDOMINARAN SOBRE LAS COMERCIALES PARA EL AÑO.

MEDIANA = DESPUES

33- EL ACTUAL "STAR SYSTEM"
DARA AL CINE MEXICANO UNA
FIGURA QUE SE CONVIERTA EN
EL MITO CONTEMPORANEO
NACIONAL PARA EL AÑO.

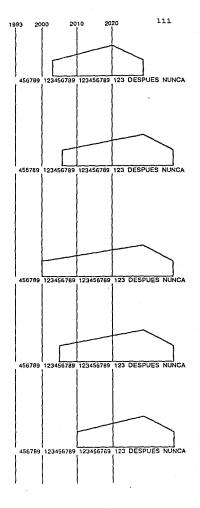
MEDIANA = DESPUES

34- LA LIBERTAD DE EXPRESION EN MEXICO SERA EFECTIVA PARA EL AÑO.

MEDIANA = DESPUES

35- LA DISTRIBUCION CLANDESTINA DE PELICULAS DISIDENTES TENDRA UNA GRAN DEMANDA POR EL AÑO.

MEDIANA = DESPUES



36- LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS PODRIAN PROHIBIRSE PARA EL AÑO.

MEDIANA ≈ DESPUES

37- LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA NACIONAL SE DEDICARA SOLO AL DOBLAJE DE PELICULAS EXTRANJERAS PARA EL AÑO.

MEDIANA = NUNCA

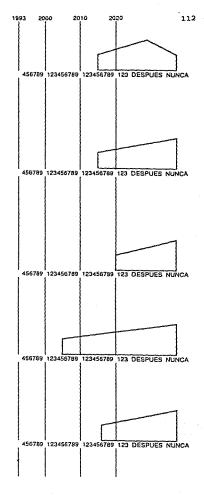
38- CADA ESTADO DE LA UNION AMERICANA (USA) SE PROCLAMARA PAIS INDEPENDIENTE POR EL AÑO.

MEDIANA = NUNCA

39- EL CINE MEXICANO COMERCIAL DEJARA DE SER DIVERTIMENTO PARA EL AÑO.

MEDIANA = NUNCA

40- LA CENSURA EN LOS GUIONES CINEMATOGRAFICOS DESAPARECERA PARA EL AÑO. MEDIANA = NUNCA



41- UN SACERDOTE OCUPARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.

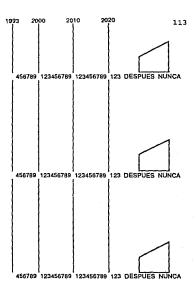
MEDIANA = NUNCA

42- EL CINE MEXICANO DEJARA DE EXHIBIRSE PARA EL AÑO.

MEDIANA = NUNCA

43- LAS PELICULAS DE MAS DE 8 HORAS DE DURACION SERAN FRECUENTES PARA EL AÑO.

MEDIANA = NUNCA



#### 6.5 CONCLUSIONES DE LA APLICACION DEL METODO DELPHI

Como ya ha sido referido, las conclusiones del método DELPHI no obligan a una interpretación de los resultados finales.

Consideramos, sin embargo, necesario ordenar los resultados finales para mostrar un panorama general de la sucesión que tendrán los eventos según los especialistas.

Cabe señalar que los eventos se indican con una sola frase.

PANORAMA DE EVENTOS FOR MEDIANA
1993 2003 2013 2023 DESPUES NUNCA
- 1 CINTAS QUE MUESTREN LA REALIDAD NACIONAL
2 ESTADO DESVINCULADO DE LA CINEMATOGRAFIA
3 AUGE DE LAS PRODUCTORAS DE VIDEO
4 ESCLARECIMIENTO DEL ASESINATO DE BUENDIA
5 SELECCION DE CINTAS POR MEDIO DE COMPUTADORAS
6 TRANSFORMACION DEL MOBILIARIO EN LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS
7 EVOLUCION DE LA TECNICA CINEMATOGRAFICA MEXICANA
8 SENTIDOS ESTIMULADOS EN LA PROYECCION DE UN FILME
9 PREDOMINIO DE MUJERES CINEASTAS
10 LA NUEVA LEY BENEFICIA PELICULAS EXTRANJERAS
11 CINTAS CON PROYECCION A FUTURO
12 PRODUCCION DE MAS DE 200 PELICULAS AL AÑO
13 PROYECTO NACIONAL DE POLITICA CULTURAL
14 ACCESO A LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA
15 LEGALIZACION DE LA PROSTITUCION
16 EFECTIVIDAD DEL SUFRAGIO EFECTIVO
17 ABOLICION DE LA LEY MIGRATORIA EN E.E.U.U.
18 CINE MEXICANO POLITIZADOR Y MOVILIZADOR
19 FESTIVAL INTERNACIONAL ORGANIZADO POR MEXICO
20 ESTABILIDAD DEL PESO MEXICANO
21 DESAPARICION DEL CORPORATIVISMO OBRERO MEXICANO
22 AUGE DEL GENERO DOCUMENTAL
23 VIDEOSALAS SUSTITUCION DE SALAS DE CINE
24 LIBERTAD DE EXPRESION DEL CINE SIMILAR AL DE PRENSA
25 CINE PRODUCTIVO
26 SUSTITUCION DE ESCUELAS CINEMATOG, POR CAPACIT, TELEVISIVA
27 LA OPOSICION ELEGA A LA PRESIDENCIA
28 SUSTITUCION DEL CINE POR OTROS MEDIOS
29 PANTALLAS DE 360° SON COMUNES
30 ACTO SEXUAL PARA TODO PUBLICO
NO REPRESION A OTRAS IDEOLOGIAS AJENAS AL PODER 31
PREDOMINIO DE LA EXHIBICION DE PELICULAS DE CALIDAD 32
APARICION DE UN MITO CINEMATOGRAFICO MEXICANO 33
EFECTIVIDAD DE LA LIBERTAD DE EXPRESION 34
AUGE DE LA DISTRIBUCION CLANDESTINA DE PELÍCULAS DISIDENTES 35
PROHIBICION DE LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS 36
PREDOMINIO DEL DOBLA JE EN LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA 37
ESCISION DE LOS E.E.U.U. 38
DESAPARICION DEL CINE MEXICANO COMO DIVERTIMENTO 39
DESAPARICION DE LA CENSURA 40
OCUPACION DE LA PRESIDENCIA POR UN SAGERDOTE 41
DESAPARICION DEL CINE MEXICANO 42
EXHIBICION DE PELICULAS DE MAS DE 8 HORAS DE DURACION 13

Debido a que el panorama general se encuentra desordenado, los hemos ordenado por rubros para presentarlos en panoramas específicos.

## PANORAMA DE EVENTOS CINEMATOGRAFICOS POR MEDIANA

1993 20			123 DESF	UES NUNC	CA.
94 95 96 97 98 99 00 01 02	04 05 06 67 08 09 10 11 12	14 15 16 17 18 19 20 2: 22		1	
	MUESTREN LA REALID	1	1	1	
3 AUGE DE	LAS PRODUCTORAS	DE VIDEO	1	j	1
5 SELE	CCION DE CINTAS PO	OR MEDIO DE COMPL	JTADORAS		
6 TRA	NSFORMACION DEL 1	AOBILIARIO EN LAS S	ALAS CINEMATOGRA	ICAS	
7 EVC	LUCION DE LA TECNI	CA CINEMATOGRAFI	CA MEXICANA		
	TIDOS ESTIMULADOS	EN LA PROYECCION	DE UN FILME		
	PREDOMINIO DE M	UJERES CINEASTAS			
J1	O LA NUEVA LEY BEN	EFICIA PELICULAS EX	TRANJERAS	1	
ļi	1 CINTAS CON PRO	YECCION A FUTURO			
	12 PRODUCCION D	I DE MAS DE 200 PELICI	ULAS AL AÑO		
<u> </u>	18 CI	I NE MEXICANO POLITI	ZADOR Y MOVILIZADO	OR I	
	19 FES	I STIVAL INTERNACION,	I AL ORGANIZADO POR	MEXICO	
		22 AUGE DEL GEN	ERO DOCUMENTAL		
			JISTITUCION DE SALAS	DE CINE	
<u></u>			XPRESION DEL CINE S	1	
			N DEL CINE POR OTRO		
		]		1	
		l .	DE 360° SON COMUN	1	
	PREDOMINIO DE LA	EXHIBICION DE PELI:	CULAS DE CALIDAD	2	
	APARICION DE UI	MITO CINEMATOGE	RAFICO MEXICANO	3	
AUGE	DE LA DISTRIBUCION	CLANDESTINA DE PEI	LICULAS DISIDENTES 3	5	
	PREI	DOMINIO DEL DOBLA	JE EN LA INDUSTRIA C	I INEMATOGRAFICA 3	7
1	1	DESAPARICION DEL	CINE MEXICANO CO	I MO DIVERTIMENTO 35	, .
. ]		1	1	N DE LA CENSURA 40	)
	1		}	L CINE MEXICANO 42	,
	-	( XHIBICION DE PELICI	ULAS DE MAS DE 8 HO	1 1	
	<u> </u>	1	TOTO DE INICO DE O NO	L DURACION 4	<i>.</i>

# PANORAMA DE EVENTOS POLÍTICO-SOCIALES POR MEDIANA

1993	2003	2013 08 09 10 11 12   14 15 16 17	2023	DESPUES	NUNCA
1	3	ADO DE LA CINEMAT	1		
)	1	D DEL ASESINATO DE I		1	
	i	1	{		
		OYECTO NACIONAL		ZAL	Ì
		GALIZACION DE LA P	ROSTITUCION	{	}
<del></del>		16 EFECTIVIDAD DEI	. SUFRAGIO EFECTIV	0	
		—17 ABOLICION DE	LA LEY MIGRATORIA	A EN E.E.U.U.	į
ļ	}		APARICION DEL COI	RPORATIVISMO OBRERO I	MEXICANO
		27	LA OPOSICION LIFE	A A LA PRESIDENCIA	}
		i	ACTO SEXUAL PARA	l	
IO DEPOESION A	OTRAS IDEOLOG	HAS AJENAS AL POD	{	1	
		<b> </b>		Vanction 14	
1	ł	1	DE LA LIBERTAD DE E		
	AUGE DE LA DIST	RIBUCION CLANDEST	TNA DE PELICULAS D	DISIDENTES 35	
	1	PROHIBICION DE LAS	MANIFESTACIONES	PUBLICAS 36	
}	}	Ì	j	ESCISION DE LOS I	E.E.U.U. 38
}	}	00	CUPACION DE LA PR	ESIDENCIA POR UN SACE	RDOTE 41
1		Ì	į	}	
				}	}
	1	j	į	}	
ļ	}		-	1	

# PANORAMA DE EVENTOS ECONOMICOS POR MEDIANA

1993	20	003 20	013 20	23 DES	PUES NU	NCA
94 95 96	97 98 99 00 01 02	04 05 06 07 08 09 10 11 12	14 15 16 17 18 19 20 21 22	1		
		-14 ACCESO A L	À INDUSTRIA CINEMAT	OGRAFICA	4	1
ļ		<del></del> :	O ESTABILIDAD DEL F	ESO MEXICANO	1	
			25 CINE PRODUC	TIVO		
1	AUGE	DE LA DISTRIBUCIONI	i Clandestina de Peli	  CIII AS DISIDENTES   3	 35	}
}	AUGE				1	
1		}				
			}		}	
		1	1			Ì
}			}			
		İ		{	1	1
1		ļ	į			
			(		1	İ
1		}	[			}
			1	1		
- 1		}		ļ	1	
		}		}		
		Ę.	ĺ	1		ĺ
		1		1		}
		Į.		1		
		1	1		-	
		ł	ł			ł
- 1		ſ	ĺ	[	ì	ĺ

El objetivo de las interacciones es reducir los consensos de cada evento, de tal manera que debe evitarse que los especialistas respondan con NUNCA y DESPUÉS.

En el caso de nuestros cuestionarios algunos consensos no lograron reducirse y consideramos que pudo deberse a dos circunstancias.

- Que el evento enunciado contenía un tema polémico.
- Que los especialistas debido a la ideología para la cual trabajan se autocensura.

La autocensura fue tal vez el obstáculo mayor con el cual nos encontramos debido al temor de los especialistas para comprometerse con las respuestas.

Los resultados obtenidos en esta investigación pueden servir de base para continuar con otras, utilizando cualquier otro método prospectivo.

La interpretación de estos resultados dependerá de la ideología y uso que se le quiera dar.

## CONCLUSIO NES GENERALES

A lo largo de la presente investigación nos enfrentamos al arraigo de la formación histórica del pensamiento de los entrevistados, formación cultural difícil de penetrar.

La actitud prospectiva, el ver hacia al futuro, no es una actividad que se considere seria, pues se confunde con las prácticas adivinatorias.

Al inicio de la investigación observamos que existía la actitud prospectiva sobre cine al estudiar a David W. Griffith, quien tuvo la capacidad de vislumbrar el desarrollo del cine en su lenguaje y su técnica durante los 100 años posteriores a su existencia.

Esta tesis, pese a estos obstáculos, demuestra que la investigación prospectiva puede ser y realizarse en todos los ámbitos del saber.

El cine, hoy imágenes en movimiento, es una rama de la comunicación difícil de estudiar por dos razones fundamentales; la primera porque todas las investigaciones sobre cine tienen un carácter histórico y la segunda porque una investigación a futuro de este medio de comunicación social se dificulta debido a que la innovación tecnológica transformará al cine en otro medio.

Reafirmamos que los resultados de nuestra investigación pueden servir de base para otras investigaciones específicas, tales como la legislación, la industria, la producción, la distribución , la exhibición, la técnica, el lenguaje, la autocensura, entre muchas.

### Como bien apuntó D. W. Griffith:

"La cinematografía es una niña que cobró vida en nuestra generación. Conforme crezca, se desarrollará en forma maravillosa. Nosostros, pobres humanos, apenas podemos visualizar o soñar en sus posibilidades. Debemos ser amables con ella en su juventud, para que en su madurez ella pueda volver la vista hacia su infancia sin recriminaciones"

Cualquier investigación prospectiva requiere de recursos humanos, económicos, materiales y tecnológicos.

Hemos de decir que el tiempo de investigación nos rebasó por falta de los recursos mencionados, como fue en el caso de la nueva Ley Cinematográfica de 1992.

Otro de los obstáculos fue el difícil acceso a la información ya que las fuentes en nuestro idioma se reducen a las publicaciones de la Fundación Barros Sierra y de la Universidad del Valle de México.

Los documentos consultados de las citadas instituciones son a nuestro modo de ver imprecisos, por lo que la revisión de las fuentes en otros idiomas fueron base y guía de nuestra investigación.

Cabe hacer mención que el proyecto original de la presente tesis se fue transformando a través de profundizar en la investigación.

#### PROPHESTA

LA REALIZACION DE ESTA INVESTIGACION,
NOS CONDUCE A LA PROPUESTA DE QUE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, DEBERA CONSIDERAR
A LA PROSPECTIVA COMO MATERIA DE TRONCO COMUN.

LA IMPARTICION DE ESTA MATERIA
COMPRENDERA NECESARIAMENTE DOS CURSOS:

- I. PROSPECTIVA (TEORIA, ACTITUD
  PROSPECTIVA)
- II. PROSPECTICA (METODOS)

ANEXO A

## "A TREINTA AÑOS DE CINE MEXICANO: CENSURA Y REALIDAD"

### **CUESTIONARIO DELPHI 1**

- PRESENTACION -

ESTE CUESTIONARIO TIENE POR OBJETO OBTENER UN CONSENSO SOBRE LOS EVENTOS, TENDENCIAS Y CAMBIOS POSIBLES EN UN FUTURO PROXIMO - HORIZONTE 2023 - EN CUESTIONES CINEMATOGRAFICAS NACIONALES.

CONFIDENCIAL. LAS RESPONSABLES DE ESTA ENCUESTA Y LOS ORGANIZADORES DE ESTA INVESTIGACION GARANTIZAN LA TOTAL DISCRECION EN LAS RESPUESTAS. NINGUN NOMBRE DE PERSONAS O INSTITUCIONES SERAN MENCIONADOS EN LOS INFORMES PARCIALES QUE SE DERIVEN DE ESTA EXPERIENCIA.

					2
SECTOR	SU OPINION. ¿ CINEMATOG AÑOS (1993 -	RAFICO NAC	IOS SE VAN A CIONAL EN L	A PRODUC OS PROXII	IR EN EL MOS
CONSTA INCREM	SU EXPERIENC ANTES, CUALE: IENTARSE EN L ATOGRAFICO	S VAN A DES .OS PROXIMO	APARECER Y OS AÑOS EN	CUALES V	AN A
,					
VISTOS, PERMAI	STED IMAGINA QUE EMPIEZA NECIDO LATEN NOGRAFIA NA	N A SURGIR ITES VAN A D	O QUE HAYA	N HASTA A	AHORA

ANEXO

В

### A TREINTA AÑOS DE CINE MEXICANO: CENSURA Y REALIDAD

#### CUESTIONARIO DELPHI II

ESTE CUESTIONARIO TIENE POR OBJETO OBTENER UN CONSENSO SOBRE LOS EVENTOS, TENDENCIAS Y CAMBIOS POSIBLES EN UN FUTURO PROXIMO -HORIZONTE 2022- EN CUESTIONES DE CINE MEXICANO.

CONFIDENCIAL: LOS RESPONSABLES DE ESTA ENCUESTA Y LOS ORGANIZADORES DE ESTA INVESTIGACION GARANTIZAN LA TOTAL DISCRECION EN LAS REDSPUESTAS. NINGUN NOMBRE DE PERSONAS O INSTITUCIONES SERAN MENCIONADAS EN LOS INFORMES PARCIALES QUE SE DERIVEN DE ESTA EXPERIENCIA.

INSTRUCCIONES: MARQUE CON UNA X EL AÑO QUE USTED CREA SE REALIZARA EL EVENTO.
SE PREGUNTA ADEMAS UNA SERIE DE VARIABLES CONTROL CON EL FIN DE REALIZAR UN PERFIL DEL ENTREVISTADO: SEXO, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, LESCOLARIDAD, ESTADO CIVIL, MEDIO SOCIOECONOMICO, OCUPACION PRINCIPAL, PERIODICO QUE LEE, ETC.

A 30 AÑOS DE CINE MEXICANO: CENSURA Y REALIDAD	1993	20	00 20	10 202	20	. 3		
1- EL CINE MEXICANO COMERCIAL DEJARA DE SER DIVERTIMENTO PARA EL AÑO.	   	456789	123456789	123456789	123	DESPUES	NUNCA.	
2- LA CENSURA EN LOS GUIONES CINEMATOGRAFICOS DESAPARECERA PARA EL AÑO		456789	123456789	123456789	123	DESPUES	NUNCA .	
3- LA LIBERTAD DE EXPRESION EN MEXICO SERA EFECTIVA PARA EL AÑO		456789	123456789	123456789	123	DESPUES	NUNCA	
4- EL PUBLICO QUE ASISTE A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PREFERIRA UNA CINTA QUE MUESTRE LA REALIDAD NACIONAL A OTRAS DE EVASION PARA EL AÑO.		156789	123456789	123456789	123	DESPUES	NUNCF	
5- EL CINE MEXICANO SERA UN VERDADERO MEDIO DE COMUNICACION AL QUE CUALQUIERA TENDRA ACCESO A PRODUCIR Y DISTRIBUIR SU PROPIA PELICULA PARA EL AÑO.	1	456789	123458789	123458789	123	DESPUES	NUNCA	
6- EL CINE MEXICANO ABORDARA TEMAS POLITICOS Y SOCIALES DEL PRESENTE CON PROYECCION AL FUTURO PARA EL AÑO.		456789	123456789	123456789	123	DESPUES	NUNCA	
7- LA VERDAD SOBRE EL PERIODISTA MANUEL BUENDIA TELLEZ GIRON SERA DEL DOMINIO PUBLICO PARA EL AÑO.		456789	123456789	123456789	123	DESPUES	NUNCA	
8- EL PESO RECUPERARA SU ESTABILIDAD POR EL AÑO.		456789	123456789	123456789	123	DESPUES	NUNCA	
		•		•	•			ž

2000 2010 2020 1993 3 9- UN SACERDOTE OCUPARA LA 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO. 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA 10- LA OPOSICION LLEGARA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO. 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA 11- EL SUFRAGIO EFECTIVO SERA UN HECHO REAL PARA EL AÑO. 12- LAS MANIFESTACIONES 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA PUBLICAS PODRIAN PROHIBIRSE PARA EL AÑO. 13- LA SELECCION, PROYECCION 456789 123456789 123456769 123 DESPUES NUNCA Y EXHIBICION DE CINTAS SE HARA POR MEDIO DE COMPUTADORAS PARA EL AÑO. 14- LAS BUTAÇAS SERAN 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA SUSTITUIDAS POR MOBILIARIO AJUSTABLE EN LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO. 15- LAS PANTALLAS 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA CINEMATOGRAFICAS DE 360º SERAN COMUNES PARA EL AÑO 16- EL GUSTO, EL TACTO Y EL 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA OLFATO SERAN ESTIMULADOS POR LA PROYECCION DE UN FILME PARA FL AÑO. 17- EL CINE MEXICANO DEJARA 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA DE EXHIBIRSE PARA EL AÑO. 18- LOS FILMES EN DONDE SE 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA MUESTREN LOS GENITALES EN UN \* ACTO SEXUAL SERAN EXHIBIDAS PARA TODO EL PUBLICO PARA EL AÑO.

	1993 2000 2010 2000 8
19-LAS PELICULAS DE MAS DE 8	1993 2000 2010 2020 4 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
HORAS DE DURACION SERAN FRECUENTES PARA EL AÑO.	
20- LA PROSTITUCION SERA UNA ACTIVIDAD LEGAL PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
21- EL CINE SERA ECONOMICAMENTE PRODUCTIVO PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
22- LAS PELICULAS DE CALIDAD PREDOMINARAN SOBRE LAS COMERCIALES PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
23- LA TECNICA CINEMATOGRAFICA MEXICANA EVOLUCIONARA PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
24- LA POLITICA GUBERNAMENTAL CULTURAL TENDRA UN PROYECTO POLITICO NACIONAL PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
25- EL CINE MEXICANO VOLVERA AL GENERO DOCUMENTAL PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
26- LA INCURSION DE LAS MUJERES EN LA REALIZACION DEL CINE MEXICANO PREDOMINARA PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
27- EL CINE MEXICANO TENDRA EL MISMO STATUS DE LIBERTAD QUE LA PRENSA PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
28- LOS CENTROS DE CAPACITACION TELEVISIVA SUSTITUIRAN A LAS ESCUELAS DE REALIZACION CINEMATOGRAFICA PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA

	1993 2000 2010 2020 5
29- EL CINE MEXICANO DEJARA DE SER DESPOLITIZADOR Y DESMOVILIZADOR PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
30- EL GOBIERNO MEXICANO DEJARA DE REPRIMIR UNA IDELOGIA POLÍTICA AJENA A LA QUE SOSTIENE PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
31- EL ESTADO SE DESVINCULARA DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
32- LA TELEVISION DE ALTA DEFINICION, LA TECNOLOGÍA DIGITAL DE ALMACENAMIENTO, LA FIBRA OPTICA Y LA REPRODUCCIÓN DE INAGENES SUSTITUIRA POR COMPLETO AL CINE PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
33- LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA NACIONAL SE DEDICARA SOLO AL DOBLAJE DE PELICULAS EXTRANJERAS PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
34- LA NUEVA LEY CINEMATOGRAFICA BENEFICIARA LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y EXHIBICION DE PELICULAS EXTRANJERAS Y NO NACIONALES PARA EL AÑO.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
35- EL ACTUAL "STAR SYSTEM" DARA AL CINE MEXICANO UNA FIGURA QUE SE CONVIERTA EN EL MITO CONTEMPORANEO NACIONAL PARA EL AÑO."	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
36- Cada estado de la Union Americana (USA) SSE Proclamara país Independiente por El Año.	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
37-LA LEY MIGRATORIA EN USA QUE CONDENA A LOS	456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA

MEXICANOS SERA ABOLIDA PARA EL AÑO.

38- LAS VIDEOSALAS SUSTITUIRAN A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.

39- EL CINE MEXICANO PRODUCIRA MAS DE 200 PELICULAS NACIONALES PARA EL AÑO

40- LA DISTRIBUCION CLANDESTINA DE PELICULAS DISIDENTES TENDRA UNA GRAN DEMANDA POR EL AÑO.

41- LAS PRODUCTORAS DE VIDEO TENDRAN UN GRAN AUGE PARA EL AÑO.

42- EL CORPORATIVISMO OBRERO MEXICANO DESAPARECERA PARA EL AÑO.

43 MENCIONE CUALQUIER OTRO EVENTO QUE CONTEMPLE EN EL FUTURO DEL CINE MEXICANO, Y QUE NO HAYA SIDO CONTEMPLADO EN ESTE CUESTIONARIO.

193	3 2	1000 2	2010	20	20	6	
	456789	123456789	12345	6789	123	DESPUES	NUNCA
	456789	123456789	12345	6789	123	DESPUES	NUNCA
	456789	123456789	12345	6789	123	DESPUES	NUNCA
					123	DEGI GEG	HONGA
1	456789	   123456789 	123450	5789	123	DESPUES	NUNCA
1	456789	123456789	123456	5789	123	DESPUES	NUNCA
ļ	1						
-							

						. 7		
SEXO								
MASCULINO FEMENINO	<del></del>							
AÑO DE NACIMIEN								
LUGAR DE NACIM	IIENTO							
ESTADO CIVIL SOLTERO								
SOLIERO								
DIVORCIAD	O O SEPARA	DO						
VIUDO						•		
UNION LIB	RE							
ESCOLARIDAD								
SIN INSTRU								
SABE LEER	Y ESCRIBIR							
PRIMARIA SECUNDAR	IA							
PREPARAT	ORIA							
NORMAL								
TECNICOS O		LES						
POSGRADO								
OCUPACION PRIN						<del></del>		
PUESTO QUE OCU MEDIO SOCIOECONO								
ALTO	JCO							
MEDIO ALTO	)							
MEDIO MEDIO BAJO								
MODESTO								
PRIODICO QUE LE								
COMO CONSIDERA		ON ACTUAL	L DEL PA	JS				
ESTA MEJORA								
SIGUE IGUAL					7.4		77.5	

CON QUE FRECUENCIA VA USTED AL CINE		
UNA VEZ POR MES		
DOS VECE3S POR MES		
UNA VEZ POR SEMANA		
DOS VECES POR SEMANA		
TRES VECES POPR SEMANA		
CUATRO VECES PO SEMANA		
TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA		
NUNCA		
DE VEZ EN CUANDO. INDIQUE LA FRECUENCIA		
HA PARTICIPADO EN ALGUN FILME DE MANUFACTURA NA SI	CIONAL.	
NO		
SI SU RESPUESTA ES AFIRMATIVA CUAL O CUALES HAN SI	IDO SUS ACTIV	VIDADES.
SI NO		VIDADES.

ANEXO

C-1

## A TREINTA AÑOS DE CINE MEXICANO: CENSURA Y REALIDAD

## CUESTIONARIO DELPHI III

ESTE CUESTIONARIO TIENE POR OBJETO INFORMAR AL ENTREVISTADO DE LOS RESULTADOS DEL CONSENSO OBTENIDO EN CADA EVENTO DEL CUESTIONARIO DELPHI II , ASI COMO DE DARLE A CONOCER SU POSICION A EFECTO DE QUE DESEE MODIFICAR SU RESPUESTA ORIGINAL.

#### INSTRUCCIONES:

EN LAS PREGUNTAS QUE USTED NO CONTESTO: MARQUE CON UNA X EL AÑO QUE USTED CREA SE REALIZARA EL EVENTO.

EN EL CASO DE QUE USTED ESTE FUERA DE CONSENSO Y DESEE CAMBIAR SU RESPUESTA ORIGINAL, EXPONGA LA RAZON.

SI USTED ESTA DENTRO DEL CONSENSO PASE A LA SIGUIENTE PREGUNTA.

### A 30 AÑOS DE CINE MEXICANO CENSURA Y REALIDAD

1- EL CINE MEXICANO

MEDIANA = DESPUES CONSENSO = 2002 - NUNCA

( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?

SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA:
( ) DENTRO DEL CONSENSO

SI, AÑO .\_\_\_\_ NO, ¿POR QUE?

COMERCIAL DEJARA DE SER DIVERTIMENTO PARA EL AÑO MEDIANA = NUNCA CONSENSO = 2005 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO \_\_\_\_ NO. ¿POR QUE? 2- LA CENSURA EN LOS GUIONES **CINEMATOGRAFICOS** DESPARECERA PARA EL AÑO MEDIANA = DESPUES CONSENSO = 2002 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO / CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO .... NO. ¿POR QUE? 3- LA LIBERTAD DE EXPRESION EN MEXICO SERA EFECTIVA PARA FI AÑO

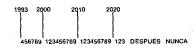
4- EL PUBLICO QUE ASISTE A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PREFERIRA UNA CINTA QUE MUESTRE LA RALIDAD NACIONAL A OTRAS DE EVASION PARA EL AÑO.
MEDIANA = 1996 CONSENSO = 1994 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?
SI, AÑO
NO. ¿POR QUE?
5- EL CINE MEXICANO SERA UN VERDADERO MEDIO DE COMUNICACION AL QUE CUALQUIERA TENDRA ACCESO A PRODUCIR Y DISTRIBUIR SU PROPIA PELICULA PARA EL AÑO.
MEDIANA = 2012 CONSENSO = 2000 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR ILO TANTO USIED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) PUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?
SI, AÑO
NO. ¿POR QUE?
the state of the s
The state of the s
6- EL CINE MEXICANO ABORDARA TEMAS POLITICOS Y SOCIALES DEL PRESENTE CON PROYECCION AL FUTURO PARA EL AÑO.
MEDIANA # 2002 CONSENSO = 1996 - 2010 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USIED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO (CAMBIA SU RESPUESTA?
SI, AÑO
NO, ¿POR QUE?

7- LA VERDAD SOBRE EL PERIODISTA	
MANUEL BUENDIA TELLEZ GIRON SERA DEL DOMINIO PUBLICO PARA EL AÑO.	
MEDIANA = 2000 CONSENSO = 1996 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO	
NO, ¿POR QUE?	 _
8- EL PESO RECUPERARA SU	
ESTABILIDAD POR AÑO .	
MEDIANA = 2013 CONSENSO = 2004 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USIED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?	
SI, AÑO NO, ¿POR QUE?	
	_
	 _
9- UN SACERDOTE OCUPARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.	
MEDIANA = NUNCA CONSENSO = DESPUES - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?	
SI. AÑO	
NO DOD OUTS	_
NO, ¿POR QUE?	

10- LA OPOSICION LLEGARA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO. MEDIANA = 2016 CONSENSO = 2004 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO ..... NO, J.POR QUE? 11- EL SUFRAGIO EFECTIVO SERA UN HECHO REAL PARA EL AÑO. MEDIANA = 2003 CONSENSO = 2000 - 2015 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, ANO \_\_\_ NO. ¿POR QUE?

USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA,

12- LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS PODRAN PROHIBIRSE PARA EL AÑO.



13- LA SELECCION, PROYECCION Y EXHIBICION DE CINTAS SE HARA POR MEDIO DE COMPUTADORAS PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2000 CONSENSO = 1999 - 2005 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO NO. ¿POR QUE?	
14- LAS BUTACAS SERAN SUSTITUIDAS POR MOBILIARIO AJUSTABLE EN LAS	
SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.  MEDIANA = 1999 CONSENSO = 19998 - 2004  SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USEDE ESTÁ: () DENTRO DEL CONSENSO () FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?  SI. AÑO	
NO. ¿POR QUE?	
15- LAS PANTALLAS CINEMATOGRAFICAS DE 360° SERAN COMUNES PARA EL AÑO.	
MEDIANA = 2003 CONSENSO = 2000 - 2016 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
SI, AÑO NO, ¿POR QUE?	
NO, STOR BUE!	

16- EL GUSTO, EL TACTO Y EL OLFATO SERAN ESTIMULADOS POR LA PROYECCION DE UN FILME PARA EL AÑO. MEDIANA = 2000 CONSENSO = 1995 - 2006 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI. AÑO NO. J. POR QUE? 17- EL CINE MEXICANO DEJARA DE EXHIBIRSE PARA EL AÑO. MEDIANA = NUNCA CONSENSO = DESPUES - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO \_\_ NO. J.POR QUE? 18- LOS FILMES EN DONDE SE MUESTREN LOS GENITALES EN UN ACTO SEXUAL SERAN EXHIBIDAS PARA EL AÑO. MEDIANA = 2016 CONSENSO = 1994 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO \_\_\_\_ NO. J. POR QUE?

19- LAS PELICULAS DE MAS DE 8 HORAS DE DURACION SERAN FRECUENTES PARA EL AÑO.	
MEDIANA = NUNCA CONSENSO = 2015 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO	
NO, ¿POR QUE?	
20- LA PROSTITUCION SERA UNA ACTIVIDAD LEGAL PARA EL AÑO.	. :
MEDIANA = 2018 CONSENSO = 2005 · NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: () DENTRO DEL CONSENSO () FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO	
NO, ¿POR QUE?	
21- EL CINE SERA ECONOMICAMENTE PRODUCTIVO PARA EL AÑO.	
MEDIANA = 1996 CONSENSO = 1993 - 2020 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA- ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?	
SI, AÑONO, ¿POR QUE?	

22-LAS PELICULAS DE CALIDAD PREDOMINARAN SOBRE LAS COMERCIALES PARA EL AÑO. MEDIANA = DESPUES CONSENSO = 1996 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI. AÑO \_\_\_\_\_ NO. LPOR QUE? 23- LA TECNICA CINEMATOGRAFICA MEXICANA EVOLUCIONARA PARA EL AÑO. MEDIANA = 1996 CONSENSO = 1996 - 2005 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO / CAMBIA SU RESPUESTA? SI. AÑO \_\_\_ NO. J.POR QUE? 24- LA POLITICA GUBERNAMENTAL CULTURAL TENDRA UN PROYECTO POLITICO NACIONAL PARA EL AÑO. MEDIANA = 2004 CONSENSO = 1995 - 2014 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI. ANO \_\_\_ NO. JPOR QUE?

25- EL CINE MEXICANO VOLVERA AL GENERO DOCUMENTAL PARA EL AÑO.	
MEDIANA = 2002 CONSENSO = 1995 - 2020 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO (CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO	
NO, LPOR QUE?	
26- LA INCURSION DE LAS MUJERES EN LA REALIZACION DEL CINE MEXICANO PREDOMINARA PARA EL AÑO.  MEDIANA = 1999 CONSENSO = 1996 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: () DENTRO DEL CONSENSO () FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO	
27- EL CINE MEXICANO TENDRA EL MISMO STATUS DE LIBERTAD QUE LA PRENSA PARA EL AÑO.	
MEDIANA = 2015 CONSENSO = 2004 - 2016 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?	
SI, AÑO	
NO, ¿POR QUE?	

28- LOS CENTROS DE CAPACITACION TELEVISIVA SUSTITUIRAN A LAS ESCUELAS DE REALIZACION CINEMATOGRAFICA PARA EL AÑO.		
MEDIANA = 2002 CONSENSO = 2000 - 2016 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USIED ESTA: ( ) DENITO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?		
SI. AÑO		
NO, ¿POR QUE?		
		<del></del>
29- EL CINE MEXICANO DEJARA DE SER DESPOLITIZADOR Y DESMOVILIZADOR PARA EL AÑO.		
MEDIANA = 2010 CONSENSO = 2003 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USIED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?		
SI, AÑO		
NO, ¿POR QUE?	<del></del>	
30- EL GOBIERNO MEXICANO DEJARA DE REPRIMIR UNA IDEOLOGIA POLITICA AJENA A LA QUE SOSTIENE PARA EL AÑO.		
MEDIANA = 2005 CONSENSO = 2002 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENIRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO (,CAMBIA SU RESPUESTA?		
SI, AÑO		
NO, ¿POR QUE?		

31- EL ESTADO SE DESVINCULARA DE LA INDUSTRIA CINEMAATOGRAFICA PARA EL AÑO. MEDIANA = 1996 CONSENSO = 1995 - 2002 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO \_\_\_\_ NO. , POR QUE? 32- LA TELEVISION DE ALTA DEFINICION, LA TECNOLOGIA DIGITAL DE ALMACENAMIENTO, LA FIBRA OPTICA Y LA REPRODUCCION DE IMAGENES SUSTITUIRA POR COMPLETO AL CINE PARA EL AÑO. MEDIANA = 2010 CONSENSO = 2000 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO ... NO. J.POR QUE? 33- LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA NACIONAL SE DEDICARA SOLO AL DOBLAJE DE PELICULAS EXTRANJERA PARA FLAÑO. MEDIANA = NUNCA CONSENSO = 2015 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO ..... NO, ¿POR QUE?

34- LA NUEVA LEY CINEMATOGRAFICA BENEFICIARA LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y EXHIBICION DE PELICULAS EXTRANJERAS Y NO NACIONALES PARA EL AÑO.
MEDIANA = 1998 CONSENSO = 1996 - 2015 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USIED ESTA: ( ) DENITO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?
SI, AÑO
NO, ¿POR QUE?
35- EL ACTUAL 'STAR SYSTEM' DARA AL CINE MEXIANO
UNA FIGURA QUE SE CONVIERTA EN EL MITO
CONTEMPORANEO NACIONAL PARA EL AÑO.
MEDIANA = 2015 CONSENSO = 1996 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO
( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?
SI, AÑO
NO, ¿POR QUE?
36- CADA ESTADO DE LA UNION AMERICANA (USA) SE PROCLAMARA PAIS INDEPENDIENTE POR EL AÑO.
MEDIANA = NUNCA CONSENSO = DESPUES - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: () DENTRO DEL CONSENSO () FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?
SI, AÑO
NO. ¿POR QUE?

37- LA LEY MIGRATORIA EN USA QUE CONDENA A LOS MEXICANOS SERA ABOLIDA PARA EL AÑO.		
MEDIANA = 2009 CONSENSO = 2003 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO , CAMBIA SU RESPUESTA?		
SI, AÑO		
NO, ¿POR QUE?		
38- LAS VIDEOSALAS SUSTITUIRAN A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS		
PARA EL AÑO.		
MEDIANA = 2010 CONSENSO = 2000 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA:		
( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?		
SI, AÑO NO, ¿POR QUE?		
NO, ¿POR QUE?	* ***	
39- EL CINE MEXICANO PRODUCIRA MAS DE 200 PELICULAS NACIONALES PARA EL AÑO.		
MEDIANA = 2005 CONSENSO = 2004 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO		
( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?		
SI, AÑO		
NO, ¿POR QUE?		

40- LA DISTRIBUCION CLANDESTINA DE PELICULAS DISIDENTES TENDRA UNA GRAN DEMANDA POR EL AÑO. MEDIANA = 2010 CONSENSO = 1999 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO \_ NO. LPOR QUE? 41- LAS PRODUCTORAS DE VIDEO TENDRAN UN GRAN AUGE PARA EL AÑO MEDIANA = 1998 CONSENSO = 1996 - 2003 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?

#### 42- EL CORPORATIVISMO OBRERO MEXICANO DESAPARECERA PARA EL AÑO.

SI, AÑO \_\_\_\_\_\_ NO, ¿POR QUE?

MEDIANA = 2003 CONSENSO = 1998 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA:
( ) DENTRO DEL CONSENSO (CAMBIA SU RESPUESTA?
SI, AÑO \_\_\_\_\_\_

NO, ¿POR QUE?

43- MEXICO ORGANIZARA UN CONCURSO DE CINE DE PARTICIPACION INTERNACIONAL AL IGUAL QUE CANNES, SAN SEBASTIAN Y BERLIN PARA EL AÑO,



44- MENCIONE CUALQUIER OTRO EVENTO QUE CONTEMPLE EN EL FUTURO DEL CINE MEXICANO Y QUE NO HAYA SIDO CONTEMPLADO EN ESTE CUESTIONARIO.	
, <del></del>	

ANEXO C-

## A TREINTA AÑOS DE CINE MEXICANO: CENSURA Y REALIDAD

## **CUESTIONARIO DELPHI III**

ESTE CUESTIONARIO TIENE POR OBJETO INFORMAR AL ENTREVISTADO DE LOS RESULTADOS DEL CONSENSO OBTENIDO EN CADA EVENTO DEL CUESTIONARIO DELPHI II , ASI COMO DE DARLE A CONOCER SU POSICION A EFECTO DE QUE DESEE MODIFICAR SU RESPUESTA ORIGINAL.

#### INSTRUCCIONES:

EN LAS PREGUNTAS QUE USTED NO CONTESTO: MARQUE CON UNA X EL AÑO QUE USTED CREA SE REALIZARA EL EVENTO.

EN EL CASO DE QUE USTED ESTE FUERA DE CONSENSO Y DESEE CAMBIAR SU RESPUESTA ORIGINAL, EXPONGA LA RAZON.

SI USTED ESTA DENTRO DEL CONSENSO PASE A LA SIGUIENTE PREGUNTA.

### A 30 AÑOS DE CINE MEXICANO CENSURA Y REALIDAD

USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DE RESPONDERLA

1- EL CINE MEXICANO COMERCIAL DEJARA DE SER DIVERTIMENTO PARA EL AÑO	1993 2000 2010 2020 
2- LA CENSURA EN LOS GUIONES CINEMATOGRAFICOS DESPARECERA PARA EL AÑO	
MEDIANA = DESPUES CONSENSO = 2002 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: () DENTRO DEL CONSENSO () FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO	
3- LA LIBERTAD DE EXPRESION EN MEXICO SERA EFECTIVA PARA EL AÑO	
MEDIANA = DESPUES CONSENSO = 2002 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO	
NO. ¿POR QUE?	

#### USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DERESPONDERLA

4- EL PUBLICO QUE ASISTE A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PREFERIRA UNA CINTA QUE MUESTRE LA REALIDAD NACIONAL A OTRAS DE EVASION PARA EL AÑO

1993	29	00 2	Q10	2020		
-				- 1		
İ			Ì			
456	789	123456789	1234567	B9 123	DESPUES	NUNCA

5- EL CINE MEXICANO SERA UN VERDADERO MEDIO DE COMUNICACION AL QUE CUALQUIERA TENDRA ACCESO A PRODUCIR Y DISTRIBUIR SU PROPIA PELICULA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2012 CONSENSO = 2000 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA:
( ) DENTRO DEL CONSENSO
( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?
SI, AÑO \_\_\_\_\_\_\_

NO. J.POR QUE?

USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DERESPONDERLA

6- EL CINE MEXICANO ABORDARA TEMAS POLÍTICOS Y SOCIALES DEL PRESENTE CON PROYECCION AL FUTURO PARA EL AÑO.



#### USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DERESPONDERLA

4- EL PUBLICO QUE ASISTE A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PREFERIRA UNA CINTA QUE MUESTRE LA REALIDAD NACIONAL A OTRAS DE EVASION PARA EL AÑO



5- EL CINE MEXICANO SERA UN VERDADERO MEDIO DE COMUNICACION AL QUE CUALQUIERA TENDRA ACCESO A PRODUCIR Y DISTRIBUIR SU PROPIA PELICULA PARA EL AÑO. MEDIANA = 2012 CONSENSO = 2000 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO ... NO. ¿POR QUE? 6- EL CINE MEXICANO ABORDARA TEMAS POLITICOS Y SOCIALES DEL PRESENTE CON PROYECCION AL FUTURO PARA FLAÑO. MEDIANA = 2002 CONSENSO = 1996 - 2010 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO .... NO, ¿POR QUE?

7			
7- LA VERDAD SOBRE EL PERIODISTA MANUEL BUENDIA TELLEZ GIRON SERA DEL DOMINIO PUBLICO PARA EL AÑO.			
MEDIANA = 2000 CONSENSO = 1996 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USIED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO (CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO.			
NO, ¿POR QUE?			
	<del></del>		<del></del>
8- EL PESO RECUPERARA SU ESTABILIDAD POR AÑO .			
MEDIANA = 2013 CONSENSO = 2004 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USIED ESTA: ( ) DENTIRO DEL CONSENSO (CAMBIA SU RESPUESTA?			
SI, AÑO			
NO, ¿POR QUE?		<del></del>	
· ·			

# USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DERESPONDERLA

7- LA VERDAD SOBRE EL PERIODISTA
MANUEL BUNDIA TELLEZ GIRON SERA
DEL DOMINIO PUBLICO PARA EL AÑO. 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNC

8- EL PESO RECUPERARA SU ESTABILIDAD POR AÑO .

MEDIANA = 2013 CONSENSO = 2004 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA:
( ) DENTRO DEL CONSENSO
( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?
SI, ANO

NO, ¿POR QUE?

USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DERESPONDERLA

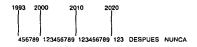
9- UN SACERDOTE OCUPARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.



7- LA VERDAD SOBRE EL PERIODISTA MANUEL BUENDIA TELLEZ GIRON SERA DEL DOMINIO PUBLICO PARA EL AÑO.		
MEDIANA = 2000 CONSENSO = 1996 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTIRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO		
NO. ¿POR QUE?	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	<del></del>	<del></del>
8- EL PESO RECUPERARA SU ESTABILIDAD POR AÑO .		
MEDIANA = 2013 CONSENSO = 2004 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA:		
( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?		
SI, AÑO		
NO. ¿POR QUE?		
<del></del>		
	<del> </del>	

USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DERESPONDERLA

9- UN SACERDOTE OCUPARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.

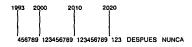


USTED NO CONTESTO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, FAVOR DE RESPONDERLAS.

9- UN SACERDOTE OCUPARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.



10- LA OPSICION LLEGARA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.



11- ES SUFRAGIO EFECTIVO SERA UN HECHO REAL PARA EL AÑO.



12- LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS PODRIAN PROHIBIRSE PARA EL AÑO.



13- LA SELECCION , PROYECCION Y EXHIBICION DE CINTAS SE HARA POR MEDIO DE COMPUTADORAS PARA EL AÑO.



#### USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DERESPONDERLA

10- LA OPSICION LLEGARA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.



USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DERESPONDERLA

11- EL SUFRAGIO EFECTIVO SERA UN HECHO REAL PARA EL AÑO.



12- LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS PODRIAN PROHIBIRSE PARA FI, AÑO.

MEDIANA = DESPUES CONSENSO = 2000 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USIED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO (CAMBIA SU RESPUESTA?

SI, ANO	<del></del>			
NO, ¿POR QUE?		 		

10- LA OPOSICION LLEGARA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.		
MEDIANA = 2016 CONSENSO = 2004 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?		
SI. AÑO	······································	
	<u>\                                 </u>	<del> </del>
11- EL SUFRAGIO EFECTIVO SERA UN HECHO REAL PARA EL AÑO.		
MEDIANA = 2003 CONSENSO = 2000 - 2015 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USIED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?		
SI, AÑONO. ¿POR QUE?		
NO. ¿POR QUE?		
12- LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS PODRIAN PROHIBIRSE PARA EL AÑO.		
MEDIANA = DESPUES CONSENSO = 2000 - NUNCA SU RESPUESIA ANTERIOR = POR LO TANTO USIED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?		e jeden
SI, AÑO		
NO. ¿POR QUE?		

## USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DERESPONDERLA

10- LA OPSICION LLEGARA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.

11- ES SUFRAGIO EFECTIVO SERA UN HECHO REAL PARA EL AÑO.

12- LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS PODRIAN PROHIBIRSE PARA FLAÑO.

13- LA SELECCION , PROYECCION Y EXHIBICION DE CINTAS SE HARA POR MEDIO DE COMPUTADORAS PARA EL AÑO.

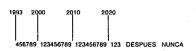
14- LAS BUTACAS SERAN SUSTITUIDAS POR MOBILIARIO AJUSTABLE EN LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.

15- LAS PANTALLAS CINEMATOGRAFICAS DE 360º SERAN COMUNES PARA EL AÑO.

16- EL GUSTO, EL TACTO Y EL OLFATO SERAN ESTIMULADOS POR LA PROYECCION DE UN FILME PARA EL AÑO.















# USTED NO CONTESTO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, FAVOR DE RESPONDERLAS.

14- LAS BUTACAS SERAN SUSTITUIDAS POR MOBILIARIO AJUSTABLE EN LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.

1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA

15- LAS PANTALLAS CINEMATOGRAFICAS DE 360º SERAN COMUNES PARA EL AÑO. 1893 2000 2010 2020 456789 123456769 123456769 123 DESPUES NUNCA

16- EL GUSTO, EL TACTO Y EL OLFATO SERAN ESTIMULADOS POR LA PROYECCION DE UN FILME PARA EL AÑO.

1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA

17- EL CINE MEXICANO DEJARA DE EXHIBIRSE PARA EL AÑO. 1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA

18- LOS FILMES EN DONDE SE MUESTREN LOS GENITALES EN UN ACTO SEXUAL SERAN EXHIBIDAS PARA TODO EL PUBLICO PARA FL AÑO.

1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA 16- EL GUSTO, EL TACTO Y EL OLFATO SERAN ESTIMULADOS POR LA PROYECCION DE UN FILME PARA EL AÑO.

DE UN FILIVIE FARA EL ANO.					
MEDIANA = 2000 CONSENSO = 1995 - 2006 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO (CAMBIA SU RESPUESTA?					
SI, AŇO					
NO, ¿POR QUE?					
HOTER NO CONTESTO LA SIGNIFIATE PRE	CLINITA				
USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PRE FAVOR DERESPONDERLA	GUNIA,				
TO TO DETECT OF THE COLOR					
	1993 2000	2010	2020		
17- EL CINE MEXICANO DEJARA		ļ			
DE EXHIBIRSE PARA EL AÑO.	456789 1234	56700 12245	6780 122 0	ECDITES	NI INCA
DE EXHIBITOE I MAY LE AITO.	430/09 1234	00769 12343	0/09 123 L	ESPUES	NUNCA
18- LOS FILMES EN DONDE SE MUESTREN	١				
LOS GENITALES EN UN ACTO SEXUAL					
SERAN EXHIBIDAS PARA EL AÑO.					
MEDIANA = 2016 CONSENSO = 1994 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR =					
POR LO TANTO USTED ESTA:					
( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?					
SI, AÑO					
NO. ¿POR QUE?					
		-			
•			·		

### 17- EL CINE MEXICANO DEJARA DE EXHIBIRSE PARA EL AÑO.

MEDIANA = NUNCA CONSENSO = DESPUES - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO	
( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO	
NO LPOR QUE?	
18- LOS FILMES EN DONDE SE MUESTREN LOS GENITALES EN UN ACTO SEXUAL SERAN EXHIBIDAS PARA EL AÑO.	
MEDIANA = 2016 CONSENSO = 1994 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANIO USIED ESTA: ( ) DENITIO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO (CAMBIA SU RESPUESTA?	
SI. AÑO	•
NO, ¿POR QUE?	
	<del> </del>

#### USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DE RESPONDERLA

19- LAS PELICULAS DE MAS DE
8 HORAS DE DURACION SERAN
FRECUENTES PARA FL AÑO.

1	993	20	00	29	10	20	20		
			İ						
		1		ļ		- }			
	4567	789	12345	6789	123456	789	123	DESPUES	NUNCA

# 20- LA PROSTITUCION SERA UNA ACTIVIDAD LEGAL PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2018 CONSENSO = 2005 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTEO ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?		
SI, AÑO		
NO, ¿POR QUE?		
		<del></del>
	<del></del>	

#### 21- EL CINE SERA ECONOMICAMENTE PRODUCTIVO PARA EL AÑO.

MEDIANA = 1996 CONSENSO = 1993 - 2020
SU RESPUESTA ANTERIOR =
POR LO TANNO USTED ESTA:
( ) DENTRO DEL CONSENSO
( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?
SI, AÑO \_\_\_\_\_

NO, ¿POR QUE?

# USTED NO CONTESTO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, FAVOR DE RESPONDERLAS.

19- LAS PELICULAS DE MAS DE 8 HORAS DE DURACION SERAN FRECUENTES PAR EL AÑO.



20- LA PROSTITUCION SERA UNA ACTIVIDAD LEGAL PARA EL AÑO.



21- EL CINE SERA ECONOMICAMENTE PRODUCTIVO PARA EL AÑO



22-LAS PELICULAS DE CALIDAD PREDOMINARAN SOBRE LAS COMERCIALES PARA EL AÑO.



23- LA TECNICA CINEMATOGRAFICA MEXICANA EVOLUCIONARA PARA EL AÑO.



22-LAS PELICULAS DE CALIDAD PREDOMINARAN SOBRE LAS COMERCIALES PARA EL AÑO.

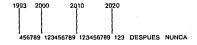
MEDIANA = DESPUES CONSENSO = 1996 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO / CAMBIA SU RESPUESTA? SI. AÑO \_\_ NO. J.POR QUE? USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA. FAVOR DE RESPONDERLA 1993 2000 2010 2020 23- LA TECNICA CINEMATOGRAFICA MEXICANA EVOLUCIONARA PARA EL AÑO. 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA 24- LA POLITICA GUBERNAMENTAL CULTURAL TENDRA UN PROYECTO POLITICO NACIONAL PARA EL AÑO. MEDIANA = 2004 CONSENSO = 1995 - 2014 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO \_\_ NO, J.POR QUE?

USTED NO CONTESTO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, FAVOR DERESPONDERLAS.

24- LAPOLITICA GUBERNAMENTAL CULTURAL TENDRA UN PROYECTO POLÍTICO NACIONAL PARA EL AÑO.



25- EL CINE MEXICANO VOLVERA AL GENERO DOCUMENTAL PARA EL AÑO.



26- LA INCURSION DE LAS MUJERES EN LA REALIZACION DEL CINE MEXICANO PREDOMINARA PARA EL AÑO.



27- EL CINE MEXICANO TENDRA EL MISMO STATUS DE LIBERTAD QUE LA PRENSA PARA EL AÑO.



LOS CENTROS DE CAPACITACION TELEVISIVA SUSTITUIRAN A LAS ESCUELAS DE REALIZACION CINEMATOGRAFICA PARA FI. AÑO.



25- EL CINE MEXICANO VOLVERA
AL GENERO DOCUMENTAL PARA
EL AÑO.

MEDIANA = 2002 CONSENSO = 1995 - 2020
SU RESPUESTA ANTERIOR =
POR LO TANTO USTED ESTA:
() DENTRO DEL CONSENSO

26- LA INCURSION DE LAS MUJERES EN LA REALIZACION DEL CINE MEXICANO PREDOMINARA PARA EL AÑO

( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?

NO. J.POR QUE?

USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DE RESPONDERLA

27- EL CINE MEXICANO TENDRA EL MISMO STATUS DE LIBERTAD QUE LA PRENSA PARA EL AÑO.



### USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DE RESPONDERLA

25- EL CINE MEXICANO VOLVERA AL GENERO DOCUMENTAL PARA EL AÑO.



26- LA INCURSION DE LAS MUJERES EN LA REALIZACION DEL CINE MEXICANO PREDOMINARA PARA EL AÑO

MEDIANA = 1999 CONSENSO = 1996 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI. AÑO

NO, ¿POR QUE?		_
		_
	<u> </u>	

USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DE RESPONDERLA

27- EL CINE MEXICANO TENDRA EL MISMO STATUS DE LIBERTAD QUE LA PRENSA PARA EL AÑO

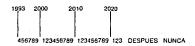


## 25- EL CINE MEXICANO VOLVERA AL GENERO DOCUMENTAL PARA EL AÑO.

EL ANO.	
MEDIANA = 2002 CONSENSO = 1995 - 2020 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?	
SI, AÑO	
NO, ¿POR QUE?	
	<u> </u>
26- LA INCURSION DE LAS MUJERES EN LA REALIZACION DEL CINE MEXICANO PREDOMINARA PARA EL AÑO	
MEDIANA = 1999 CONSENSO = 1996 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO (CAMBIA SU RESPUESTA?	
SI, AÑO	
NO, ¿POR QUE?	
•	
USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA.	

USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DERESPONDERLA

27- EL CINE MEXICANO TENDRA EL MISMO STATUS DE LIBERTAD QUE LA PRENSA PARA EL AÑO.



#### USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DE RESPONDERI A

28- LOS CENTROS DE
CAPACITACION TELEVISIVA
SUSTITUIRAN A LAS ESCUELAS DE
REALIZACION CINEMATOGRAFICA
PARA EL AÑO.

19	93	20	00	20	10	20	20			
	4567	 89	1234567	 89	1234567	89	123	DESPUES	NUNC	;,

29- EL CINE MEXICANO DEJARA DE SER DESPOLITIZADOR Y DESMOVILIZADOR PARA EL AÑO

MEDIANA = 2010 CONSENSO = 2003 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO (CAMBIA SU RESPUESTA?

si, ano	 -
AU ABOB ONES	

SI, AÑO \_\_

30- EL GOBIERNO MEXICANO DEJARA DE REPRIMIR UNA IDEOLOGIA POLITICA AJENA A LA QUE SOSTIENE PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2005 CONSENSO = 2002 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?

NO, ¿POR QUE?

28- LOS CENTROS DE CAPACITACION TELEVISIVA SUSTITUIRAN A LAS ESCUELAS DE REALIZACION CINEMATOGRAFICA PARA EL AÑO. MEDIANA = 2002 CONSENSO = 2000 - 2016 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO / CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO \_\_\_ NO. ¿POR QUE? USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DE RESPONDERLA 1993 2000 2010 2020 29- EL CINE MEXICANO DEJARA DE SER DESPOLITIZADOR Y DESMOVILIZADOR PARA FLAÑO. 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA 30- EL GOBIERNO MEXICANO DEJARA DE REPRIMIR UNA IDEOLOGIA POLITICA AJENA A LA QUE SOSTIENE PARA EL AÑO. MEDIANA = 2005 CONSENSO = 2002 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI. ANO

NO. J.POR QUE?

29- EL CINE MEXICANO DEJARA DE SER DESPOLITIZADOR Y DESMOVILIZADOR PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2010 CONSENSO = 2003 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?

SI, AÑO \_\_\_\_\_

NO. ¿POR QUE?

USTED NO CONTESTO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, FAVOR DE RESPONDERLAS.

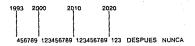
30- EL GOBIERNO MEXICANO DEJARA DE REPRIMIR UNA IDEOLOGIA POLITICA AJENA A LA QUE SOSTIENE PARA EL AÑO.

1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA

31- EL ESTADO SE DESVINCULARA DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA PARA EL AÑO



32- LA TELEVISION DE ALTA
DEFINICION, LA TECNOLOGIA
DIGITAL DE ALMACENAMIENTO,
LA FIBRA OPTICA Y
LA REPRODUCCION DE IMAGENES
SUSTITUIRA POR COMPLETO
AL CINE PARA EL AÑO.



31- EL ESTADO SE DESVINCULARA DE LA INDUSTRIA CINEMAATOGRAFICA PARA EL AÑO. MEDIANA = 1996 CONSENSO = 1995 - 2002 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI. AÑO ... NO, ¿POR QUE? USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DE RESPONDERLA 32- LA TELEVISION DE ALTA DEFINICION, LA TECNOLOGIA DIGITAL DE ALMACENAMIENTO. LA FIBRA OPTICA Y 2000 2010 2020 LA REPRODUCCION DE IMAGENES SUSTITUIRA POR COMPLETO AL CINE PARA EL AÑO. 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA 33- LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA NACIONAL SE DEDICARA SOLO AL DOBLAJE DE PELICULAS EXTRANJERA PARA EL AÑO. MEDIANA = NUNCA CONSENSO = 2015 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO / CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO \_\_\_\_ NO. LPOR QUE?

USTED NO CONTESTO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, FAVOR DE RESPONDERLAS.

33- LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA 1893 2000 2010 2020 NACIONAL SE DEDICARA SOLO AL DOBLAJE DE PELICULAS EXTRANJERAS PARA EL AÑO. 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA

34- LA NUEVA LEY CINEMATOGRAFICA BENEFICIARA LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y EXHIBICION DE PELICULAS EXTRANJERAS Y NO NACIONALES PARA EL AÑO.

1993 2000 2010 2020 456789 123450789 123456789 123 DESPUES NUNCA

35- EL ACTUAL "STAR SYSTEM"
DARA AL CINE MEXICANO UNA
FIGURA QUE SE CONVIERTA EN
EL MITO CONTEMPORANEO
NACIONAL PARA EL AÑO.

1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA

36- CADA ESTADO DE LA UNION AMERICANA (USA) SE PROCLAMARA PAIS INDEPENDIENTE POR EL AÑO.

1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA 34- LA NUEVA LEY CINEMATOGRAFICA BENEFICIARA LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y EXHIBICION DE PELICULAS EXTRANJERAS Y NO NACIONALES PARA EL AÑO. MEDIANA = 1998 CONSENSO = 1996 - 2015 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO \_ NO. ¿POR QUE? USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DE RESPONDERLA 35- EL ACTUAL "STAR SYSTEM" DARA AL CINE MEXICANO UNA 2020 FIGURA QUE SE CONVIERTA EN EL MITO CONTEMPORANEO NACIONAL PARA EL AÑO.

36- CADA ESTADO DE LA UNION AMERICANA (USA) SE PROCLAMARA PAIS INDEPENDIENTE POR EL AÑO.

MEDIANA = NUNCA CONSENSO = DESPUES - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA.
( ) DENTRO DEL CONSENSO
( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?

5() 110 <u></u>	
NO, ¿POR QUE?	

34- LA NUEVA LEY CINEMATOGRAFICA BENEFICIARA LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y EXHIBICION DE PELICULAS EXTRANJERAS Y NO NACIONALES PARA EL AÑO.

MEDIANA = 1998 CONSENSO = 1996 - 2015
SU RESPUESTA ANTERIOR =
POR LO TANTO USTED ESTA:
( ) DENTRO DEL CONSENSO
( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?

SI, AÑO			
NO. ¿POR QUE?	 		
	 	<u> </u>	

USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DE RESPONDERLA

35- EL ACTUAL "STAR SYSTEM"
DARA AL CINE MEXICANO UNA
FIGURA QUE SE CONVIERTA EN
EL MITO CONTEMPORANEO
NACIONAL PARA EL AÑO.



USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DE RESPONDERLA

36- CADA ESTADO DE LA UNION AMERICANA (USA) SE PROCLAMARA PAIS INDEPENDIENTE POR EL AÑO.



37- LA LEY MIGRATORIA EN USA QUE CONDENA A LOS MEXICANOS SERA ABOLIDA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2009 CONSENSO = 2003 - DESPUES
SU RESPUESTA ANTERIOR =
POR LO TANTO USTED ESTA:
( ) DENTRO DEL CONSENSO
( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?
SI, AÑO \_\_\_\_\_\_
NO, ¿POR QUE?

38- LAS VIDEOSALAS SUSTITUIRAN A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2010 CONSENSO = 2000 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA:
( ) DENTRO DEL CONSENSO
( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?
SI, AÑO

NO, ¿POR QUE?

USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DE RESPONDERLA

39- EL CINE MEXICANO PRODUCIRA MAS DE 200 PELICULAS NACIONALES PARA EL AÑO.



USTED NO CONTESTO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS, FAVOR DE RESPONDERLAS.

37- LA LEY MIGRATORIA EN USA QUE CONDENA A LOS MEXICANOS SERA ABOLIDA PARA EL AÑO. 1993 2000 2010 2020 455769 123456769 123456789 123 DESPUES NUNCA

38- LAS VIDEOSALAS SUSTITUIRAN A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO. 1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA

39- EL CINE MEXICANO PRODUCIRA MAS DE 200 PELICULAS NACIONALES PARA EL AÑO. 1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA

40- LA DISTRIBUCION CLANDESTINA DE PELICULAS DISIDENTES TENDRA UNA GRAN DEMANDA POR EL AÑO 1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA

41- LA PRODUCTORAS DE VIDEO TENDRAN UN GRAN AUGE PARA FLAÑO. 1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA

42- EL CORPORATIVISMO OBRERO MEXICANO DESAPARECERA PARA EL AÑO. 1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA

# USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA, FAVOR DE RESPONDERLA

37- LA LEY MIGRATORIA EN USA QUE CONDENA A LOS MEXICANOS SERA ABOLIDA PARA EL AÑO.	1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
38- LAS VIDEOSALAS SUSTITUIRAN A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.	
MEDIANA = 2010 CONSENSO = 2000 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO	
NO, ¿POR QUE?	
39- EL CINE MEXICANO PRODUCIRA MAS DE 200 PELICULAS NACIONALES PARA EL AÑO.	
MEDIANA = 2005 CONSENSO = 2004 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO (CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO	
NO. ¿POR QUE?	

# USTED NO CONTESTO LA SIGUIENTE PREGUNTA. FAVOR DE RESPONDERLA

40- LA DISTRIBUCION CLANDESTINA DE PELICULAS DISIDENTES TENDRA UNA GRAN DEMANDA POR EL AÑO.	1993 2000 2010 2020 456789 123456789 123456789 123 DESPUES NUNCA
41- LAS PRODUCTORAS DE VIDEO TENDRAN UN GRAN AUGE PARA EL AÑO.	
MEDIANA = 1998 CONSENSO = 1996 - 2003 SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENIRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO ¿CAMBIA SU RESPUESTA?	
NO, ¿POR QUE?	
42- EL CORPORATIVISMO OBRERO MEXICANO DESAPARECERA PARA EL AÑO.	
MEDIANA = 2003 CONSENSO = 1998 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR = POR LO TANTO USTED ESTA: ( ) DENTRO DEL CONSENSO ( ) FUERA DEL CONSENSO (CAMBIA SU RESPUESTA? SI, AÑO	
NO, ¿POR QUE?	

# A TREINTA AÑOS DE CINE MEXICANO CENSURA Y REALIDAD

#### CUESTIONARIO DELPHI IV (ULTIMO)

ESTE CUESTIONARIO TIENE POR OBJETO INFORMAR A USTED SOBRE :

- LOS RESULTADOS DEL CONSENSO OBTENIDO EN CADA EVENTO DEL CUESTIONARIO DELPHI III.
- DARLE A CONOCER LOS ARGUMENTOS QUE SUSTENTAN LAS RES PUESTAS ENCONTRADAS ANTES DE LA MEDIANA (AÑO POR EL CUAL EL GRUPO SE INCLINA SUCEDERA EL EVENTO) .
- DARLE A CONOCER LOS CONTRA ARGUMENTOS QUE SUSTENTAN LAS RESPUESTAS ENCONTRADAS DESPUES DE LA MEDIANA.

#### INSTRUCCIONES.

- 1. LEA LA PREGUNTA,
- 2. CONSIDERE LOS ARGUMENTOS Y CONTRA ARGUMENTOS.
- DE UNA RESPUESTA DEFINITIVA (AÑO) QUE USTED CCONSIDERE SUCEDERA EL EVENTO.

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACION.

# A 30 AÑOS DE CINE MEXICANO CENSURA Y REALIDAD

1. EL CINE MEXICANO COMERCIAL DEJARA DE SER DIVERTIMENTO PARA EL AÑO

MEDIANA = NUNCA CONSENSO SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

CONSENSO = 2005 - NUNCA

- EL CINE MEXICANO YA NO DIVIERTE A NADIE,

- EL CINE MEXICANO CUBRE UNA NECESIDAD SOCIAL, DIVIERTE SIN CHISTE Y AGOBIA A LAS MAYORIAS.
- EL CINE ES DIVERTIMENTO.
- SU PRINCIPAL OBJETIVO ES PRODUCIR MERCANCIA REDITUABLE.

รบ	RESPUESTA	DEF	INI	ETVA:	ES		
						ii ,	
						ΑÑΟ	

2. LA CENSURA EN LOS GUIONES CINEMATOGRAFICOS DESAPARECERA PARA EL AÑO

MEDIANA = NUNCA CONSENSO = 2001 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- LA CENSURA ACABARA EN ESTE MILENIO, CUANDO EL PAÍS SEA DEMOCRATICO
- LA CENSURA NO EXISTE,

CONTRA - ARGUMENTOS.

- EL ESTADO NO PUEDE PRESCINDIR DE LA CENSURA.

SU RESPUESTA DEFINITIVA ES \_\_\_\_\_\_AÑO

# 3. LA LIBERTAD DE EXPRESION EN MEXICO SERA EFECTIVA PARA EL AÑO

MEDIANA = NUNCA CONSENSO = 2002 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- MEXICO ESTA PRONTO A LA DEMOCRATIZACION.
- LA LIBERTAD DE EXPRESION SIEMPRE HA EXISTIDO EN MEXICO.

CONTRA - ARGUMENTOS.

- AL ESTADO NO LE CONVIENE QUE EXISTA LA LIBERTAD DE EXPRESION.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				ΔῶΟ

4. EL PUBLICO QUE ASISTE A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PREFERIRA UNA CINTA QUE MUESTRE LA REALIDAD NACIONAL A OTRAS DE EVASION PARA EL AÑO

MEDIANA = 1997

CONSENSO = 1994 - NUNCA.

SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- EL PUBLICO SI PREFIERE CINTAS QUE MUESTREN LA REALIDAD NACIONAL.
- EN GUSTOS SE ROMPEN GENEROS.

- NO SE PUEDEN PREDECIR CONDUCTAS MASIVAS.
- LAS MASAS SON ANALFABETAS Y PREFIEREN LA EVASION.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				∧ត∩

5. EL CINE MEXICANO SERA UN VERDADERO MEDIO DE COMUNICACION AL QUE CUALQUIERA TENDRA ACCESO A PRODUCIR Y DISTRIBUIR SU PROPIA PELICULA PARA EL AÑO

MEDIANA = 2005 CONSENSO = 2000 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- ESTAMOS PRONTOS A LA DEMOCRATIZACION POLÍTICA Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION.
- LAS REFORMAS A LA LEY CINEMATOGRAFICA INFLUIRAN PARA QUE ESTO SUCEDA.

CONTRA - ARGUMENTOS.

 PORQUE PARA HACER CINE SE REQUIERE DE TALENTO, CREATIVIDAD Y CAPACIDAD ( NO SOLO TECNICA) PARA PRODUCIR Y DISTRIBUIR UNA PELICULA.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				450

6. EL CINE MEXICANO ABORDARA TEMAS
POLITICOS Y SOCIALES DELPRESENTE CON
PROYECCION AL FUTURO PARA EL AÑO

MEDIANA = 2003 CONSENSO = 1997 - 2013 SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- EL CINE MEXICANO ESTA PRONTO A SER LIBRE POLITICA Y ECONOMICAMENTE.
- SIEMPRE LOS HA ABORDADO.

- CADA VEZ ES MAS OBVIO QUE NO SE TOCARAN ESTOS TEMAS.
- CUANDO EL SISTEMA SOCIAL AGRUPE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTU-RALES MAS QUE APARATOS IDEOLOGICOS.
- LA VERDAD NO ESTA EN EL CINE.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				ΑÑΩ

7. LA VERDAD SOBRE EL ASESINATO DEL PERIODISTA MANUEL BUENDIA TELLEZGIRON SERA DEL DOMINIO PUBLICO PARA EL AÑO

MEDIANA = 2000 CONSENSO = 1996 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- YA ES DEL DOMINIO PUBLICO.

- ESTA VERDAD ESTA SUJETA A LOS VALVENES POLÍTICOS.
- SERA DEL DOMINIO PUBLICO, CUANDO LA FUNDACION QUE LLEVA SU NOMBRE SE DECIDA A DENUNCIAR A LOS RESPONSABLES DEL ASESINATO.
- AL ESTADO NO LE CONVIENE QUE SEA DEL DOMINIO PUBLICO.
- NUNCA SERA DADA A CONOCER PORQUE AFECTA INTERESES POLITICOS, ECO-NOMICOS Y SOCIALES.

RESPUESTA	DEFINITIVA	ES		
			450	

8. EL PESO RECUPERARA SU ESTABILIDAD POR EL AÑO.

MEDIANA = 2005 CONSENSO = 2002 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- EL PESO YA RECUPERO SU ESTABILIDAD ECONOMICA.
- VIVIMOS UNA EVOLUCION EN EL MANEJO ECONOMICO DEL PAÍS.

- EL PESO TIENDE A DESAPARECER, NO A ESTABILIZARSE.
- SE REQUIERE SEGUIR OTRO MODELO DE DESARROLLO ECONOMICO.
- VIVIMOS UNA SITUACION ECONOMICAMENTE DRAMATICA.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				ΛÑΩ

9. UN SACERDOTE OCUPARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO

MEDIANA = NUNCA

SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- PORQUE ES MUY CLARA LA DIVISION ENTRE EL ESTADO Y LA IGLESIA.
- PORQUE LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LO PROHIBE.

U	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				<b>វ ស៊ី ()</b>

# 10. LA OPOSICION LLEGARA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO

MEDIANA = 2016

CONSENSO= 2005 - DESPUES

SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- ES FACTIBLE QUE LLEGUE A LA PRESIDENCIA AUNQUE NO AL PODER.

- EL PRI NUNCA DEJARA EL PODER.
- EL PRI NUNCA DEJARA DE MANIPULAR A LA OPOSICION.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES		_
				ΔਔΛ	

## 11. EL SUFRAGIO EFECTIVO SERA UN HECHO REAL PARA EL AÑO

MEDIANA = 2008 CONSENSO = 2000 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- ES POSIBLE PORQUE ESTAMOS VIVIENDO UNA MOVILIDAD SOCIAL.
- YA LO ES.

#### CONTRA-ARGUMENTOS.

- LA LUCHA POR EL PODER NO PERMITIRA QUE EL SUFRAGIO EFECTIVO SEA UN HECHO REAL.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				AÑO

12.	LAS	MA	(IFES	TAC !	ONES	<b>PUBLICAS</b>	<b>PODRIAN</b>
PRO	HIRI	RSF	PARA	FI	AÑO		

MEDIANA = DESPUES CONSENSO = 2000 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- EL ESTADO MEXICANO NO ES FASCISTA.
- LA MANIFESTACION ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL DE LOS MEXICANOS.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				AÑO

13. LA SELECCION, PROYECCION Y EXHIBICION DE CINTAS SE HARA POR MEDIO DE COMPUTADORAS PARA EL AÑO

MEDIANA = 2000 CONSENSO = 1999 - 2005 SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- ES POSIBLE POR EL RAPIDO DESARROLLO TECNOLOGICO.

CONTRA - ARGUMENTOS.

- ES LENTA LA SUSTITUCION TECNOLOGICA DEBIDO A SU ALTO COSTO.

SU RESPUESTA	DEFINITIVA	ES
		Δ៷ីΩ

## 14. LAS BUTACAS SERAN SUSTITUIDAS POR MOBILIARIO AJUSTABLE EN LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO

MEDIANA = 2000 CONSENSO = 1998 -2015 SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- LA SUSTITUCION SE HARA EN BREVE EN VIRTUD DEL AVANCE TECNOLOGICO.

CONTRA - ARGUMENTOS.

- NO SERIA RENTABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA EMPRESARIAL POR SU ALTO . COSTO.

SÜ	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES		
				AÑO	•

# 15. LAS PANTALLAS CINEMATOGRAFICAS DE 360° SERAN COMUNES PARA EL AÑO

MEDIANA = 2009 CONSENSO = 2000 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- ES POSIBLE LA IMPLANTACION DE ESTAS PANTALLAS EN VIRTUD DEL AVANCE TECNOLOGICO.

- -SE CONSIDERA ESTUPIDA UNA PANTALLA DE 360°.
- SE CONSIDERA CIRCENSE UNA PANTALLA DE 360°.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				$\Delta \bar{N} \Omega$

16. EL GUSTO, EL TACTO Y EL OLFATO SERAN ESTIMULADOS POR LA PROYECCION DE UN FILME PARA EL AÑO

MEDIANA = 2000 CONSENSO = 1995 - 2013 SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- ES POSIBLE DEBIDO A LOS AVANCES TECNOLOGICOS.
- LA CREATIVIDAD COMERCIAL NO TIENE LIMITES.

- ESTA ESTIMULACION NO GOZARIA DE LA ACEPTACION DE TODO EL PUBLICO.
- PARA LLEGAR A DESARROLLAR ESTOS ESTIMULOS SE REQUIERE DE UN AVAN-CE TECNOLOGICO MUY COMPLEJO.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES		
				ΑÑΩ	

## 17. EL CINE MEXICANO DEJARA DE EXHIBIRSE PARA EL AÑO

MEDIANA = NUNCA CONSENSO = DESPUES - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- SIEMPRE SE EXHIBIRA CINE MEXICANO.

CONTRA - ARGUMENTOS.

- PORQUE LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL TIENDE A DISMINUIR.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				AÑO

18. LOS FILMES EN DONDE SE MUESTREN LOS GENITALES EN UN ACTO SEXUAL SERAN EXHIBIDAS PARA EL AÑO

MEDIANA = 2016 CONSENSO = 1995 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- YA SE EXHIBEN.

- POR LA FALSA MORALINA, PRODUCTO DE LA EDUCACION IMPUESTA A LOS MEXICANOS.
- PORQUE SE CONSIDERA DE MAL GUSTO.
- PORQUE CUANDO SE MUESTRAN PIERDEN SU SENTIDO EROTICO.

				•
SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				ΛÑΩ

19. LAS PELICULAS DE MAS DE OCHO HORAS DE DURACION SERAN FRECUENTES PARA EL AÑO

MEDIANA = NUNCA CONSENSO = DESPUES - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- ES POSIBLE COMO OCUPACION DEL TIEMPO MUERTO EN LOS TRANSPORTES.

- -PORQUE NO EXISTEN TALENTOS EN LA DIRECCION Y ARGUMENTOS CINEMA-TOGRAFICOS.
- NO ES POSIBLE QUE EL PUBLICO LAS SOPORTE.
- LA PROGRAMACION DE ESTAS CINTAS DEPENDE DE LA JORNADA LABORAL COMO ORDENADOR DE VIDA.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				ΛÑΩ

### 20. LA PROSTITUCION SERA UNA ACTIVIDAD LEGAL PARA EL AÑO

MEDIANA = 2010			CONSENSO	=	2005	-	NUNCA
SU RESPUESTA ANTERIOR FI	UE	=					

# ARGUMENTOS.

- ES POSIBLE QUE SEA UNA ACTIVIDAD LEGAL AL ENTRAR EN LA MODERNIDAD.
- ES POSIBLE SU LEGISLACION

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA ES	
			AÑO

# 21. EL CINE MEXICANO SERA ECONOMICAMENTE PRODUCTIVO PARA EL AÑO

MEDIANA = 1996 CONSENSO = 1993-2020 SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- YA LO ES.

- PORQUE LA RECUPERACION ECONOMICA PRINCIPAL ES Y SERA A TRAVES DE LA TELEVISION O EL VIDEO.
- EL CINE NO ES REDITUABLE.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				ΔΝΩ

### 22. LAS PELICULAS DE CALIDAD PREDOMINARAN SOBRE LAS COMERCIALES PARA EL AÑO

MEDIANA = DESPUES CONSENSO = 1996 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE =

#### ARGUMENTOS.

- LAS PELICULAS DE CALIDAD SERAN VISTAS POR UNA ELITE.
- EXISTEN PELICULAS COMERCIALES DE MUY BUENA CALIDAD.
- LA CALIDAD DE LAS PELICULAS NO TIENE QUE VER CON LO COMERCIAL.
- EL JUICIO DE SI ES BUENA O NO LO DA EL PUBLICO Y NO LA PUBLICIDAD.

### CONTRA - ARGUMENTOS.

- SE ACENTUA EL CAMINO DEL CINE COMERCIAL.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				AÑO

# 23. LA TECNICA CINEMATOGRAFICA MEXICANA EVOLUCIONARA PARA EL AÑO

MEDIANA = 2000 CONSENSO = 1996 - 2005 SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- LA TECNICA FOTOGRAFICA Y DE SONIDO DEL CINE NACIONAL HA MEJORADO.
- TECNICAMENTE NO ESTAMOS MUY ATRASADOS

- EL ATRASO SE DEBE A LA FALTA DE LIBERTAD Y DINERO PARA PRODUCIR CINE MEXICANO.
- LAS TECNOLOGIAS DE PUNTA TODAVIA NO ESTAN AL ALCANCE DEL CINE NACIONAL.

U	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				ΔÑΩ

24. LA POLITICA GUBERNAMENTAL CULTURAL
TENDRA UN PROYECTO POLITICO NACIONAL PARA EL AÑO

MEDIANA = 2005 CONSENSO = 1997 - 2014 SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- YA EXISTE.

- NO EXISTE UN PROYECTO DE NACION.
- LA OPOSICION ES LA UNICA QUE TIENE UN PROYECTO POLITICO NACIONAL.
- EL ESTADO HA SIDO INCAPAZ DE PROMOVER UN PROYECTO ADECUADO Y CON-CRETO . LA EXPERIENCIA INDICA QUE ESTO SERA IMPOSIBLE DE REMEDIAR EN LOS PROXIMOS TIENPOS.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES		
				ΔÑΩ	

# 25. EL CINE MEXICANO VOLVERA AL GENERO DOCUMENTAL PARA EL AÑO

MEDIANA = 2004 CONSENSO = 1993 - 2020 SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- NUNCA SE HA DEJADO DE PRODUCIR EL GENERO DOCUMENTAL EN EL CINE MEXICANO.
- EL DOCUMENTAL REENCONTRARA SU CARACTER DE TESTIMONIO.

- PORQUE CADA VEZ HAY MENOS DOCUMENTALISTAS.
- ES UN GENERO DE POCA ACEPTACION EN LA PANTALLA GRANDE Y MUY COSTOSO.
- LOS DOCUMENTALES SE HARAN POR Y PARA LA PANTALLA CHICA.

รย	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				_~~~~~~~~~~~~~~~
				AÑO
				AllO

26. LA INCURSION DE LAS MUJERES EN LA REALIZACION DEL CINE MEXICANO PREDOMINARA PARA EL AÑO

MEDIANA = 2003 CONSENSO = 1998 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- FALTA POCO PARA QUE LAS MUJERES HAGAN DEL CINE UNA EXTENSION DE SUS LABORES.

CONTRA -ARGUMENTOS.

- LA INCURSION FEMENINA IGUALARA A LA MASCULINA PERO NO PREDOMINARA.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				ΑÑΟ

# 27. EL CINE MEXICANO TENDRA EL MISMO STATUS DE LIBERTAD QUE LA PRENSA PARA EL AÑO

MEDIANA = 2015 CONSENSO = 2004 - 2020 SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- LA OPOSICION FOMENTARA LA LIBERTAD DE EXPRESION.
- EN UN FUTURO SE VIGILARA MAS A LA TELEVISION.
- SE ABRIRAN ESPACIOS PARA LA LIBERTAD DE EXPRESION AUNQUE ESTA SEGUIRA LIMITADA.

- NO HAY STATUS DE LIBERTAD.
- SE VE CASI IMPOSIBLE QUE EL ESTADO LLEGUE A ESE PUNTO DE EQUIL!-BRIO DEMOCRATICO.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				AÑO.

## 28. LOS CENTROS DE CAPACITACION TELEVISIVA SUSTITUIRAN A LAS ESCUELAS DE REALIZACION CINEMATOGRAFICA PARA FL AÑO

MEDIANA = 2005

CONSENSO = 2000 - 2020

SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- LOS EX-CINEASTAS SE REFUGIAN CADA VEZ MAS EN EL MEDIO TELEVISIVO.
- POR COSTO.
- POR EL DESARROLLO TECNOLOGICO, PERO LO QUE EN REALIDAD ENSEÑARAN SERA IMAGENES EN MOVIMIENTO.
- EL PODER DE TELEVISA SE ACENTUA.
- PORQUE EN MEXICO LA TELEVISION ESTA POR ENCIMA DEL CINE.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES		
				AÑO	

29. EL CINE MEXICANO DEJARA DE SER DESPOLITIZADOR Y DESMOVILIZADOR PARA EL AÑO

MEDIANA = 2010 CONSENSO = 2003 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE =

# ARGUMENTOS.

- CUANDO LA OPOSICION LLEGUE AL PODER.

# CONTRA - ARGUMENTOS.

- PORQUE ES UNO DE LOS MECANISMOS DE SOBREVIVENCIA DEL GOBIERNO.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				AÑO

30. EL GOBIERNO MEXICANO DEJARA DE REPRIMIR UNA IDEOLOGIA POLITICA AJENA A LA QUE SOSTIENE PARA EL AÑO

MEDIANA = 2006 CONSENSO = 2003 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- CUANDO LA OPOSICION ESTE EN EL PODER.
- NO EXISTE REPRESION IDEOLOGICA.

CONTRA - ARGUMENTOS.

- LA REPRIME PARA EVITAR UNA FRACTURA EN EL ORDEN ESTABLECIDO.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				AÑO

# 31. EL ESTADO SE DESVINCULARA DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA PARA EL AÑO

MEDIANA = 1997

CONSENSO = 1996 - 2002

SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- LA DESVINCULACION SE ESTABLECE EN LA NUEVA LEY CINEMATOGRAFICA.
- AL ESTADO LE RESULTARA IMPOSIBLE SOSTENER A ESTA INDUSTRIA.

- EL CINE SIEMPRE SERA APOYADO POR EL GOBIERNO.
- SIEMPRE ESTARA VINCULADO, AUNQUE NO COMO EMPRESARIO.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES		
				- AÑO	

32. LA TELEVISION DE ALTA DEFINICION. LA TECONOLOGIA DIGITAL DE ALMACENAMIENTO. LA FIBRA OPTICA Y LA REPRODUCCION DE IMAGENES SUSTITUIRA POR COMPLETO AL CINE POR EL AÑO

MEDIANA = 2016 CONSENSO = 2004 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- ES POSIBLE POR EL DESARROLLO TECNOLOGICO.
- SE ENCUENTRA EN PROCESO.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				AÑO

33. LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA NACIONAL SE DEDICARA SOLO AL DOBLAJE DE PELICULAS EXTRANJERAS PARA EL AÑO

MEDIANA = NUNCA CONSENSO = 2015 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- MEXICO CONSERVARA SU INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA.
- EL CINE MEXICANO SOBREVIVIRA EN TERMINOS DE PRODUCCION.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				AÑO

34. LA NUEVA LEY CINEMATOGRAFICA BENEFICIARA LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y EXHIBICION DE PELICULAS EXTRANJERAS Y NO NACIONALES PARA EL AÑO

MEDIANA = 1996 CONSENSO = 1996 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- LAS PELICULAS NACIONALES SON BENEFICIADAS POR LA NUEVA LEY CINEMATOGRAFICA.

- EN TERMINOS DE EXHIBICION Y DISTRIBUCION SIEMPRE HA BENEFICIADO A LAS PELICULAS EXTRANJERAS.
- LA NUEVA LEY CINEMATOGRAFICA NO BENEFICIARA A LAS PELÍCULAS MEXICANAS.
- PARECE SER QUE SE PROHIBIRA DOBLAR LAS PELICULAS MEXICANAS.
- NUESTRO CINE SUFRE POR CULPA DE TODOS NOSOTROS.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				AÑO

35. EL ACTUAL "STAR SYSTEM" DARA AL CINE MEXICANO UNA FIGURA QUE SE CONVIERTA EN EL MITO CONTEMPORANEO NACIONAL PARA EL AÑO

MEDIANA = DESPUES CONSENSO = 1996 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- LAS NUEVAS GRANDES FIGURAS SERAN PRODUCTO DE LA TELEVISION.
- ES POSIBLE EN UN PAR DE DECADAS.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				AÑO

# 36. CADA ESTADO DE LA UNION AMERICANA (EUA) SE PROCLAMARA PAIS INDEPENDIENTE POR EL AÑO

MEDIANA = NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- ES POSIBLE POR LA AMBICION DE PODER Y EL LOGRO DEL MISMO QUE TIENEN LOS EUA.

CONSENSO = DESPUES - NUNCA

- LA DIVISION PUEDE SER POSIBLE PARA DOMINAR AL MUNDO ECONOMICA, POLITICA Y MILITARMENTE.

- LOS INTERESES ECONOMICOS LO IMPEDIRIAN
- NO ES POSIBLE DEBIDO A SU CONFIGURACION POLITICO- SOCIAL.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				AÑO

37. LA LEY MIGRATORIA EN EUA QUE CONDENA A LOS MEXICANOS SERA ABOLIDA PARA EL AÑO

MEDIANA = 2020 CONSENSO = 2003 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- SERA POSIBLE CUANDO SE MODIFIQUEN LAS LEYES A FAVOR DE LOS HISPANOS.
- CUANDO EL VOTO DE LOS HISPANOS SEA DECISIVO PARA ELEGIR A UN PRE-SIDENTE NORTEAMERICANO.

- PORQUE AUN SE EMPLEA Y SE EMPLEARA COMO CASTIGO EJEMPLAR.
- PORQUE NO LE CONVIENE A LOS EUA QUE HAYA UNA INVASION POBLACIONAL PAULATINA QUE CAUSE PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS.
- PORQUE LOS FUA NO QUITEREN.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES		 
				AÑO	

# 38. LAS VIDEOSALAS SUSTITUIRAN A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO

MEDIANA = 2010 CONSENSO = 2000 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- YA EXISTEN EN HOTELES, BARES, RANCHERIAS,

CONTRA - ARGUMENTOS.

- EL CINE SEGUIRA SIENDO CINE.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	€S		
				AÑO	

39. EL CINE MEXICANO PRODUCIRA MAS DE 200 PELICULAS NACIONALES PARA EL AÑO

MEDIANA = 2005 CONSENSO = 2004 - DESPUES SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- SERA POSIBLE CUANDO LA OPOSICION LLEGUE AL PODER.
- SERA POSIBLE, DE HECHO EL PROYECTO TELEVICINE HIZO, QUE AUMENTARA LA PRODUCCION.
- LA NUEVA LEY CINEMATOGRAFICA HARA QUE SE INCREMENTE LA PRODUCCION.

CONTRA - ARGUMENTOS.

- LA CRISIS ECONOMICA ACTUAL DIFICULTARA EL AVANCE DE UNA MANERA INMEDIATA.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				450

40. LA DISTRIBUCION CLANDESTINA DE PELICULAS DISIDENTES TENDRA UNA GRAN DEMANDA PARA EL AÑO

MEDIANA = DESPUES CONSENSO = 2000- NUNCA
SU RESPUESTA ANTERIOR FUE =

ARGUMENTOS.

- SERA POSIBLE POR LA EUFORIA ELECTORAL, POR EL CRECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL, ETC.

- EL PUBLICO PREFIERE EL MERCADO CLANDESTINO DE PORNOGRAFIA AL DE PELICULAS DISIDENTES.
- RESULTA DIFICIL QUE LA DISIDENCIA CREE UN CONTEXTO SEMEJANTE.
- CUANDO ESTAS PELÍCULAS TENGAN UNA CALIDAD SUPERIOR A LAS PERMITIDAS.

U	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				AÑÔ

# 41. LAS PRODUCTORAS DE VIDEO TENDRAN UN GRAN AUGE PARA EL AÑO

MEDIANA = 1998 CONSENSO = 1996 - 2002 SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- EL VIDEO TIENE UN COSTO RECUPERABLE A CORTO PLAZO.
- EL VIDEO ES UN MEDIO ACCESIBLE A LA SOCIEDAD CIVIL.
- YA SE TIENE.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				ΔΝΩ

42. EL CORPORATIVISMO OBRERO MEXICANO DESAPARECERA PARA EL AÑO

MEDIANA = 2014 CONSENSO = 2000 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- DE HECHO YA NO FUNCIONA.
- YA NO LE SIRVE AL GOBIERNO COMO INTERLOCUTOR Y FORMA DE MANIATAR O SOJUZGAR.
- SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DESAPARICION.

CONTRA - ARGUMENTOS.

- HAY UNA NUEVA Y ESPERANZADORA VISION DEL MOVIMIENTO OBRERO.

SH	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				ΑÑΟ

43. MEXICO ORGANIZARA UN CONCURSO DE CINE DE PARTICIPACION INTERNACIONAL AL IGUAL QUE CANNES, SAN SEBASTIAN Y BERLIN PARA EL AÑO

MEDIANA = 2010 CONSENSO = 1998 - NUNCA SU RESPUESTA ANTERIOR FUE = ARGUMENTOS.

- YA EXISTE.

- DEBERIA EXISTIR COMO MOTIVACION A LA CINEMATOGRAFIA NACIONAL.
- PORQUE NO SOMOS UN PAIS PRODUCTOR DE CULTURA.
- PORQUE LA PROGRAMACION DE LOS FESTIVALES INTERNACIONALES DE CINE NO PERMITE LA CREACION DE UN FESTIVAL MEXICANO.

SU	RESPUESTA	DEFINITIVA	ES	
				OÑA

#### NEXO I

CUESTIONARIO QUE CONTIENE LOS RESULTADOS FINALES ORDENADOS. ESTE DOCUMENTO PUE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS ENTREVISTADOS.

### PROSPECTIVA DE CINE MEXICANO

Los resultados de la encuesta Delphi realizada de Diciembre de 1992 a Mayo de 1993 con un grupo de especialistas del cual usted formó parte, se presentan a continuación mostrando en las siguientes gráficas los eventos que sucederán en el transcurso de treinta años, ordenados de los más próximos a los más lejanos con base en la mediana.

La interpretación de éstos datos conformarán los escenarios de quien los analice.

Muchas gracias por su participación.

1- EL PUBLICO QUE ASISTE A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PREFERIRA UNA CINTA QUE MUESTRE LA REALIDAD NACIONAL A OTRAS DE EVASION PARA EL AÑO

MEDIANA = 1996

2- EL ESTADO SE DESVINCULARA DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA PARA FLAÑO.

MEDIANA = 1997

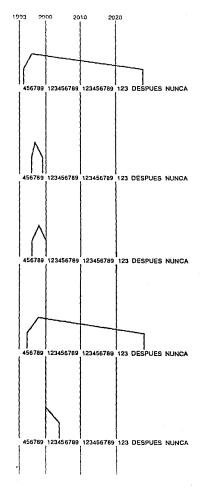
3- LAS PRODUCTORAS DE VIDEO TENDRAN UN GRAN AUGE PARA EL AÑO.

MEDIANA = 1998

4- LA VERDAD SOBRE EL PERIODISTA MANUEL BUENDIA TELLEZGIRON SERA DEL DOMINIO PUBLICO PARA EL AÑO.

MEDIANA = 1998

5- LA SELECCION, PROYECCION Y EXHIBICION DE CINTAS SE HARA POR MEDIO DE COMPUTADORAS PARA EL AÑO.



6- LA BUTACAS SERAN SUSTITUIDAS POR MOBILIARIO AJUSTABLE EN LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2000

7- LA TECNICA CINEMATOGRAFICA MEXICANA EVOLUCIONARA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2000

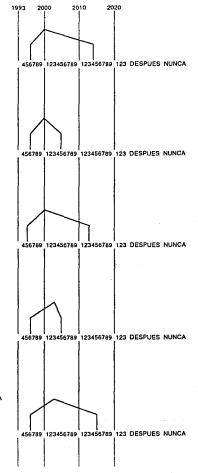
8- EL GUSTO, EL TACTO Y EL OLFATO SERAN ESTIMULADOS POR LA PROYECCION DE UN FILME PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2000

9- LA INCURSION DE LAS MUJERES EN LA REALIZACION DEL CINE MEXICANO PREDOMINARA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2003

10- LA NUEVA LEY CINEMATOGRAFICA BENEFICIARA LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y EXHIBICION DE PELICULAS EXTRANJERAS Y NO NACIONALES PARA EL AÑO.



11-EL CINE MEXICANO ABORDARA TEMAS POLÍTICOS Y SOCIALES DEL PRESENTE CON PROYECCION AL FUTURO PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2003

12- EL CINE MEXICANO PRODUCIRA MAS DE 200 PELICULAS NACIONALES PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2004

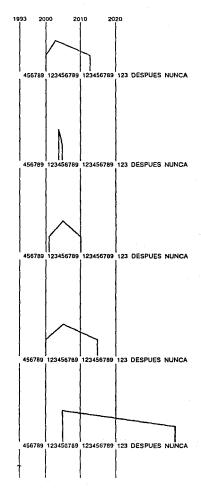
13- LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL CULTURAL TENDRA UN PROYECTO POLÍTICO NACIONAL PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2005

14- EL CINE MEXICANO SERA UN VERDADERO MEDIO DE COMUNICACION AL QUE CUALQUIERA TENDRA ACCESO A PRODUCIR Y DISTRIBUIR SU PROPIA PELICULA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2005

15- LA PROSTITUCION SERA UNA ACTIVIDAD LEGAL PARA EL AÑO.



16- EL SUFRAGIO EFECTIVO SERA UN HECHO REAL PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2008

17- LA LEY MIGRATORIA EN USA QUE CONDENA A LOS MEXICANOS SERA ABOLIDA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2009

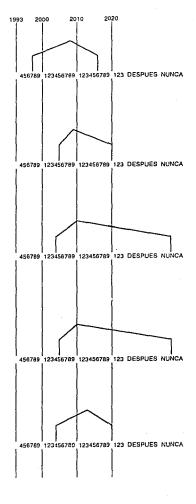
18- EL CINE MEXICANO DEJARA DE SER DESPOLITIZADOR Y DESMOVILIZADOR PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2010

19- MEXICO ORGANIZARA
UN CONCURSO DE CINE DE
PARTICIPACION INTERNACIONAL
AL IGUAL QUE CANNES,
SAN SEBASTIAN Y BERLIN
PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2010

20- EL PESO RECUPERARA SU ESTABILIDAD PARA EL AÑO.



21- EL CORPORATIVISMO OBRERO MEXICANO DESAPARECERA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2014

22- EL CINE MEXICANO VOLVERA AL GENERO DOCUMENTAL PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2014

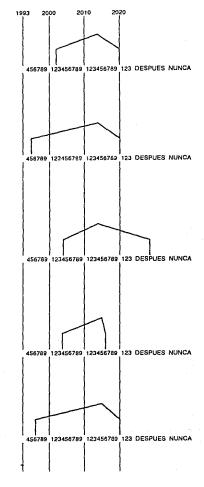
23- LAS VIDEOSALAS SUSTITUIRAN A LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2014

24- EL CINE MEXICANO TENDRA EL MISMO ESTATUS DE LIBERTAD QUE LA PRENSA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2015

25- EL CINE SERA ECONOMICAMENTE PRODUCTIVO PARA EL AÑO. MEDIANA = 2015



26-LOS CENTROS DE CAPACITACION TELEVISIVA SUSTITUIRAN A LAS ESCUELAS DE REALIZACION CINEMATOGRAFICA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2016

27- LA OPOSICION LLEGARA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2016

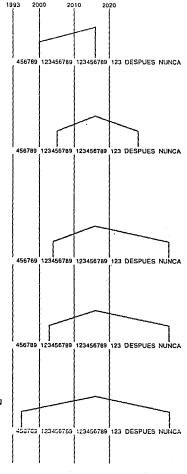
28- LA TELEVISION DE ALTA
DEFINICION, LA TECNOLOGIA
DIGITAL DE ALMACENAMIENTO,
LA FIBRA OPTICA Y LA
REPRODUCCION DE IMAGENES
SUSTITUIRA POR COMPLETO AL
CINE PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2016

29- LAS PANTALLAS CINEMATOGRAFICAS DE 360º SERAN COMUNES PARA EL AÑO.

MEDIANA = 2016

30-LOS FILMES EN DONDE SE MUESTREN GENITALES EN UN ACTO SEXUAL SERAN EXHIBIDAS PARA TODO EL PUBLICO PARA EL AÑO.



31- EL GOBIERNO MEXICANO DEJARA DE REPRIMIR UNA IDEOLOGIA POLITICA AJENA A LA QUE SOSTIENE PARA EL AÑO.

MEDIANA ≈ 2020

32- LAS PELICULAS DE CALIDAD PREDOMINARAN SOBRE LAS COMERCIALES PARA EL AÑO.

MEDIANA = DESPUES

33- EL ACTUAL 'STAR SYSTEM'
DARA AL CINE MEXICANO UNA
FIGURA QUE SE CONVIERTA EN
EL MITO CONTEMPORANEO
NACIONAL PARA EL AÑO.

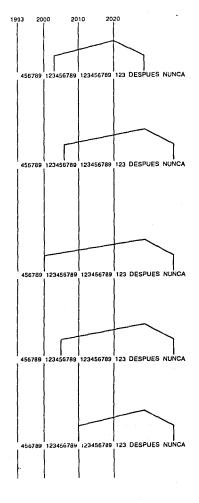
MEDIANA = DESPUES

34- LA LIBERTAD DE EXPRESION EN MEXICO SERA EFECTIVA PARA EL AÑO.

MEDIANA = DESPUES

35- LA DISTRIBUCION CLANDESTINA DE PELICULAS DISIDENTES TENDRA UNA GRAN DEMANDA POR EL AÑO.

MEDIANA = DESPUES



36- LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS PODRIAN PROHIBIRSE PARA EL AÑO.

MEDIANA = DESPUES

37- LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA NACIONAL SE DEDICARA SOLO AL DOBLAJE DE PELICULAS EXTRANJERAS PARA EL AÑO.

MEDIANA = NUNCA

38- CADA ESTADO DE LA UNION AMERICANA (USA) SE PROCLAMARA PAIS INDEPENDIENTE POR EL AÑO,

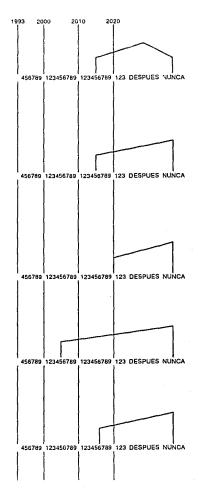
MEDIANA = NUNCA

39- EL CINE MEXICANO COMERCIAL DEJARA DE SER DIVERTIMENTO PARA EL AÑO.

MEDIANA = NUNCA

40- LA CENSURA EN LOS GUIONES CINEMATOGRAFICOS DESAPARECERA PARA EL AÑO.

MEDIANA = NUNCA



41- UN SACERDOTE OCUPARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL AÑO.

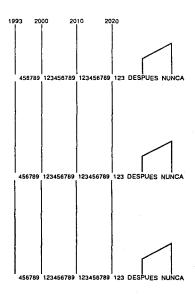
MEDIANA = NUNCA

42- EL CINE MEXICANO DEJARA DE EXHIBIRSE PARA EL AÑO.

MEDIANA = NUNCA

43- LAS PELICULAS DE MAS DE 8 HORAS DE DURACION SERAN FRECUENTES PARA EL AÑO.

MEDIANA = NUNCA



APENDICE

#### A P E N D I C E I

#### INSTRUMENTOS DE ANALISIS PROSPECTIVO

### CONJETURA

Para Bertrand de Jouvenel, quien introduce este término en la Prospectiva, es "una costrucción intelectual de un futuro verosimil".(1)

### COYUNTURA

El término hace referencia a la oportunidad u ocasión de circunstancias. Es un pronóstico sobre la evolución de acontecimientos económicos, políticos, sociales demográficos, que en sí, constituyen una situación presente. (2)

#### EVENTO

Los eventos son por definición sucesos impredecibles que salen del control de todo postulado científico, por ejemplo un terremoto, un tornado, etc. (3)

### MICROEVENTO

Son aquellas pequeñas cosas de la vida cotidiana que en determinado tiempo logran borrarse y no se memorizan. Un raspón, cortarse un padrastro, torcerse un tobillo, etc.(4)

<sup>(1)</sup> BERTRAND DE JOUVENEL (1966)

<sup>(2)</sup> PEQUEÑO LAROUSSE ILUSTRADO (1991)

<sup>(3)</sup> ABBAGNANO (1974)

<sup>(4)</sup> ADIP SABAG (1990)

#### MINIEVENTO

Es aquel que afecta a una persona durante toda su vida. Fracturarse un hueso, una operación, un accidente.(5)

#### MACROEVENTO

Es aquel que queda inscrito en la historia de la humanidad. Una revolución, la erupción de un volcán, la invención de la penicilina.(6)

# EVENTUALIDAD

Es un estado posible en relación en relación al momento o al periodo futuro. (7)

# HECHOS PORTADORES DEL PORVENIR.

El concepto define las acciones, hechos o fenómenos de la realidad que formulan elementos potenciales para definir contundentemente el futuro. Hecho indicativo que surge de pronto y toma amplitud con el tiempo. Cosas marginales que impactan temporalmente. (8)

Es una manifestación de descontinuidades y rupturas en procesos de evolución que se consideran a priori evidentes, (9)

### INDICADORES SOCIALES.

Son fenómenos sociales explicados por la estadística (datos contables, que pueden instrumentar a las tendencias pesadas). (10)

Plantean problemas de elaboraciones y de uso muy concretos, además de justificar un comentario específico de factores como el

<sup>(5)</sup> ID (6) ID

<sup>(7)</sup> BERTRAND DE JOUVENEL (1966)

<sup>(8)</sup> SABAG 1990

<sup>(9)</sup> ID

<sup>(10)</sup> TRAVAUX ET RECERCES DE PROSPECTIVE (1971)

crecimiento, el desarrollo, la nutrición, la salud, la educación, la formación profesional, el medio ambiente, los niveles de costo y de vida, habitat, condiciones de trabajo y diversiones, entre otras.

# PLAZO (corto, mediano y largo)

Para definir el corto, mediano y largo plazo, debemos referirnos al tiempo de vida de una generación humana.

El corto plazo será el destete en el cual las representaciones del futuro estan esencialmente en la infancia.

El mediano plazo es una adoloscencia en donde las imágenes del futuro son imposibles de defender.

El largo plazo no sobrepasará el tiempo de una generación con un promedio de vida de sesenta años.(12)

## POSIBLE

Filosóficamente hace referencia a lo que puede ser o no ser, esto es que no es imposible. Se puede realizar, ejecutar o practicar.(13)

### PREDICCION

La predicción es decir, en forma intuitiva, las cosas antes de que sucedan. Todo aquello que podría suceder.(14)

<sup>(11)</sup> ID

<sup>(12)</sup> DECOUFLE (1974)

<sup>(13)</sup> ABBAGNANO (1974)

<sup>(14)</sup> BERTRAND DE JOUVENEL (1966)

### PREVISION

Es una opinión sobre el porvenir. La previsión consiste en describir un futuro probable o cierto.(15)

### PROBABLE

Es un acontecimiento o una proposición con suficiente grado comparativo de confirmación o verosimilitud.(16)

## PROCESO

Describe el encadenamiento de fenómenos que podemos discutir y describir como si fueran del dominio de las ciencias físicas (con rigor).(17)

#### PROFERENCIA

Un razonamiento o proceso intelectual sui generis que parte de datos presentes y concluye en una afirmación sobre el porvenir, ya que "la proferencia implica la acción de llevar hacia adelante".(18)

### PROYECCION

Anticipación de las posibilidades. Cualquier previsión, predicción, predisposición, etc.(19)

### TENDENCIAS PESADAS

Las tendencias pesadas son hechos que no pueden cambiar fácilmente en años próximos, su característica es determinista. (20)

<sup>(15)</sup> ID

<sup>(16)</sup> ABBAGNANO (1974) (17) BERTRAND DE JOUVENEL (1966)

<sup>(18)</sup> ID

<sup>(19)</sup> ABBAGNANO (1974)

<sup>(20)</sup> TRAVAUX ET RECERCHES DE PROSPECTIVE (1971)

APENDICE

ΙI

#### APENDICE II

DISCIPLINA. Conjunto de investigaciones que tiene por objeto el conocimiento.

PLURIDISCIPLINA. Es la colaboración de distintas disciplinas al reconocimiento de una área común; cada una de ellas desde su óptica particular. Es la suma o yuxtaposición de conocimientos derivados de cada práctica científica.

INTERDISCIPLINARIEDAD. Implica la confrontación, el intercambio de métodos y de puntos de vista, dándose en el supuesto de que los resultados de la investigación pudiesen ir más allá de la mera suma o yuxtaposición de descubrimientos.

BI-DISCIPLINARIEDAD. Esta mas próxima a la interdisciplinariedad y consiste en la puesta en común de métodos, aspectos de interpretación y experiencias históricas de dos disciplinas distintas, como lo han hecho la psico-sociología, la socio-lingüística y la economía-política.

TRANSDISCIPLINARIEDAD. Propone conceptos y teorías comunes a las distintas ciencias sociales. No se limita a tener preocupaciones comunes, sino buscar comunes denominadores formalizables.

Miguel Moragas Spa, TEORIAS DE LA COMUNICACION. GG 1984.p.20.

APENDICE

III

#### A P E N D I C E III

### LEY DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

MIGUEL ALEMAN, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

## DECRETO:

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

### LEY DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

Artículo 1º La industria cinematográfica es de interés público y las disposiciones de esta ley y las de sus reglamentos se considerarán de orden público para todos los efectos legales, corresponde al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, el estudio y resolución de todos los problemas relativos a la propia industria, a efecto de lograr su evaluación moral, artística y económica.

La industria cinematográfica comprende: la producción, la distribución y la exhibición de películas nacionales o extranjeras de largo y corto metraje.

- Artículo 2º Para cumplir con los fines a que esta ley se refiere, la Secretaría de Gobernación tendrá las siguientes atribuciones:
- I. Fomentar la producción de películas de alta calidad e interés nacional, mediante aportaciones en efectivo y celebración de concursos:
- II. Otorgar premios en numerario y diplomas para las mejores películas que se produzcan cada año;
- III. Estimular y discernir recompensas a los inventores o innovadores en cualquiera de las ramas de la industria cinematográfica;
- IV. Otorgar ayuda moral y económica a la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas, Instituto Nacional Cinematográfico e instituciones similares que ya existan o se constituyan posteriormente;
- V. Intervenir en la elaboración de las películas documentales y educativas que a juicio del Gobierno convenga exhibir en el país o en el extranjero;
- VI. Efectuar investigaciones de carácter general sobre las diversas ramas de la industria cinematográfica, estudios, laboratorios, producción, distribución, exhibición, así como encargarse de la formación de estadísticas;
- VII. Realizar, mediante el uso de las formas de publicidad más adecuadas, una labor de propaganda en el país y en el extranjero a favor de la industria cinematográfica nacional;

- VIII. Cooperar con la Secretaría de Eduacación Pública para incrementar el empleo del cinematógrafo como medio de instrucción escolar y difusión cultural extra escolar:
- IX. Conceder autorización para exhibir públicamente películas cinematográficas en la República, ya sean producidas en el país o en el extranjero. Dicha autorización se otorgará siempre que el espíritu y contenido de las películas en figuras y en palabras no infrinjan el artículo 60. y demás disposiciones de la Constitución General de la República.

Las estaciones televisoras sólo podrán pasar películas como aptas para todo público;

X. Conceder las autorizaciones correspondientes para la importación de películas extranjeras y para la exportación de las nacionales, oyendo, si se considera necesario, la opinión de las Secretarías de Economía y Relaciones Exteriores; pero aplicando en todo caso el criterio de reciprocidad con los países productores de películas.

No se autorizará la exportación de películas nacionales cuya exhibición en el extranjero se considere inconveniente por el tema y desarrollo de las mismas, aun cuando hayan sido autorizadas para exhibirse en territorio nacional;

- XI. Retirar transitoriamente del mercado las películas que pretendan exhibirse o se exhiban sin la autorización a que se refiere la fracción IX de este artículo, independientemente de las sanciones que se impongan a los infractores;
- XII. Determinar el número de días que cada año deberán dedicar los salones cinematográficos establecidos en el país

para la exhibición de películas mexicanas de largo y corto metraje. En ningún caso el tiempo de exhibición de películas nacionales será inferior al cincuenta por ciento del tiempo total de pantalla, en cada sala cinematográfica;

Para los efectos de esta ley, se considerará película nacional toda producción cinematográfica de largo o corto metraje, realizada en territorio nacional, en idioma español, por mexicanos o por sociedades mexicanas constituidas conforme a las leyes civiles y mercantiles en vigor;

XIII. Tener a su cargo el Registro Público Cinematográfico, en el que se inscribirán los actos relativos a la industria; XIV. Formar la cineteca nacional, para cuyo fin los productores o empresas productoras entregarán gratuitamente una copia de las películas que produzcan en el país, en los términos que señale el reglamento;

XV. Autorizar la construcción y el funcionamiento de nuevos estudios para la producción de películas, o de nuevos foros en los estudios ya existentes, de acuerdo con las necesidades de la industria;

XVI. Regular el proceso de la distribución de películas nacionales o intervenir en el mismo, con el fin de fomentar la producción, de lograr la adecuada, oportuna y equitativa exhibición de las propias películas y, en general, de proteger los intereses del público;

XVII. Sancionar a los infractores de esta ley y de su reglamento, y XVIII. Las demàs que a juicio de la Secretaría de Gobernación, previa consulta con el Consejo Nacional de Arte Cinematográfico, contribuyan a llenar los fines de la presente ley.

Artículo 3° El presupuesto de Egresos señalará a Gobernación, Secretaria de además de las cantidades necesarias para la atención de los servicios normales en el ramo, una suma anual especialmente destinada al fomento de la industria cinematográfica.

Artículo 4° Se crea el Registro Público Cinematográfico como dependencia de la Dirección General de Cinematografía, y en el que se inscribirán:

- I. La propiedad de los argumentos y de las producciones cinematográficas nacionales;
- II. Los contratos de distribución y exhibición; los relativos a pagos o anticipos que se hagan al productor por esos conceptos o por cualquier otro similar; todos aquellos que confieran a personas distintas del productor, participación en la propiedad, productos o utilidad de las películas nacionales:
- III. Los gravámenes que se impongan sobre películas cinematográficas;
- IV. En general, todos aquellos actos y contratos que en alguna forma afecten propiedad, graven o establezcan obligaciones sobre películas nacionales o extranjeras.

Los documentos inscritos producirán efecto legal respecto de tercero, desde el día y hora en que sean presentados para su inscripción, siendo aplicable, en lo conducente, lo establecido en las leyes civiles y mercantiles en materia de registro.

Artículo 5º Para fomentar el desarrollo económico y el perfeccionamiento moral y artístico del cine, se crea el Consejo Nacional de Arte Cinematográfico, que en esta materia actuará como órgano de consulta de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 6° El Consejo Nacional de Arte Cinematográfico se integrará por los siguientes miembros:

La Secretaría de Gobernación, que tendrá a su cargo la Presidencia del Consejo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Secretaría de Economía.

La Secretaría de Educación Pública.

El Departamento del Distrito Federal.

La Dirección General de Cinematografía.

El Banco Nacional Cinematográfico, S. A.

Las empresas propietarias de los estudios y laboratorios.

Las asociaciones de productores de películas nacionales.

Las asociaciones de distribuidores de películas mexicanas.

Las asociaciones de exhibidores de películas en la República.

El Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, y

El Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica. Los organismos citados tendrán un representante cada uno, con excepción de las asociaciones de productores de películas nacionales y de las asociaciones de exhibidores de películas en la República, que tendrán dos representantes.

Artículo 7º El cargo de consejero a que se refiere el artículo anterior, es honorario, por lo que respecta a los representantes de las Instituciones oficiales; y podrán o no ser retribuidos los representantes designados por los otros organismos.

Artículo 8º El Director General de Cinematografía será Secretario del Consejo Nacional.

Artículo 9º El Consejo Nacional funcionará en pleno con asistencia de la mayoría de sus miembros; pero en todo caso se requerirá la presencia, cuando menos, de tres representantes de las dependencias gubernamentales a que se refiere el artículo 60. Tendrá sesiones ordinarias una vez al mes y extraordinarias cuando lo pidan por lo menos cuatro de sus miembros, o cuando a juicio del Presidente del propio Consejo haya asuntos por tratar cuya importancia así lo amerite.

Artículo 10. Las resoluciones del Consejo se tomarán por mayoría de votos, y el Preidente del mismo tendrá voto de calidad. En caso de no reunirse el Consejo por virtud de la primera convocatoria, se hará la segunda, celebrándose sesión con los miembros que asistan siempre y cuando concurran los representantes de las dependencias oficiales a que se refiere el artículo precedente.

Artículo 11. Las Secretarías de Estado y el Departamento del Distrito Federal serán representados en las sesiones del Consejo personalmente por sus titulares, quienes, en caso de que estén imposibilitados de concurrir, se harán representar por los funcionarios superiores de la dependencia que se trate.

Artículo 12. Son facultades del Consejo Nacional de Arte Cinematográfico:

- I. Estudiar todas las cuestiones inherentes al cinematógrafo, sugiriendo Ejecutivo Federal, conducto al por Secretaría de Gobernación, las leyes, reglamentos, acuerdos y disposiciones general coadvuvar aue en puedan al y artístico del perfeccionamiento moral cine desarrollo económico:
- Elaborar planes, proyectos y programas de trabajo de carácter general, que tiendan al incremento del cine;
- III. Tomar en cuenta los inventos, innovaciones y toda clase de perfeccionamientos artísticos y técnicos que se produzcan

en otros países en materia cinematográfica, con objeto de procurar su aplicación en el cine mexicano;

IV. Proponer a la Secretaría de Gobernación las medidas que deben tomarse a efecto de lograr la ampliación de los mercados del país y del extranjero para las películas nacionales;

V. Hacer las gestiones del caso ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, para obtener el trato de nación más favorecida, respecto a nuestro comercio de películas con el exterior;

VI. Servir de árbitro en las cuestiones que se susciten sobre contratación de películas nacionales entre productores, distribuidores o exhibidores, fijando las bases que deberán servir para el efecto, y

VII. Las demás que sean compatibles con su calidad de órgano consultivo de la Secretaría de Gobernación, en materia de industria cinematográfica.

Artículo 13. Los infractores de la presente ley, de sus reglamentos o de las disposiciones que dicte la Secretaría de Gobernación, serán sancionados con multa hasta de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100), que se permutará por arresto hasta por quince días, en los casos en que el infractor no pague la multa. También queda facultada la Secretaría de Gobernación para clausurar temporal o definitivamente los salones cinematográficos, estaciones televisoras, estudios de producción de películas, establecimientos comerciales o de

cualquier otra indole, con el objeto de hacer cumplir los acuerdos que dicte de conformidad con la presente ley y sus reglamentos.

## TRANSITORIO

Artículo único. El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Benito Palomino Dena, D.P. Manuel González Cosío, S. P. Bernardo M. de León, D. S. Noé Palomares Navarro, S. S. Rúbricas.

La presente Ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 31 de diciembre de 1949, y reformada por Decreto publicada en el propio Diario, el día 27 de noviembre de 1952.

### REGLAMENTO DE LA LEY DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA

Con relación al Reglamento de la Ley de la Industria Cinematográfica, es necesario señalar que sólo se transcriben los Artículos referentes a la censura.

### Del CAPITULO SEGUNDO:

Artículo 7º Departamentos. Funcionarán como dependencias de la Dirección General de Cinematografía los siguientes departamentos:

- I. Supervisión.
- II. Asesoría Técnica.
- III. Registro Público Cinematográfico y Cineteca.

Artículo 8° Departamento de Supervisión. Corresponderán al Departamento de Supervisión:

- I. La realización de las actividades de la Dirección en materia de supervisión.
- II. Dictaminar sobre los argumentos y guiones técnicos.
- III. Tramitar las autorizaciones para exhibir, importar y exportar películas producidas en el país o en el extranjero.
- IV. Vigilar que no se exploten comercialmente las películas que carezcan de autorización.
- V. Las demás que le sean asignadas por el Director.

- Artículo 9º Departamento de Asesoría Técnica. Corresponderá al Departamento de Asesoría Técnica:
- Cooperar en la elaboración de las películas documentales y educativas que sean subvencionadas por la Dirección o por cualquier otra dependencia oficial.
- II. Dictaminar sobre la ayuda moral y económica que debe prestarse a la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas, al Instituto Cinematográfico de México o a instituciones similares.
- III. Actuar como órgano de información técnica en todos los casos que así lo requiera la Dirección.
- IV. Opinar sobre la forma en que la Secretaría deberá colaborar con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en todo lo relativo a convenciones o tratados internacionales que afecten a la industria cinematográfica.
- V. Tramitar los asuntos relacionados con la determinación del número de días de exhibición, o tiempo de pantalla, que cada año deberán dedicar los salones cinematográficos establecidos en el país para las películas mexicanas de largo y corto metraje, cuando así lo establezca, y vigilar el cumplimiento de esa determinación.
- VI. La recopilación y elaboración de datos estadísticos, censos de salas de cinematógrafo o de personas, empresas y organizaciones relacionadas con la industria cinematográfica, y efectuar investigaciones sobre las diversas ramas de la industria cinematográfica.

- VII. Lo relativo a organización de concursos y premios, diplomas y recompensas.
- VIII. Realizar las labores de publicidad en el país o en el extranjero, en favor de la industria cinematográfica nacional.
- IX. Encargarse de las revistas y publicaciones que se editen como órganos de la Dirección.
- X. Opinar sobre la forma en que la Secretaría deberá cooperar con la Secretaría de Educación Pública para fomentar el empleo del cinematógrafo como medio de educación escolar y difusión cultural extraescolar.
- XI. Las demás que asigne la Dirección.

### Del CAPITULO SEXTO:

Artículo 42. Selección de películas. Para seleccionar las películas a las que deba proporcionarse ayuda en los términos de las fracciones I y V del artículo 20. de la ley se procederá en la forma siguiente:

- I. La Dirección llevará a cabo los estudios de argumentos, adaptaciones o guiones cinematográficos, o proyectos o programas de producción para determinar si se trata de películas de alta calidad e interés nacional.
- II. Una vez realizados los estudios, si se estima que la producción cinematográfica de que se trata debe ser fomentada, los estudios y dictámenes que formule la Dirección serán sometidos al Consejo Nacional de Arte Cinematográfico,

para que como órgano consultivo de la Secretaría de Gobernación emita su opinión.

III. En caso de que el dictamen de la Dirección y la opinión del Consejo Nacional de Arte Cinematográfico, indique que se trata de una producción que debe fomentarse, la Dirección formulará un programa de la ayuda que debe prestársele, que consistirá en una subvención o aportación en efectivo y en las demás facilidades de orden técnico o material de que pueda disponerse.

IV. El programa de ayuda formulado por la Dirección, será sometido nuevamente a la aprobación del Consejo Nacional de Arte Cinematográfico.

V. Una vez obtenida la aprobación a que se refiere la fracción anterior, quedará a acargo de la Dirección el cumplimiento del programa de ayuda.

#### Del CAPITULO DECIMO:

# Supervisión cinematográfica

Artículo 62. Autorización obligatoria para la exhibición de películas. Ninguna película cinematográfica, ya sea producida en el país o en el extranjero y ninguna publicidad, hechas para exhibirse en las salas cinematográficas, podrán ser exhibidas públicamente sin que medie autorización de la Secretaría de Gobernación por conducto de la Dirección General de Cinematográfía.

- Artículo 63. Obligaciones de productores y distribuidores.

  Los productores o distribuidores de películas cinematográficas producidas en el país o en el extranjero, tienen las siguientes obligaciones:
- I. Antes de exhibir o explotar públicamente las películas cinematográficas, deberán solicitar de la Dirección General de Cinematografía, autorización para hacerlo.
- II. Al solicitar esa autorización, deberán someter a la Dirección, para su examen y supervisión, una copia integra de la película y avance de que se trate.
- III. Deberán cubrir los derechos de supervisión que establezca la ley.
- IV. Se abstendrán de exhibir o explotar públicamente las películas, sin que previamente obtengan autorización para hacerlo, de la Dirección General de Cinematografía.
- V. Mencionarán en la publicidad, el número y clase de autorización que se otorgó, de conformidad con lo que establece la ley y este Reglamento.
- VI. Se abstendrán de exportar películas nacionales sin haber obtenido previamente autorización para hacerlo.

Artículo 65. Término para solicitar la autorización. La autorización deberá solicitarse cuando menos ocho días antes de la fecha fijada para su exhibición y para este efecto, las películas deberán ser sometidas a examen y supervisión con la anticipación que se señala. En casos excepcionales y previa

solicitud del interesado, el Director podrá autorizar la supervisión de una película fuera del término que se fije en este artículo, o de las horas laborables y turno reglamentario, así como fuera de la sala oficial de proyección.

Artículo 66. Término de autorización. El término de las autorizaciones a que se hace mención en este capítulo, durará 42 meses, a partir de la fecha de la autorización. Transcurrido el plazo a que se refiere este artículo, los interesados deberán hacer nuevamente solicitud a la Dirección, sin tener que cubrir nuevas cuotas de supervisión. La Dirección tendrá facultades, de acuerdo con las necesidades del mercado nacional, de conceder o negar las autorizaciones.

Artículo 68. Supervisión de películas. Si la solicitud reúne los requisitos establecidos por este reglamento, se procederá al examen o supervisión de la película, de acuerdo con las reglas siguientes:

- I. La película se proyectará en la sala oficial de proyección dependiente de la Dirección General de Cinematografía, o en otro lugar, previa autorización del Director.
- II. La proyección se hará ante el personal que designe al efecto el Director.
- III. La supervisión se practicará de acuerdo con las bases que establece este Reglamento.

- IV. La persona o personas que practiquen la supervisión tendrán obligación de rendir por escrito, un dictamen del resultado de la misma dentro de las veinticuatro horas siguientes a la fecha en que se lleve a cabo.
- V. El dictamen será sometido al Director, quien decidirá si se concede o no la autorización, pudiendo este funcionario, si lo estima oportuno, ordenar que se lleve a cabo una nueva proyección en su presencia.
- VI. La Dirección podrá ordenar no sean supervisadas las películas de los solicitantes que al infringir la ley y este Reglamento, no hayan cumplido con las sanciones que les fueren impuestas, pudiendo los interesados ocurrir al Consejo Nacional de Arte Cinematográfico, dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha en que les fuere denegada la solicitud. El Consejo aprobará o revocará la orden de la Dirección General de Cinematografía.

Artículo 69. Autorización. La autorización para exhibir públicamente películas cinematográficas en la República, ya sean producidas en el país o en el extranjero, se otorgará siempre que el espíritu y contenido de las películas en figuras y palabras que no infrinjan los límites que para la manifestación de las ideas y la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia, establecen los artículos 60 y 70 de la Constitución Política de la República.

Se Considerará que existe infracción a los artículos 6° y 7° de la Constitución, y la autorización será denegada en los siguientes casos.

- I. Cuando se ataque o falte al respeto a la vida privada.
- II. Cuando se ataque a la moral.
- III. Cuando se provoque algún delito o haga la apología de algún vicio.
- IV. Cuando se ataque al orden o a la paz públicos.

Artículo 70. Ataques a la vida privada. Para los efectos de este artículo se considerarán como ataques a la vida privada:

- I. Cuando se exponga a una persona al odio, desprecio o ridículo, o pueda causársele demérito en su reputación o en sus intereses.
- II. Cuando se ataque la memoria de un difunto con el propósito o intención de lastimar el honor o la pública estimación de los herederos o descendientes de aquél, que aún vivieren.
- III. Cuando al hacerse referencia a algún asunto civil o penal se mencionen los hechos falsos o se alteren los verdaderos, con el propósito de causar daño a alguna persona, o se hagan con el mismo objeto apreciaciones que no estén ameritadas racionalmente por los hechos, siendo éstos verdaderos.

Artículo 71. Ataques a la moral. Se considerará que hay ataques a la moral:

- I. Cuando se ofenda al pudor, a la decencia o a las buenas costumbres, o se excite a la prostitución o a la práctica de actos licenciosos o impúdicos, teniéndose como tales todos aquellos que, en el concepto público, están calificados como contrarios al pudor.
- II. Cuando se contengan escenas de carácter obsceno o que representen actos lúbricos.
- III. Cuando se profieran expresiones obscenas o notoriamente indecorosas.

Artículo 72. Provocación o apología de delitos o vicios. Se considerará que se provoca o hace la apología de algún delito o vicio, en los siquientes casos:

- I. Cuando se excite a la anarquía, cuando se aconseje o incite al robo, al asesinato, a la destrucción de los inmuebles o se haga la apología de estos delitos o de sus autores.
- II. Cuando se defiendan, disculpen o aconsejen los vicios, faltas o delitos o que se haga la apología de ellos o de sus autores.
- III. Cuando se enseñe o muestre la forma o método de realizar estos delitos o practicar los vicios, siempre y cuando el que practique los vicios o cometa los delitos no sea castigado.

- Artículo 73. Ataques al orden y a la paz públicos. Se considerará que se ataca al orden o a la paz públicos:
- Cuando se desprestigie, ridiculice o se propague la destrucción de las instituciones fundamentales del país.
- II. Cuando se injurie a la Nación Mexicana o a las entidades políticas que la conforman.
- III. Cuando se excite o provoque directa o indirectamente al Ejército o a la desobediencia, a la rebelión, a la dispersión de sus miembros o a la falta de otro u otros de sus deberes, o se aconseje, provoque o excite directamente al público en general a la anarquía, al motín, sedición o rebelión, o a la desobediencia de las leyes o de los mandatos legítimos de la autoridad.
- IV. Cuando se injurie a las autoridades del país con el objeto de atraer sobre ellas el odio, desprecio o con el mismo objeto se ataque a los cuerpos públicos colegiados, al Ejército o Guardia Nacional o a los miembros de aquéllos y ésta con motivo de sus funciones.
- V. Cuando se injurie a las naciones amigas, a los soberanos o jefes de ellas o a sus legítimos representantes en el país, o cuando se aconseje, excite o provoque a la comisión de un delito determinado.
- VI. Cuando se contengan noticias falsas o adulteradas sobre acontecimientos de actualidad capaces de perturbar la paz o la tranquilidad en la República o en alguna parte de ella, o de encauzar el alza o baja de precios de las mercancías o de

lastimar el crédito de la Nación o de algún Estado o Municipio o de los bancos legalmente constituidos.

VII. Cuando se trate de manifestaciones o informes prohibidos por la ley o por la autoridad por causa de interés público, o se hagan antes de que la ley permita darlos a conocer al público.

Artículo 74. Clasificación de las autorizaciones. Las autorizaciones se otorgarán en cada caso de acuerdo con la clasificación siguiente:

- I. Películas permitidas para niños, adolescentes y adultos.
- Películas permitidas para adolescentes y adultos.
- III. Películas permitidas únicamente para adultos, y
- IV. Películas permitidas para adultos en exhibiciones especialmente autorizadas.

La Dirección, para clasificar las películas, al conceder las autorizaciones dentro de cualquiera de los grupos mencionados en este artículo, normará su criterio de acuerdo con el posible daño o perjuicio que la película de que se trate pudiera ocasionar en menores o adolescentes, o a una clase o grupo especial de adultos.

Artículo 75. Contenido de la autorización. La autorización deberá contener lo siquiente:

I. El número de orden que le corresponda. Para este efecto, las autorizaciones serán numeradas progresivamente y se inscribirán en un libro de registro que deberá llevar la Dirección y autorizará la Secretaría del ramo.

- II. El título o nombre de la película y las demás particulares que sirvan para identificarla.
- III. La clasificación que corresponda a la película de acuerdo con el artículo anterior.

La autorización confiere el derecho de exhibir la película en todo el territorio nacional, sin necesidad de ninguna otra supervisión.

Artículo 76. Obligaciones de los exhibidores de películas.

Los exhibidores de películas tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Se abstendrán de exhibir públicamente cualquier película que no cuente con la autorización de la Dirección General de Cinematografía.
- II. En la publicidad que hagan de las películas, mencionarán el número y clase de la autorización que se otorgue de acuerdo con esta clasificación.
- III. Cuando en un programa se incluyan películas de diferente clasificación, se usará en la publicidad la autorización más restrictiva, respecto a edades.
- IV. Darán acceso a todas las salas de cine de la República sin costo alguno a los supervisores e inspectores de la Dirección General de Cinematografía, a quienes bastará presentar sus credenciales respectivas.

V. Los trailers o avances que sirvan para anunciar películas que tengan la clasificación "C" no podrán ser exhibidos en las funciones cuyos programas hayan sido autorizados para niños y adolescentes. Igualmente queda prohibida la exhibición de los avances de películas de la clasificación "B" en las funciones dedicadas a niños.

Artículo 77. Obligaciones a cargo de otras autoridades. Las autoridades municipales, de los Estados y de los Distritos y Territorios Federales, no permitirán la exhibición pública de películas que no hayan sido previamente autorizadas por la Dirección General de Cinematografía, cuya constancia original aparecerá grabada en la caja metálica que las contiene, misma que deberán mostrarles sus distribuidores o exhibidores.

Los interventores o inspectores municipales comisionados en las salas cinematográficas, deberán cuidar del cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento y presentarán su respaldo a los representantes de la Dirección General de Cinematografía.

Las aduanas de la República no permitirán la salida de películas cuyo exportador no presente la autorización respectiva. Cuando un productor nacional o extranjero tuviera necesidad de exportar películas cinematográficas en negativo sin revelar, por no existir en nuestro país laboratorios apropiados en que pudiera hacerse ese trabajo, solicitará de la Dirección la designación de un supervisor que asista a la toma de vistas, a efecto de que bajo su absoluta

responsabilidad informe si procede autorizar la exportación. Los honorarios del supervisor serán fijados por el Director y cubiertos por el productor de la película. Cuando se trate de películas tomadas por turistas o investigadores, las aduanas podrán permitir la exportación de dichas películas, aun sin revelar; pero sin embargo, la Dirección, con acuerdo del C. Secretario, podrá suspender esta autorización cuando así lo exija el interés nacional.

Artículo 78. Facultades de la Dirección. Son facultades de la Dirección General de Cinematografía:

- I. Retirar transitoriamente del mercado las películas que pretendan exhibirse o se exhiban sin la autorización a que se refiere la ley y este Reglamento, sin perjuicio de las sanciones en que incurran los productores, distribuidores o exhibidores.
- II. Cancelar o suspender las autorizaciones cuando se infrinja este Reglamento, o cuando causas supervinientes de interés público lo ameriten.
- III. Ordenar la cooperación de las autoridades para el cumplimiento de lo dispuesto en la ley en este Reglamento.

Artículo 79. Inconformidades. Las resoluciones de la Dirección General de Cinematografía que nieguen la autorización para exhibir públicamente películas o impongan restricciones en relación con la clasificación a que se refiere el artículo 74 de este Reglamento, serán revisables

si el interesado presentare inconformidad dentro del plazo de 15 días a partir de la fecha en que se le comunique la resolución correspondiente.

Corresponderá conocer de la inconformidad y resolver en definitiva al Consejo Nacional de Arte Cinematográfico. Al someterse una inconformidad al Consejo, se fijará fecha para proyectar la plícula de que se trate, ante sus miembros, quienes decidirán dentro de las 24 horas siguientes por mayoría de votos.

Artículo 80. Cortes y modificaciones. Si al examinar una película, la Dirección General de Cinematografía, encuentra que la autorización puede concederse previos algunos cortes o modificaciones en la misma, lo indicará así al interesado. Si éste estuviera conforme en llevarlos a cabo, se concederá la autorización sujeta a estas condiciones. Si la exhibición pública de la película se llevare a cabo sin hacer los cortes y modificaciones, se sancionará al infractor con el máximo de las penas autorizadas por la ley.

Artículo 81. Examen de argumentos y adaptaciones. Los productores de películas podrán someter al examen o supervisión de la Dirección los argumentos y adaptaciones en que pretendan basar una producción cinematográfica. En este caso, el examen se hará gratuitamente y se otorgará una autorización provisional, que será confirmada en caso de que la película se ajuste al argumento o adaptación examinados, y

no viole en su realización las disposiciones de este Reglamento.

## Del CAPITULO UNDECIMO.

Tiempo destinado a exhibición de películas nacionales

Artículo 83. Libertad de exhibición. Mientras la Dirección General de Cinematografía no determine lo contrario, los salones cinematográficos, establecidos en el país tendrán libertad para contratar y exhibir indistintamente películas méxicanas de largo y corto metraje.

Artículo 86. Medios coercitivos. Independientemente de las sanciones que conforme a la ley puedan imponerse a los infractores, la Dirección, para hacer cumplir sus determinaciones en los asuntos a que este capítulo se refiere, dispondrá de los siguientes medios:

- I. El apercibimiento a las empresas propietarias de los salones cinematográficos correspondientes para que den cumplimiento a las determinaciones de la Dirección en un plazo que no será inferior a dos, ni superior a cuatro semanas.
- II. La clausura temporal o definitiva del salón o salones que después de utilizados los medios anteriores no se allanen a cumplir con las determinaciones de la Dirección o las infrinjan frecuentemente.

III. La clausura temporal o definitiva de un salón o salones cuyos propietarios o arrendatarios que acaparando material cinematográfico imposibiliten a sus competidores a cumplir con las determinaciones de la Dirección, con respecto a tiempo de pantalla.

IV. En caso de que el exhibidor no cuente con material cinematográfico nacional, podrá cumplir con las disposiciones de la Dirección, sobre el tiempo de pantalla, ésta podrá ordenar a los productores o distribuidores, proporcionar al exhibidor un porcentaje de sus películas, que le será fijado por la propia Dirección.

V. En caso de incumplimiento, por parte de los productores o

distribuidores, la Dirección podrá retirar la autorización del material que previamente le había sido concedido y rechazar sus solicitudes para autorizaciones de exportación. VI. Si las condiciones de exhibición no son convenidas por mutuo acuerdo entre el distribuidor y el exhibidor o cuando falte material cinematográfico nacional para cumplir la cuota de pantalla designada, la Dirección intervendrá como árbitro, basándose en las condiciones normales en plazas semejantes.

El presente Reglamento fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de agosto de 1951. APENDICE

IV

### A P E N D I C E IV

## DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DECRETA:

LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFIA.

## CAPITULO I.

DEL OBJETO DE LA LEY.

ARTICULO 1°- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y regirán en todo el territorio nacional.

El objeto de la presente Ley es promover la producción, distribución, comercialización y exhibición de películas así como su rescate y preservación, procurando siempre el estudio y atención de los asuntos relativos a la integración, fomento y desarrollo de la industria cinematográfica nacional.

ARTICULO 2°- Es inviolable la libertad de realizar y producir películas.

ARTICULO 3°- Para los efectos de esta Ley el término película comprenderá a las nacionales y extranjeras, de largo, medio y corto metraje, en cualquier formato o modalidad, conocido o por conocer, incluido el video, el videograma o cualquier

otro medio que sirva para almacenar imágenes en movimiento y su audio, producidos por la industria cinematográfica.

CAPITULO II.

DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

ARTICULO 4°- La aplicación de esta Ley corresponde al Gobierno Federal, a través de las Secretarías de Gobernación, y de Educación Pública, en sus respectivos ámbitos de competencia.

ARTICULO 5°- La Secretaría de Gobernación tendrá las atribuciones siquientes:

- I. Autorizar la exhibición pública de películas en el territorio mexicano, así como su comercialización, incluidas la renta o venta. La autorización se apegará a la clasificación que establezca el Reglamento; y
- II. Dirigir y administrar la Cineteca Nacional, cuyos objetivos son el rescate, conservación, protección, restauración, difusión y promoción de las películas.

Para el otorgamiento de las autorizaciones previstas en la fracción anterior, los productores, distribuidores o comercializadores, deberán aportar para el acervo de la Cineteca Nacional, copia de las películas, en los que señale el Reglamento;

- III. Sancionar a los infractores de esta Ley o su Reglamento;
  Y
- IV. Las demás que le atribuyan otras Leyes.

ARTICULO 6°- La Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Fomentar y promover la producción, distribución y exhibición de películas de alta calidad e interés nacional y la producción fílmica experimental, tanto en el país como en el extranjero, así como la realización de eventos promocionales, concursos y la entrega de reconocimientos en numerario y diplomas;
- II. Fortalecer, estimular y promover por medio de las actividades de cinematografía, la identidad y la cultura nacionales, considerando el carácter plural de la sociedad mexicana y el respeto irrestricto a la libertad de expresión y creatividad artística del quehacer cinematográfico;
- III. Coordinar la producción cinematográfica del sector público;

- IV. Coordinar las actividades del Instituto Mexicano de Cinematografía;
- V. Fomentar la investigación y estudios en materia cinematográfica y decidir o, en su caso, opinar sobre el otorgamiento de becas para realizar investigaciones o estudios en dicha materia;
- VI. Procurar la difusión de la producción del cine nacional a los diversos niveles del sistema educativo;
- VII. Promover el uso del cine y el video como medios de instrucción escolar y difusión cultural extraescolar; y

VIII. Las demás que le atribuyan otras leyes.

CAPITULO III.

DE LA PRODUCCION, EXHIBICION Y COMERCIALIZACION

ARTICULO 7°- Para los efectos de esta Ley se consideran de producción nacional, las películas que cumplan con los requisitos siguientes:

- I. Haber sido realizadas por personas físicas o morales mexicanas: o
- II. Haberse realizado en el marco de los acuerdos internacionales o los convenios de coproducción suscritos por el gobierno mexicano, con otros países u organismos internacionales.

ARTICULO 8°- Las películas serán exhibidas al público en su versión original y, en su caso, subtituladas en español, en los términos que establezca el Reglamento. Las clasificadas para público infantil y los documentales educativos podrán exhibirse dobladas al español.

ARTICULO 9°- La exhibición pública de una producción cinematográfica, por cualquier medio de difusión, no deberá ser objeto de mutilación, censura o cortes por parte del exhibidor, salvo que medie la previa autorización del titular de los derechos.

ARTICULO 10.- Las entidades federativas y los municípios podrán coadyuvar en la promoción del desarrrollo de la industria cinematográfica.

Los precios por la exhibición pública serán fijados libremente. Su regulación es de carácter federal. ARTICULO 11.- Quienes exhiban, transmitan, comercialicen o utilicen públicamente películas en cualquier forma o medio, conocido o por conocer, deberán poder comprobar que dichas producciones cumplen fehacientemente con las leyes vigentes en materia de derechos de autor y derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes.

# CAPITULO IV

DE LAS INFRACCIONES A LA LEY

ARTICULO 12.- Los infractores a los artículos 50., 80. y 90., de la presente Ley y su Reglamento serán sancionados por la Secretaría de Gobernación, según la gravedad de la falta, la intención o dolo existente y el monto de las operaciones ilícitas realizadas, con alguna o algunas de las sanciones siquientes:

# I. Apercibimiento;

- II. Clausura temporal o definitiva de los espacios o locales;
- III. Multa de cuatroscientas a cuatro mil veces el salario minimo general diario vigente en el Distrito Federal a la fecha en que se cometió la infracción; y

IV. Retiro de las películas que se exhiban o pretendan exhibirse públicamente o se comercialicen en cualquier forma o medio, sin la autorización a que se refiere la fracción I. del artículo 50. de esta Ley.

En caso de reincidencia, se podrá imponer multa hasta por el doble del monto superior marcado en la fracción III.

ARTICULO 13.- En caso de que se infrinja lo dispuesto por el artículo 11, las autoridades correspondientes asegurarán los materiales que no cumplan con los requisitos legales respectivos, sin perjuicio de las sanciones penales y administrativas que procedan, de acuerdo con la legislación aplicable.

ARTICULO 14.- Controlar resoluciones dictadas por la Secretaría de Gobernación en esta materia, se podrá, interponer recurso de revisión dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

ARTICULO 15.- El recurso tiene por objeto revocar, modificar o confirmar la resolución impugnada. Los fallos que se dicten señalarán el acto impugnado, los fundamentos legales en que se apoye y los puntos de resolución.

La interposición del recurso suspenderá la ejecución de la resolución impugnada por cuanto hace al pago de multas.

El Reglamento de la presente Ley establecerá los términos y demás requisitos para la tramitación y sustentación del recurso.

## TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se abroga la Ley de la Industria Cinematográfica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1949 y sus reformas, y se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

TERCERO. Las salas cinematográficas deberán exhibir películas nacionales en un porcentaje de sus funciones, por pantalla, no menor al siguiente:

- I. A partir de la entrada en vigor de esta Ley y hasta el 31 de diciembre de 1993, el 30%;
- II. Del 10. de enero al 31 de diciembre de 1994, el 25%;
- III. pel 1o. de enero al 31 de diciembre de 1995, el 20%;
- IV. Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1996, el 15%; y

V. Del 10. de enero al 31 de diciembre de 1997, el 10%.

CUARTO. Las inscripciones hechas en el Registro Público Cinematográfico serán transcritas en el Registro del Derecho de Autor y surtirán sus efectos legales desde la fecha de inscripción en aquel.

México, D. F., a 20 de diciembre de 1992.

Sen. Carlos Sales Gutiérrez, Presidente.- Dip. Servando Hernández Camacho, Presidente.- Sen. Roberto Suárez Nieto, Secretario.- Dip. Layda Elena Sansores San Román, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción I. del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expidió el presente decreto, en la residencia del poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal a los veintitres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos. Carlos Salinas de Gortari. Rubrica.- El Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios.-Rúbrica.

### BIBLIOGRAFIA

Abbagnano, Nicola <u>Diccionario de Filosofía</u> Fondo de Cultura Económica 2a. Edición, México 1985

p.p. 1206

Biblioteca SALVAT de grandes temas <u>El cine, arte e industria</u> Editorial SALVAT Barcelona, 1973 p.p. 144

Blake, Reed H. y Edwin O. Haroldsen <u>Una taxonomía de conceptos de la comunicación</u> Ediciones Nuevomar la. Edición, Nueva York, 1977 p.p. 168

Braunstein Néstor A., Marcelo Pasternac, Gloria-Benedito y Frida Saal <u>Psicología, Ideología y Ciencia</u> Editorial Siglo XXI, 12ava. Edición, México 1986 p.p. 419

Bunge, Mario
La Ciencia, su método y su filosofía
Editorial Siglo XXI
6a. Edición, México, 1992 p.p. 99

Careaga, Gabriel
<u>Estrellas de cine, los mitos del siglo XX</u>
Ediciones Oceano
1a. Edición, México, 1981 p.p. 159

Cohen, Seat Gilbert y Pierre Fougeyrollas <u>La influencia del cine y la televisión</u> Fondo de Cultura Económica, Breviarios No. 189 1a. Edición, México, 1967 p.p. 170

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Editorial PORRUA, 87°. Edición, México, 1989 p.p. 136 Chapa, María Elena Introducción a la Lógi<u>ca y nociones de teoría del sonocimiento</u> Editorial Kapeluz, Mexicana Za. Edición, México 1981 p.p. 171

Decouflé, André-Clement <u>La prospectiva</u> Editorial ¿Qué sé? OIKOS-TAU 1a. Edición, México 1974 p.p. 120

• •

De Saussure, Ferdinand
<u>Curso de Linqüística General</u>
Ediciones Nuevomar
2a. Edición, México 1983 p.p. 320

Del Olmo, Elvia Metodos Prospectivos, <u>una síntesis de enfoques sobre el</u> <u>futuro</u> Patrocinado por la Universidad de las Naciones Unidas (ONU) y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CTID). Cuadernos, Facultad de Economía, México, 1984, p.p. 63

Diccionario de la Real Lengua Española Editorial ESPASA - CALPE S.A. 16° Edición, Madrid, 1936 p.p. 1334

Eco, Umberto <u>Apocalípticos e Integrados</u> Editorial LUMEN 8a. Edición, Barcelona, 1985 p.p. 404

<u>Enciclopedia Británica</u> Editorial Enciclopedia Británica I.N.C. Volúmen 6. USA, 1967 p.p. 996

Escarpit, Robert <u>Teoría General de la Información y de la Comunicación</u> Editorial ICARIA 2a. Edición, Barcelona, 1981 p.p. 318 Feldman, Simon
Realización Cinematográfica. Análisis y Práctica
Editorial GEDISA
2a. Edición, México, 1986 p.p. 206

Fernandez, Christlieb Fátima

<u>Los Medios de Difusión Masiva en México</u>

Juan Pablos Editor
5a. Edición, México, 1986 p.p. 330

García, Maynes Eduardo Introducción al Estudio del Derecho Editorial PORRUA 34° Edición, México, 1982 p.p. 444

Garxa, Mercado Ario
Manual de técnicas de investigación de las Ciencias
Sociales
El Colegio de México
3a. Edición. México. 1981 p.p. 288

Gomezjara, Francisco A. y Delia Selene de Dios <u>Sociología del Cine</u> SEP - Diana 1a. Edición, México, 1973 p.p. 182

Guthrie, W. K. C. <u>Los Filósofos Griegos</u> Fondo de Cultura Económica, Breviarios No. 188 3a. Edición, México 1964 p.p. 161

Hodara, Joseph <u>Los Estudios del Futuro: Problemas y Métodos</u> Instituto de Banca y Finanzas México, 1984 p.p. 109

Jantsch, Erich
Technological Forecasting in Perspective
Organization for economic Co-Operation and develoment,
USA, 1960, p.p. 399

Kedrov, M.B. y A. Spirkin <u>La ciencia</u> Editorial Grijalbo, Colección 70 la. Edición, México 1967, p.p. 157 Larroyo, Francisco <u>La Lógica de las Ciencias</u> Editorial Porrúa, 20° Edición, México, 1979, p.p. 522

Marx, Carlos <u>Miseria de la Filosofía</u> Ediciones de Cultura Popular 1a. Edición, México, 1971 p.p. 194

Miklos, Tomás y María Elena Tecco <u>Planeación Prospectiva</u>. <u>Una estrategia para el diseño</u> <u>del futuro</u> Centro de Estudios Prospectivos, Fundación Barrios Sierra Editorial LIMUSA 1a. Edición, México, 1991, p.p. 204

Mojica, Sastoque Francisco <u>La Prospectiva</u> Editorial Legis Colombia, 1991 p.p. 144

Moragas, Spa Miguel de <u>Teorias de la Comunicación</u> Editorial Gustavo Gili 2a. Edición, Barcelona 1984 p.p. 362

Nicol, Eduardo <u>Los Principios de la Ciencia</u> Fondo de Cultura Econômica, Sección de Obras de Filosofía la. Edición, México 1965 p.p. 510

Nicol, Eduardo

<u>Metafísica de la Expresión</u>

Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Filosofía

1a. Edición, México 1974 p.p. 285

Nicol, Eduardo

<u>Psicología de las Situaciones Vitales</u>

<u>Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de</u>

<u>Filosofía</u>,

1a. Edición, México 1966, p.p. 166

Paoli, Antonio
<u>La comunicación, sociología conceptos</u>
EDICOL
2a. reimpresión, México, 1980 p.p. 145

Platon <u>Diálogos</u> Editorial PORRUA, Colección Sepan Cuantos No. 13 México, 1962 p.p. 786

Raymond, Saint Paul y Pierre Fréderic Teniére- Pouchot Innoyation et évaluation technologiques Sélection de Projects Méthodes de Prévision Entreprise Moderne d'Edition, París 1974 p.p. 532

Romero, José Luis <u>La Edad Media</u> Fondo de Cultura Económica, Breviarios No. 12 6a. Edición, México 1965 p.p. 214

Rozhin, V. <u>Introducción a la Sociología Marxista</u> Ediciones Cultura Popular 1a. reimpresión, México, 1969 p.p. 262

Sabag, Adip
//Ové es la Prospectiva?
Editorial EDUVEM
1a. Edición, México, 1990 p.p. 111

Sabag, Adip (Traductor)
Colección Cuadernos Prospectivos, Cahier No.1, Gaston
Berger
Mayo de 1958, pág. de la 1 a la 10
Centro de Investigación y Posgrado, Plantel San Angel,
U.V. M. 1990.

Sabag, Adip (traductor)
Colectión Cuadernos Prospectivos, Prospectiva y Ciencia
Ficción. Bernard Crousse. Cuaderno No. 2
Centro de Investigación y Posgrado, Plantel San Angel.
U.V.M. 1990, p.p. 13

Sabag, Adip (traductor)
Colección Cuadernos Prospectivos. El Arte de Prever el
Futuro Político, Bertrand De Jouvenel, Cuaderno No. 3,
1966
Centro de Investigación y Posgrado, Plantel San Angel
U.V.M. 1990, p.p. 27

Sadoul, George <u>Historia del cine mundial</u>. <u>Desde los orígenes hasta</u> nuestros días Editorial Siglo XXI

editorial Sigio XXI 9a. Edición, México, 1985 p.p. 828

Sadoul, George
<u>Las maravillas del cine</u>
Fondo de Cultura Económica, Breviarios No. 29
1a. Edición, México, 1960 p.p. 275

<u>SANTA BIBLIA</u> Sociedades Bíblicas Unidas, p.p. 1246

## OTRAS FUENTES

Sabag, Adip <u>Prospective et Creativité.</u> Tesis Doctoral Sorbona, 1976 p.p. 400

TRAVAUX ET RECHERCHES DE PROSPECTIVE ART. "Prospective et analyse de systemes" La documentation française, París 1971 p.p. 49-80

## HEMEROGRAFIA

<u>Ley de la Industria Cinematográfica</u> Diario Oficial de la Federación México, 29 de diciembre de 1992 p. 2 y 3.

Ley y Reglamento de la Industria Cinematográfica Secretaría de Gobernación México, 1966 p.p. 56